



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Mujeres rurales en Aragón: caracterización, análisis
y estudio de caso de las emprendedoras con método
Leader (2014-2020).

Autor/es

Cristina Palomar Mateo

Director/es

María Luz Hernández Navarro

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

2018-2019

Índice

Resumen.....	2
1. Introducción	3
1.1 Justificación del tema.....	3
2. Objetivos	4
3. Metodología	5
4. Estado de la cuestión	5
4.1 Concepto medio rural	5
4.2 La perspectiva de género en la planificación del desarrollo	8
4.3 Concepto mujer rural	9
4.4 La importancia de la mujer en el medio rural español	10
4.5 Funciones de la mujer en el medio rural.....	11
Función productiva.....	11
Función social.....	14
Función cultural.....	14
Función medioambiental	14
4.6 Dificultades de las mujeres en el medio rural.....	14
5. Programas, normativa y legislación a escala global, europea, española y aragonesa	15
5.1 A escala global.....	15
5.2 A escala europea	16
5.3 A escala española-aragonesa	18
6. Caracterización de la mujer en Aragón	19
7. Caracterización de las emprendedoras con método Leader en Aragón en el periodo 2014-2020 (actuaciones en los años 2016-2017).....	45
8. Propuestas de actuaciones.....	55
9. Conclusiones.....	59
10. Bibliografía	60
11. Anexos.....	62
Índice de cartografías elaboradas	62

Resumen

Este trabajo se ocupa de estudiar a las mujeres rurales aragonesas. Dichas mujeres juegan un papel fundamental en la recuperación de los espacios rurales. No obstante, y reconociendo los importantes pasos que se han dado en la visibilización del trabajo de las mujeres y en su potencial como elemento fundamental para el desarrollo, todavía es necesario profundizar en su estudio. No hay que olvidar que el medio rural tiene unas limitaciones que no se dan en el urbano, debido a la amplitud geográfica, sus niveles demográficos y las actividades que se desarrollan en estos municipios.

Finalmente, se hará un análisis de las emprendedoras de Aragón mediante las ayudas Leader para el periodo de programación 2014-2020. Todo ello con el fin de realizar algunas propuestas que mejoren la calidad de vida de las mujeres en particular y del medio rural en general.

Palabras clave: mujer emprendedora, áreas rurales, Leader, caracterización.

ABSTRACT

This paper studies the role of rural women in Aragón. These women are a key piece in the recovery of the rural areas. In spite of the important steps done in visibilization of women labor and their potencial as an essential element for development, it is still necessary to delve into its study. It is important to keep in mind that rural environment has some limitations that do not apply for cities, due to the geographical amplitude, its demographical levels and the activities that occur in these municipalities.

Finally, an analysis of women entrepreneurs in Aragon will be conducted through Leader grant program in order to propose some improvements in quality life of women in particular and of the rural environment in general.

Key words: entrepreneurs woman, rural areas, Leader, characterisation.

1. Introducción

En Geografía, los **estudios acerca de la mujer** como los llevados a cabo por Martínez León y de Miguel Gómez, (s.f). Hervás, Frutos, Hernández, (2016). Hernández, Serrano, Méndez, López, (2018), entre otros, **son cada vez más frecuentes**. En ellos **queda reflejado cuáles son las dificultades a las que se enfrentan este género** en materia de empleo, la tasa de paro, diferencias existentes en cuanto a la retribución salarial, y la radical división del trabajo recayendo la responsabilidad del hogar en las mujeres. Estos son algunos de los aspectos que más preocupan en la actualidad **y que son más agudos en el medio rural**.

Las mujeres rurales están implicadas y lo seguirán estando de manera muy intensa en los procesos de modernización de la vida económica, social, política y cultural de los pueblos. Ellas han sido las que han mantenido ciertas instituciones locales, relaciones con el entorno y elementos de la ruralidad tradicional. **Por eso en la actualidad son las que juegan un papel estratégico en la pervivencia de los pueblos**.

A pesar de todo ello, las mujeres rurales **reciben un trato diferente al de los hombres**, pudiéndose apreciar más marginación y desigualdad que al sexo opuesto. El grado de marginación o de desigualdad depende de varios factores como el nivel de formación de la persona o su situación económica entre otros.

También dependiendo del pueblo en el que se viva las resistencias pueden ser mayores para poder ejercer una profesión, o en cuanto al grado de libertad en derechos tanto político, económicos como sociales.

Las desigualdades para las mujeres han estado marcadas especialmente por dos aspectos: las dificultades para ser las titulares de las explotaciones agrarias y la presión que ejerció la sociedad rural para que estas mujeres emigrasen a la ciudad.

Como veremos a continuación **las mujeres** acumulan mucho trabajo, pues muchas de ellas **se dedican a labores agrarias que tienen que compaginar con los cuidados de la casa, los hijos y de las personas mayores** si las tuvieran a su cargo.

Otras limitaciones que se encuentra este colectivo en relación con el medio urbano **son la carencia de servicios** como centro de salud, colegios e institutos, centros culturales o servicios asistenciales.

1.1 Justificación del tema

Durante demasiado tiempo no se han tenido en cuenta qué necesidades tenían las mujeres rurales, esto ha llevado consigo que estas personas tuvieran que marcharse de los pueblos y emigrar a las ciudades, provocando que se estén dando vacíos demográficos.

La mujer rural es clave para que se pueda **desarrollar de forma económica y social un municipio**, en cambio muchas veces **estas mujeres no adquieren la importancia que tienen** para que un municipio siga adelante ni se valora las condiciones de vida que tienen. Esto se debe a que **el medio rural sigue siendo una sociedad tradicional en la que la mujer ocupa un segundo plano**.

Según Teresa López, presidenta de FADEMUR (Asociación de Mujeres Rurales) expone que “la ruptura con una sociedad masculinizada va un poco más lenta en el mundo rural”.

Para la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, **el secretario de la ONU, Ban Ki Moon, explicó que: “Las mujeres rurales constituyen una proporción significativa, vital y considerable de la humanidad. Su labor es crucial no solo para el progreso de los hogares rurales y las economías locales, sino también para las economías nacionales”.**

Por todo esto **he querido basar mi Trabajo de Fin de Grado en la mujer rural**, aunque no sólo este proyecto, ya que las **prácticas** las hice en el **Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad**. Hecho que me permitió estar en contacto con el trabajo que desarrolla el Gobierno de Aragón para conocer a las mujeres rurales y proponer actuaciones para la mejora de su calidad de vida.

Además en el departamento estuve en **contacto con la metodología Leader**, hecho que me permitió comprobar tanto los aspectos teóricos y prácticos que durante los cuatro años de grado había estudiado sobre el desarrollo rural.

Podemos decir que hay una gran variedad de mujeres dependiendo de la variable que queramos analizar como como: edad, formación, intereses y lugar de residencia. Por ello he querido **estructurar el proyecto en dos partes**; la **primera** llevará a cabo la **caracterización y análisis de las mujeres rurales** para ello me sirvió de gran ayuda el trabajo de cambio que realizó Hernández y ot (2019). Para la **segunda parte** he querido **analizar las actuaciones que han llevado a cabo las emprendedoras del medio rural aragonés con la ayuda de metodología Leader** en el periodo de actuación 2014-2020, aunque este periodo esté sin concluir. Este estudio de caso lo he tomado como ejemplo de las actuaciones que llevan a cabo un grupo de mujeres activas y comprometidas con sus territorios para poner en valor los recursos del mismo, por lo tanto con criterios de desarrollo endógeno y como la creación de sus propios empleos en zonas rural.

El objetivo que tienen estas mujeres es poderse quedar a vivir en el medio rural y valorizarlo. La ayuda de los Fondos Estructurales de la Unión Europea para la aplicación del método Leader puede ser una buena herramienta para el desarrollo rural.

2. Objetivos

Como **objetivo principal** establezco:

- Conocer las características de las mujeres rurales en Aragón, cuáles son sus necesidades y cómo se puede mejorar su futuro.

Como **objetivos secundarios** propongo:

- Caracterizar a las mujeres que viven en zonas rurales de Aragón.
- Conocer las necesidades de las mujeres rurales.

➤ Conocer las iniciativas realizadas por mujeres emprendedoras con el apoyo de Leader Aragón en el actual periodo 2014-2020.

➤ Proponer algunas actuaciones de mejora de la calidad de vida de las mujeres rurales de Aragón, y por lo tanto, del medio rural en su conjunto.

3. Metodología

Para la realización del presente trabajo se ha llevado a cabo la siguiente metodología:

- I. **Revisión bibliográfica** para poder conocer los estudios que anteriormente se han realizado sobre la mujer rural.
- II. Buscar **datos cuantitativos** a través del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y otras fuentes bibliográficas, para posteriormente organizar la base de datos y poder plasmarlos en las cartografías.
- III. **Cartografía de mapas** mediante un Sistema de Información Geográfica (ArcGis 10.3).
- IV. **Obtención de resultados** tanto de la cartografía previamente elaborada como de la información cedida.
- V. **Elaboración de conclusiones y propuestas** de mujeres para poder mejorar la situación de estas, eliminar problemas y crear oportunidades.

4. Estado de la cuestión

4.1 Concepto medio rural

El concepto de medio rural tiene diferentes definiciones y clasificaciones, puesto que existen diferentes percepciones sobre los elementos que pueden caracterizar a la “ruralidad” y la dificultad que conlleva obtener datos a nivel de municipios.

La Comisión Europea afirma que “el mundo rural abarcaría aquellas zonas y regiones donde se llevan a cabo actividades diversas e incluiría los espacios naturales y cultivados, los pueblos, villas, ciudades pequeñas y centros regionales, así como las zonas rurales industrializadas de dichas regiones, pero la noción del mundo rural no implica únicamente la simple delimitación geográfica. Evoca todo un tejido económico y social, un conjunto de actividades de los más diverso: agricultura, artesanía, pequeñas y medianas industrias, comercios y servicios. Sirve de amortiguador y espacios regenerador, por lo que resulta indispensable para el equilibrio ecológico al tiempo que se ha convertido en un lugar privilegiado de reposo y ocio. (Comisión de las Comunidades Europeas, 1988)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) establece un límite territorial de lo rural basado en la densidad de población, pero también en el número de habitantes del núcleo de mayor tamaño. Esta definición es aplicable a regiones de la escala

territorial 3 (TL3) de la OCDE, que en España se corresponde con las provincias. (Sancho Comíns y Reinoso Moreno, 1994). Este sistema establece las siguientes clasificaciones:

- Se considera rural aquella área con una **densidad inferior a 150 hab/km²**
- Se establece una clasificación regional **diferenciando tres tipos en función del porcentaje de población que vive en los municipios** anteriormente definidos como **rurales**:
 - ✓ “Región predominantemente rural”: regiones donde **más del 50%** de la población vive en comunidades consideradas rurales”.
 - ✓ “Región intermedia”: cuando entre el **15-50% de la población es rural**.
 - ✓ “Región predominantemente urbana”: **menos del 15% de la población vive en comunidades rurales**.
- Un **tercer criterio** puede cambiar una provincia de categoría **en función del tamaño del mayor centro urbano** que contenga:
 - ✓ Una provincia clasificada como predominantemente rural pasa a intermedia si contiene un **núcleo urbano de más de 200.000 habitantes, y éste contiene, a menos, el 25% de la población total**.
 - ✓ Una provincia clasificada como intermedia pasa a predominantemente urbana si contiene un **núcleo urbano de más de 500.000 habitantes, y éste contiene, al menos, el 25% de la población total**.

La **Agencia de Estadística de la Unión Europea** (EUROSTAT) también definió el concepto de medio rural. Presentó en el año 2011 una nueva metodología de clasificación urbano-rural. Esta metodología es una adaptación de la OCDE.

Para EUROSTAT la **unidad territorial se basa en cuadrículas de 1km²** y no en los municipios. Para llevar a cabo esta metodología EUROSTAT se apoya en **dos criterios**, uno de ellos es la **densidad**, y el otro es el **tamaño demográfico mínimo**.

Para empezar las cuadrículas deben tener una **densidad de población superior a 300hab/km²** para ser consideradas urbanas; en segundo lugar, el conjunto de celdas adyacentes que superen ese umbral de densidad han de tener una **población mínima de 5.000 habitantes**. Para la delimitación a escala regional, la tipología de EUROSTAT aplica la metodología de la OCDE, con pequeñas variaciones, en regiones NUT3 (en España se refiere a las provincias) a la vez que subraya el error metodológico de aplicar esta clasificación a regiones de mayor tamaño como las comunidades autónomas (NUT2). (EUROSTAT, 2011: Eurostat regional yearbook, 2010). Por todo ello, la clasificación quedaría de la siguiente forma:

- Se considerará que una **provincia es predominantemente rural cuando más de la mitad de la población habite en las cuadrículas que son consideradas como no urbanas**, debido a la aplicación del criterio anteriormente nombrado.
- Será una **provincia intermedia**, cuando el **porcentaje de población** que resida en estos espacios rurales **sea entre el 20% y el 50%**.

- Podremos hablar de **provincia predominantemente urbana** cuando la **población** en estos lugares **sea menos del 20%**.

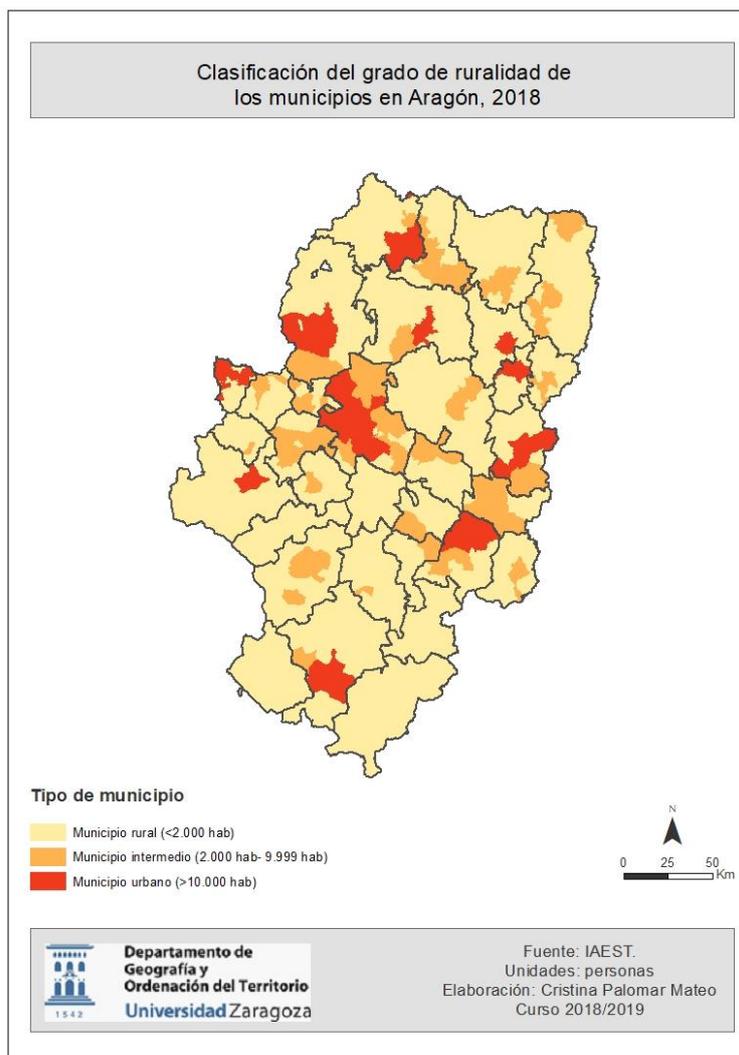
Igual que lo que expone la metodología OCDE, **una provincia pasará** de ser predominantemente rural **a intermedia cuando** su núcleo urbano **tenga más de 200.000 habitantes**. Un **núcleo pasará** de ser denominada intermedio **a predominantemente urbano cuando** éste **tenga** una población mayor a **500.000 habitantes**. Por todo esto podemos exponer que la delimitación regional que lleva a cabo EUROSTAT es muy parecido a la clasificación que plantea la OCDE.

El **instituto Nacional de Estadística (INE)** también lleva a cabo su propia clasificación de los núcleos poblacionales teniendo en cuenta la población. Quedando de la siguiente manera:

- **Municipios pequeños o rurales**, aquellos que tienen una **población menor de 2.000** habitantes.
- **Municipios intermedios**, los cuales tiene una **población entre 2.000 y 9.999 habitantes**.
- **Municipios urbanos**, aquellos que tienen **más de 10.000 habitantes**, teniendo en cuenta que al menos uno de los núcleos poblacionales dentro del municipio deberá cumplir la condición anteriormente explicada. En caso contrario se clasificaría como municipio semiurbano.

Como se ha podido observar, los criterios a la hora de clasificar de qué tipo es un municipio varían un poco dependiendo de quién lleve a cabo esa clasificación. Considero que la clasificación del Instituto Nacional de Estadística es la que más se ajusta a la realidad de nuestra comunidad autónoma y por eso será la que utilice a lo largo del trabajo.

En el caso de Aragón la mayor parte del territorio es rural. Aunque también encontramos municipios clasificados como **intermedios**, este es el caso de Ainsa-Sobrarbe, Binéfar, Borja, Calanda, Calamocha, Alcorisa, Épila, Mequinenza, Utrillas, La Muela... y otros, aunque sólo trece de todos los de la comunidad autónoma, están considerados como urbanos (Alcañiz, Basbastro, Calatayud, Cuarte de Huerva, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Monzón, Tarazona, Teruel, Utebo y Zaragoza).



*Mapa 1. Clasificación del grado de ruralidad de los municipios aragoneses.
Fuente: IAEST. Elaboración propia*

4.2 La perspectiva de género en la planificación del desarrollo

Calatrava (1998) identifica y analiza los trabajos que se han llevado a cabo sobre el tema de género en el desarrollo con anterioridad a la década de los setenta del siglo XX. Todos estos trabajos se engloban bajo la denominación de **“enfoques paradigáticos”**.

Con frecuencia, en la literatura, se menciona el trabajo de **Bonserup (1970)** como el **inicio de la reciente preocupación del tema de género en el desarrollo, constituyéndose lo que se ha denominado “Mujeres en el Desarrollo (MED)”**. (Consejería de Agricultura y Pesca-Junta de Andalucía, 1998) El término Mujeres en el Desarrollo (MED) es acuñado por el Comité de la Mujer de la Sociedad para el Desarrollo Internacional, en Washington.

Este enfoque lleva a cabo programas específicos con el objetivo de aumentar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo y que se plasmó, en la práctica, en una serie de decisiones, actuaciones y programas nacidos durante la **Década de la Mujer**

(1975-1985) declarada por las Naciones Unidas. (Consejería de Agricultura y Pesca-Junta de Andalucía, 1998)

Las características básicas de este enfoque serán:

- Identifican a la mujer como un grupo con necesidades especiales dentro de la comunidad local. (Consejería de Agricultura y Pesca-Junta de Andalucía, 1998)
- Consecuentemente este grupo debe ser “ayudado”. Es un enfoque de “ayuda” a la mujer. (Consejería de Agricultura y Pesca-Junta de Andalucía, 1998)
- No cuestionan, de forma al menos explícita, los roles de género. (Consejería de Agricultura y Pesca-Junta de Andalucía, 1998)
- Consideran la mujer, normalmente dentro de su rol, como un recurso humano no bien utilizado, que puede generar una importante contribución. (Consejería de Agricultura y Pesca-Junta de Andalucía, 1998)
- Atienden generalmente a las necesidades prácticas de género. (Consejería de Agricultura y Pesca-Junta de Andalucía, 1998)

En los **años 80**, surgió un nuevo enfoque denominado **“Género y Desarrollo (GID)”**. Con él se profundiza más que con el enfoque “Mujeres en el Desarrollo” las relaciones de género, postulando que el problema de género no puede abordarse solamente programando acciones para incorporar a la mujer al desarrollo, si con ello se mantienen relaciones de género que siguen determinando un status subordinado y dependiente para la mujer en la comunidad. (Consejería de Agricultura y Pesca-Junta de Andalucía, 1998)

Es a partir de este momento cuando se incorpora el **concepto de empoderamiento de las mujeres (Pekin, 1995)**. El principal objetivo era aumentar la participación que tenían las mujeres tanto en la toma de decisiones como en el acceso al poder.

En la **última década del siglo pasado** se dio un paso más, **introduciendo un nuevo enfoque denominado “Planificación del género”**, el cual se centra en corregir las relaciones socioculturales de desigualdad existentes, entre hombre y mujeres en la comunidad local, liberando a la mujer de su papel subordinado y logrando una situación social de igualdad y equidad entre ambos sexos. (Consejería de Agricultura y Pesca-Junta de Andalucía, 1998), es decir, modificar el rol que han tenido en el pasado las mujeres y conseguir la igualdad en la actualidad.

La diferencia que existe entre la “Planificación del género” y el “Género y Desarrollo” es que el segundo enfoque surge en el contexto del desarrollo y el enfoque de los años 90, es independiente de él aunque, a la meta a largo plazo es la misma. (Consejería de Agricultura y Pesca-Junta de Andalucía, 1998)

Por lo tanto, el papel que juegan las mujeres ha ido evolucionando desde las teorías ligadas a la modernización y al crecimiento económico, hasta la actualidad, más centrado en la mejora de la calidad de vida y el aumento del bienestar personal (Hernández, 2014)

4.3 Concepto mujer rural

Para Lola Merino de la Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural, la “mujer rural” es un colectivo de casi 5 millones de mujeres con una media de edad de 50 años, casa y con

hijos, la mayoría de ellas declaradas amas de casa. El trabajo exterior es considerado como “extensión de las tareas domésticas”. RODRIGUEZ, GODOY, J. (2012). Escapada rural. Recuperado de <https://www.escapadarural.com/blog/propietarios/la-mujer-en-el-mundo-rural/>

Además el lugar que ocupa el género en la geografía rural expone la importancia que este tiene en este tipo de geografía. Aporta ideas para contribuir en los estudios rurales que se pueden realizar en un futuro teniendo en cuenta cuales son los problemas y los desafíos que plantea las áreas rurales en la actualidad.

La geografía del género “es la geografía que examina las formas en que los procesos socioeconómicos, políticos y ambientales crean, reproducen y transforman no sólo los lugares donde vivimos sino también las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres, y a su vez estudia cómo las relaciones de género tienen un impacto en dichos procesos y en sus manifestaciones en el espacio y en el entorno” Little et la. 1988 citado por Baylina y Salamaña, 2006).

No hay que considerar al género como un tributo de la feminidad. En los últimos años se ha conseguido que la geografía de género no se vea únicamente como la “geografía de las mujeres”.

Desde los inicios, los estudios acerca de la geografía y el género no han dejado de crecer y durante este tiempo se han ido incorporando nuevos temas, enfoques epistemológicos y metodológicos, lo que lleva consigo una evolución de la disciplina. Por otro lado, han surgido nuevas necesidades, intereses y conflictos debido a la diversidad que existe en el medio rural (social, económico y medioambiental).

Podemos exponer que las mujeres son un grupo más heterogéneo y no sólo son agriculturas o esposas de agricultores. Podemos encontrar mujeres que gestionan o co-gestionan explotaciones agrarias muy tecnificadas, que se encargan de tomar las iniciativas en la creación de explotaciones ecológicas, que son emprendedoras de casas u hoteles de turismo rural, y que se reinventan dando lugar a nuevas relaciones con el medio rural. Dentro de este tipo de grupo de mujeres encontramos diferentes perfiles, desde mujeres jóvenes con expectativas concretas hasta mujeres adultas y mujeres ancianas.

Por todo lo anterior comentado se puede afirmar que la **relación de las mujeres con el medio rural debe tener más respuestas**, conocer cuáles son las necesidades de todas ellas, así como sus pretensiones, y destacar sus potencialidades.

4.4 La importancia de la mujer en el medio rural español

El mundo rural acoge el **20% de la población mundial, y ocupa un 80% del territorio**, siendo su “dedicación”, hasta hace bien poco, exclusivamente agrícola y ganadera. **En España** el porcentaje aumenta, siendo **el 24% de la población la que vive en algo más del 80% del territorio, dedicándose fundamentalmente a la actividad agraria** y con un nivel de rentas que apenas alcanza el 50% de la media europea (Fernández Aguerri, 2002, citado por Martínez León y de Miguel Gómez, s.f.). En términos reales, esto implica **casi cinco millones de mujeres**

viven en este ámbito, lo que **representa el 15% de la población española** (Merino, 2002, citado por Martínez León y de Miguel Gómez, s.f.).

A este hecho hay que añadir el **progresivo envejecimiento de la población rural**, como **consecuencia del éxodo de los jóvenes**, de tal forma que el 60% de los titulares de las explotaciones agrarias tienen más de 55 años y solamente el 6% tiene menos de 35 años (Fernández Aguerri, 2002, citado por Martínez León y de Miguel Gómez, s.f.).

Por otra parte, la **población femenina** en el medio rural español no han sido ajena a la progresiva incorporación de la mujer al ámbito de la actividad extradoméstica, al mercado laboral y a la sociedad civil en general, producidas en las últimas décadas, **Ha aumentado su actividad laboral fuera del núcleo doméstico** y está en proceso de desaparición la figura de “ayuda familiar” como dedicación principal, sobre todo entre las jóvenes. (Libro Blanco, 2003, citado por Martínez León y de Miguel Gómez, s.f.).

Por todo lo anterior comentado, **el perfil típico de la mujer rural es el de una mujer casada de 50 años con una media de 2,3 hijos y que dedica diariamente cinco horas a actividades fuera del hogar y ocho a las tareas domésticas. Menos del 9% de las explotaciones son dirigidas por mujeres** y son de dimensiones bastante pequeñas que las dirigidas por hombres. (Merino, 2002, citado por Martínez León y de Miguel Gómez, s.f.). **El 82% de ellas ayudan en las explotaciones agrarias, pero el 59% no paga ninguna cotización social por el desempeño de una actividad económica** (Merino, 2002, citado por Martínez León y de Miguel Gómez, s.f.). Esto hace que su aportación sea considerada “invisible” (Massot, 2002; Millán, 2002; Muñiz, 2002; Quintanilla, 2002; Libro Blanco, 2003, citado por (Martínez León y de Miguel Gómez, s.f.).

4.5 Funciones de la mujer en el medio rural

El medio rural no sólo es importante por la labor productiva, existen otras funciones (función social, función cultural y función medioambiental) que también son clave.

El papel desarrollado por la mujer en todas y cada una de estas funciones es clara, pero **no por esto reconocido** (Fernández Aguerri, 2002, citado por Martínez León y de Miguel Gómez, s.f.).

La **función de producción** en el medio rural español **se desarrolla básicamente a través de la explotación familiar agraria**, que en palabras del profesor García Bartolomé, se establece como “la conformidad socioeconómica donde mejor se refleja la confusión entre el trabajo doméstico reproductivo no remunerado y el trabajo remunerado productivo” (Millán, 2002 citado por Martínez León y de Miguel Gómez, s.f.).

Función productiva

La función productiva que lleva a cabo la mujer rural depende de la orientación técnico-económica de las explotaciones. A nivel español, se puede observar como hay una mayor presencia de mujeres en la actividad ganadera, especialmente en la producción lechera como es el caso de Galicia y la Cornisa Cantábrica, en cambio en el litoral mediterráneo la presencia de mujeres es mayor en el sector hortofrutícola. En Europa también el mayor número de mujeres se encuentran en el sector ganadero, en policultivos y en explotaciones especializadas

en cultivos hortícolas y oleícolas. (Libro Blanco. (2003). La importancia de la mujer en el medio. Recuperado de <http://entrenosotrascompartimos.blogspot.com/2016/01/la-importancia-de-la-mujer-en-el-medio.html>).

Según el censo agrario, **el tipo de empleo a los que se dedica la mujer es diferente. La mayoría de ellas se dedican a ayudas familiares** pero también hay mujer titulares de su empresa y asalariadas.

La mujer trabaja tanto en la explotación familiar como en otro sector de actividad como asalariada, esto ayuda a que se continúe con la empresa familiar agraria (Majoral y Sánchez, 202 citado por Martínez León y de Miguel Gómez, s.f.).

Titulares en las explotaciones

Tienen las mismas obligaciones y derechos que los varones, pero esto no lleva consigo que sean las jefas de las explotaciones, debido a que en la mayoría de los casos estos puestos son ocupados por hombres (maridos o compañeros).

Las mujeres compatibilizan su jornada laboral en el ámbito doméstico y cotizan a la Seguridad Social, percibiendo una remuneración económica por los resultados de las explotaciones. Cuando la empresa es agrícola o ganadera la participación de la mujer es muy reducida tanto en las actividades como en los organismos de la sociedad civil. Esto se debe a la gran masculinización del medio rural y al patriarcado.

La Unión Europea a través de la Iniciativa LEADER+ para el período 2000-2006 estableció un apoyo prioritario a las estrategias que tuvieran como objetivo incrementar las oportunidades de empleo y las actividades destinadas a jóvenes y a mujeres.

Tras la iniciativa Comunitaria LEADER+ del periodo 2000-2006, los reglamentos posteriores reguladores del desarrollo rural se mantienen en el apoyo preferente a mujeres y jóvenes, incluyendo el Reglamento UE 1305/2013 y la propuesta del Programa de Desarrollo Rural Aragón 2014-2020. (Hernández Navarro, 2014 citado por Cuchí, Hornero, Palomar y Ramo 2017).

El envejecimiento de la población también es otro factor que está afectando a los espacios agrarios, si nos centramos en las mujeres titulares vemos como la edad ha subido. **El 40% de las mujeres titulares son mayores de 65 años**, concentrándose principalmente en las explotaciones de **agricultura convencional**, que en muchas ocasiones lastran los datos registrados, ya que se está comenzando a ver la implicación de las mujeres en algunos procesos nuevos como en los modelos de explotación de agricultura ecológica, en los que hay una presencia de mujeres más jóvenes con formación agraria, llegando su participación en este tipo de agricultura al 46% frente al 12% en la tradicional. **El modelo de la agricultura ecológica nace como una nueva opción vital más que económica** (Cuchí y colaboradores, 2017).

Aunque muchas veces al oír medio rural pensemos en agricultura, esta no es la única actividad que se lleva a cabo en él. **En la actualidad encontramos una gran diversificación de actividades que están acarreamo oportunidades para las mujeres.**

Esas nuevas oportunidades derivadas de la diversificación del empleo se han dado en campos como el turismo rural, la transformación artesanal de productos agroalimentarios o la agricultura ecológica (Martínez León y de Miguel Gómez, s.f citado por Cuchí y colaboradores, 2017).

➤ **Turismo rural.** En esta actividad la mujer ha sido pionera para implantar casas y hoteles en el medio rural, siendo una alternativa al turismo de playa. Los establecimientos regentado por mujeres supone el 50% del total. Esto se debe a que para las mujeres es mucho más fácil compaginar sus tareas habituales, obteniendo unos ingresos complementarios importantes.

Este tipo de turismo ayuda a la conservación tanto del patrimonio cultural y natural de la zona así como a la generación de empleos en excursiones pedagógicas o brigadas forestales.

➤ **Transformación artesanal de productos agroalimentarios.** Esta actividad económica está estrechamente relacionada con el valor añadido de los productos agrarios sobre todo en su fase de transformación y comercialización.

➤ **Calidad alimentaria:** destaca la agricultura ecológica.

➤ **Agricultura de conservación.**

➤ **Pequeñas industrias agroalimentarias o derivadas del ocio.**

➤ **Recuperación de oficios tradicionales,** como por ejemplo la gastronomía local.

➤ **Servicios a las personas y de proximidad**

Las mujeres que trabajan como ayuda familiar en las explotaciones

Las mujeres que ayudan a sus familias en las explotaciones suelen ser amas de casa sin ninguna remuneración económica y sin cotización al Régimen Especial Agrario. Esto se debe a que se prioriza al marido y a los hijos por delante de ellas en la economía familiar agraria.

Las mujeres tienen más trabajo cuantas más pequeñas son las explotaciones, ya que sustituyen al trabajo asalariado y a la mecanización no es rentable, por el contrario en las explotaciones más grandes su trabajo es casi inexistente, ya que la mecanización sustituye sus quehaceres.

El trabajo asalariado de las mujeres

La mujer también tiene un papel importante en la agricultura y la agroindustria, suponiendo una fuerza de trabajo estable y flexible acorde a las necesidades de la mano de obra en los periodos discontinuos por los sistemas productivos.

El número de asalariados es mayor en las mujeres que en los hombres. Debido a que son las mujeres más que los hombres las que se dedican a trabajos puntuales por los cultivos estacionales.

Además de la desagrarización que se ha dado **en los últimos años** en el medio rural, también **se ha notado la búsqueda de la minimización de los desplazamientos para poder compaginar el trabajo con la función de madre**, hecho que ha llevado consigo que aumente el trabajo a domicilio en el medio rural.

Función social

Mantiene la unidad familiar, ya que asume las responsabilidades de atención de las personas mayores, familiares enfermos y de los niños más pequeños en los pequeños municipios sin la existencia de servicios de proximidad.

Función cultural

Las **mujeres son clave en el mantenimiento y transmisión de la cultura** y conservación del patrimonio de los núcleos rurales.

Función medioambiental

Se encarga de **conservar los recursos naturales** que se encuentra en el medio rural.

4.6 Dificultades de las mujeres en el medio rural

El medio rural, si se compara con el ámbito urbano, presentada una serie de carencias que se traducen en dificultades para las personas que habitan en espacios rurales.

Desde CERES exponen que “se necesitan infraestructuras para que las personas se puedan desarrollar en todos los ámbitos de la vida (guarderías, centro de día, ambulatorios, polideportivos) y también para las actividades lúdicas y culturales que den cobertura a las necesidades básicas”.

- **La ausencia de escuelas infantiles** lleva consigo que las mujeres que trabajan fuera de casa necesiten que un familiar se encargue del cuidado de sus hijos, mientras están fuera de casa o necesitan recurrir a un servicio doméstico.
- **La educación.** Los profesores que prestan sus servicios en el medio rural consideran esta etapa como transitoria, pues los mejores profesionales en que consiguen una plaza en el medio urbano se marchan.
- **Asistencia sanitaria.** La salud de las mujeres se ve afectada tanto por el entorno de vida como de trabajo, lo que lleva consigo un envejecimiento y la posibilidad de que se produzcan enfermedades profesionales.
- **Servicios asistenciales.** El medio rural deberá estar dotado con centros de día y residencias para la población envejecida y que su cuidado depende de la mujer. Asimismo se deberían poner en marcha programas de integración socio-laboral destinado a mujeres víctimas de violencia familiar mediante la realización del cursos y ampliando los servicios.
- **Centros juveniles y culturales.** Los municipios rurales más pequeños deberán contar con lugares destinados al ocio y tiempo libre tanto de los jóvenes como de los adolescentes. Esto ayudaría a que los jóvenes no tengan que desplazarse a los núcleos

urbanos u a otros municipios rurales más grandes además de aumentar la dotación de servicios destinados a la lectura, teatro y cine y potenciar el deporte.

➤ Por otro parte las **infraestructuras en mal estado** provocan que las áreas rurales se queden aisladas de otros municipios.

✓ La necesidad de transporte público es otro freno (Chulvi, 1999, citado por Martínez León y de Miguel Gómez, s.f.).

✓ Falta de oferta de trabajo a tiempo parcial. (Chulvi, 1999 citado por Martínez León y de Miguel Gómez, s.f.).

➤ **Necesidad de incorporar en las áreas rurales las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).** Esto llevaría consigo el desarrollo de los territorios y sería un factor de captación de hombres y mujeres para lograr un acercamiento del medio rural al medio urbano tanto en formación como información (Fernández Aguerri, 2002 citado por Martínez León y de Miguel Gómez, s.f.).

Estas dificultades no solo representan los problemas que tienen las mujeres en España, sino que también son comunes a las mujeres rurales aragonesas.

5. Programas, normativa y legislación a escala global, europea, española y aragonesa

La igualdad entre hombres y mujeres tiene que ser una exigencia en toda sociedad democrática. Pues la igualdad es un fiel indicador del desarrollo y cohesión social de un país. Una sociedad desarrollada tiene que ser igualitaria entre hombres y mujeres. Esta **igualdad** entre ambos sexos se ha convertido en el **tema central de la agenda de desarrollo rural europea.**

A continuación se desarrollan las leyes que se han llevado a cabo para acabar con la desigualdad tanto por parte de los organismos internacionales como locales para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres rurales.

5.1 A escala global

Es en la **1ª Asamblea General de la ONU, del año 1945**, cuando se reconoce la igualdad entre hombres y mujeres. Un año más tarde, **1946, se publicó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.** Es en el artículo 2 de esta Declaración donde se expone que “Cada individuo es titular de todos los derechos y libertades fijadas en esta Declaración sin distinción de ningún tipo, ya sea de raza, color, sexo...”

Es a partir de entonces, cuando los Estados se comprometieron a realizar periódicamente Conferencias Mundiales en las que se discutiera la situación que tienen las mujeres en el mundo.

La **I Conferencia Mundial se celebró en el año 1975 en México.** El objetivo último de esta Conferencia era llevar a cabo un Plan de Acción con estrategias transnacionales en esta materia.

Con la celebración de esta Conferencia se crearon el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

La **II de estas Conferencias tuvo lugar 5 años más tarde en Copenhague**, donde se analizaron los resultados de la primera Conferencia y se aprueba un nuevo Plan.

En **1985, en Nairobi se lleva a cabo la III Conferencia Mundial de la Mujer**. Es aquí donde se pone especial atención a los Planes de Acción debido a su incumplimiento. Por lo que se establecen nuevas políticas activas que favorezcan la igualdad de género en el ámbito laboral, la sanidad y la educación.

La **IV Conferencia Mundial de la Mujer se celebra en Beijing en 1995**. Esta Conferencia simbolizó un punto de inflexión en el tratamiento de la igualdad, ya que se dieron pasos en firme para que las mujeres tuvieran una participación activa en todos los ámbitos de la vida (social, económico, político y civil). La celebración del **“Día Internacional de las Mujeres Rurales”** (15 de octubre) tiene su origen en la IV Conferencia Mundial de la Mujer

Esta conferencia por unanimidad aprobó la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, que acuñó un nuevo término “gender mainstreaming”, que hace referencia a la incorporación de género como una herramienta necesaria para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y en todos los ámbitos de actuación.

5.2 A escala europea

La Comunidad Económica Europea y ahora la Unión Europea se basa en una serie de valores entre los que se encuentran la igualdad entre hombres y mujeres (artículos 2 y 3, apartado 3, del Tratado de la Unión europea (TUE). Por eso los diferentes órganos desarrollan tanto comisiones como grupos de trabajo que operan en torno a la mujer.

El **Tratado de Roma**, planteaba en su art. 119, la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres. En este artículo se exponía que: “cada Estado miembro garantizará durante la primera etapa, y manteniendo después, la aplicación del principio de igualdad de retribución entre los trabajadores masculinos y femeninos para un mismo trabajo...”.

Este Tratado estableció el Fondo Social Europeo, con el fin de compensar los desequilibrios en lo referente a formación y empleo.

En el **año 1997 se aprobó el Tratado de Ámsterdam**, aunque no entró en vigor hasta el año 1999. En él se expone que la misión de la Unión Europea sea apoyar un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas.

El Art. 3 del tratado de Ámsterdam se expone las funciones de la Comisión, donde se encontramos: “el fomento de la coordinación entre las políticas en materia de empleo de los Estados miembros, con vistas a aumentar su eficacia mediante el desarrollo de una estrategia coordinada para el empleo”.

El Art. 13 también habla sobre las medidas necesarias para acabar con la discriminación tanto por sexo, origen racial, religión, edad, orientación sexual...

Entre las normas que constituyen la política de igualdad de oportunidades encontramos:

-Directiva 75/117/CEE del Consejo de 10 de febrero, la cual se basa en el principio de igualdad de retribución salarial entre mujeres y hombres, prohíbe cualquier tipo de discriminación por razón de sexo en materia de remuneración.

-Directiva 79/7/CEE, de 19 de diciembre de 1978, que obliga a los Estados miembros a aplicar progresivamente el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de seguridad social.

-Directiva 92/85/CEE, de 19 de octubre de 1992, para la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.

-Directiva 2004/113/CE, de 13 de diciembre de 2004, por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres al acceso a bienes y servicios y su suministro.

En el artículo 96 expone que cada programa debe de incluir su contribución a la igualdad entre hombres y mujeres, y cuando sean necesarias llevar a cabo medidas que certifiquen la integración.

-Directiva 2010/41/UE, de 7 de julio de 2010, en la que se establecen objetivos para la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejercen una actividad autónoma, incluidas las actividades agrícolas, así como sobre la protección de la maternidad.

-Reglamento (CE) 1083/2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), al Fondo Social Europeo (FSE) y al Fondo de Cohesión, incorpora las prioridades comunitarias en materia de crecimiento económico y desarrollo sostenible.

-Reglamento (CE) 1698/2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), establece las normas generales que regulan la Política Comunitaria de Desarrollo Rural para el período 2007-2013.

-Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el cual se establecen cuáles son las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca establece especificaciones acerca de las mujeres rurales en distintos artículos de su contenido.

En el artículo 7 señala que los Estados Miembros y la Comisión velarán por que se tengan en cuenta y se promuevan la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución de los programas, entre lo que se incluye lo que se refiere al seguimiento, la presentación de informes y la evaluación. Por otra parte, especifica que la evaluación ex ante valore, entre otros ítems, la adecuación de las medidas previstas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir todo tipo de discriminación.

5.3 A escala española-aragonesa

Si nos centramos en nuestro país, la **Constitución española de 1978** proclama el principio igualdad como un derecho fundamental. El artículo 14 establece que: **“los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacionalidad, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal”**. A partir de este momento todos los ámbitos normativos tienen que aplicar dicho principio.

En el año **1983 se crea el Instituto de la Mujer** como un organismo autónomo, pero que depende del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El objetivo de este Instituto es crear una política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos de la vida (ámbito económico. ámbito social...).

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación lleva a cabo competencias que están relacionadas con el desarrollo rural. En cuanto al tema de género se desarrollan acciones como el diseño de programas de apoyo a las mujeres rurales o el impulso para su formación mediante la puesta en marcha de cursos a través del Área de Formación y Tecnología.

Debido a la descentralización de responsabilidades y de competencias ligadas al Estatuto de las Autonomías, cada Comunidad Autónoma ha creado Organismos de Igualdad cuyo objetivo es garantizar el desarrollo de políticas en los diferentes ámbitos territoriales.

Desde la Constitución se han aprobado muchas normas tanto en el ámbito civil, penal y laboral. Y se ha introducido la igualdad en el ámbito familiar como laboral. Entre las normas destacan:

-Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

-Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno.

-Orden PRE/525/2005, de 7 de enero, la cual reconoce que la igualdad real entre mujeres y hombres aún no ha sido alcanzada y la sociedad sigue sin ofrecer las mismas oportunidades a unas como a otros.

-Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

-Ley 18/2007, de 4 de julio, por la que se procede a la integración de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

-Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, cuyo objetivo es mejorar la participación de la mujer en las organizaciones agrarias, así como visualizar el trabajo de las mujeres en dichas explotaciones, fomentar la igualdad y mejorar la calidad de vida en el medio rural y ayudar al asentamiento de la población rural.

-Real Decreto-Ley 16/2013, de 20 de diciembre, para la contratación y la flexibilidad en la organización del tiempo de trabajo.

El **Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades 2014-2016 (PEIO)**, es un documento donde se expone cuáles son los objetivos y medidas prioritarias para eliminar la discriminación por razones de sexo y así adquirir las mismas oportunidades entre hombres y mujeres. Este Plan se lleva a cabo en ámbitos que son competencia del Estado español.

Además se centra en las **mujeres del medio rural que son la clave para que se produzca un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio**. Dicho Plan expone que “es necesario mejorar las condiciones de vida y de trabajo en las zonas rurales para garantizar su permanencia y supervivencia, pero, de manera particular, es necesario hacerlo atendiendo a la particular situación que viven las mujeres del medio rural, ya que éstas enfrentan obstáculos específicos que limitan el desarrollo de sus expectativas laborales, sociales y económicas”.

En nuestra Comunidad Autónoma también se han llevado a cabo normas y leyes para intentar aminorar las desigualdades de género, pudiendo destacar las siguientes:

-Ley 2/1993, de 19 de febrero, por la que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer.

-Decreto 14/1993, de 9 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Aragonés de la Mujer.

-Decreto 8/2005, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón, de creación de la Comisión Interdepartamental para el seguimiento del Plan Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Aragón.

-Decreto 219/2009, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Observatorio Aragonés del Violencia sobre la Mujer.

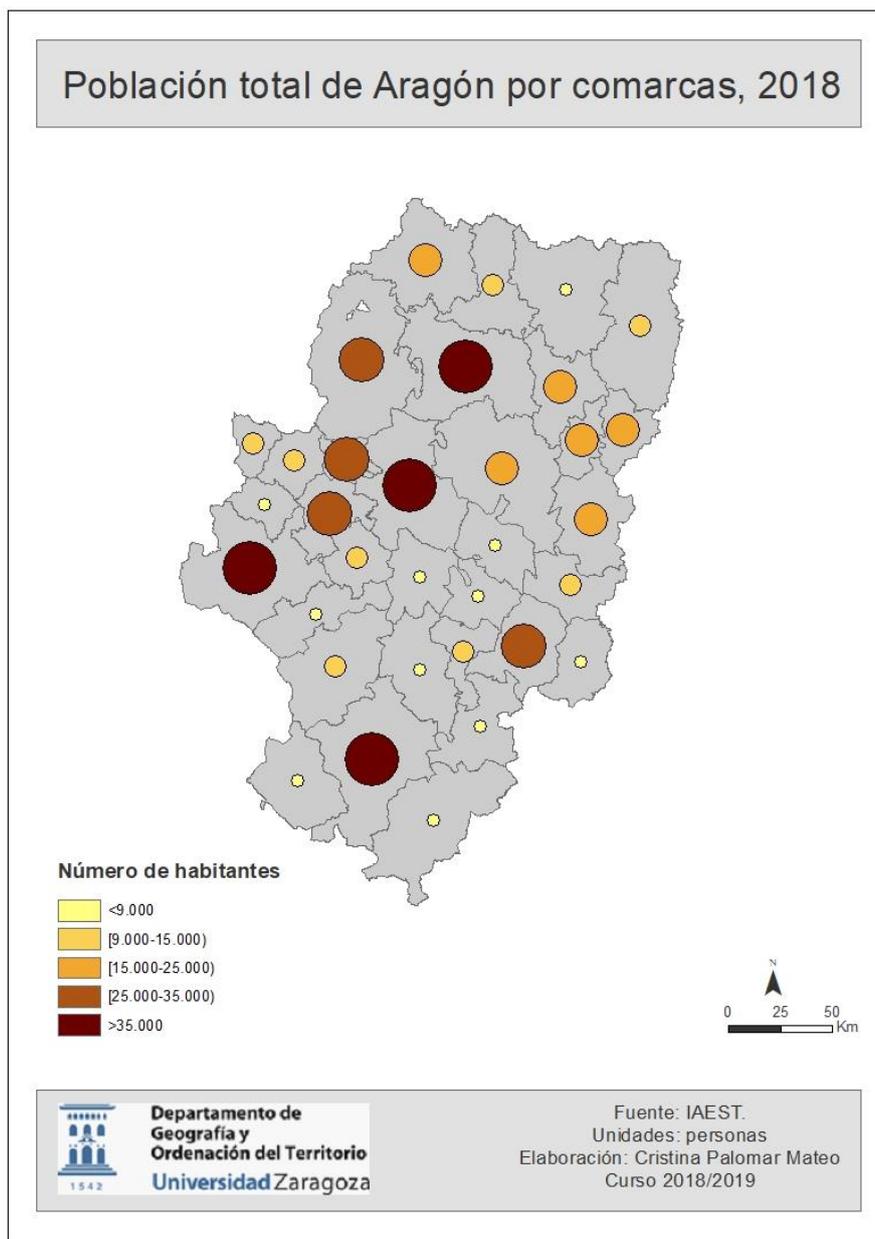
-Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

-Ley 7/2018, del 28 de junio, para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en Aragón.

6. Caracterización de la mujer en Aragón

En el mapa 2 que se encuentra a continuación se puede observar **uno de los problemas más graves a los que se enfrenta Aragón**. Ese problema es el **desequilibrio de la distribución de la población de forma desigual**, ya que se concentra en unos pocos puntos, como las capitales de provincia y la Comarca de Calatayud, dejando despobladas amplias zonas del territorio.

Es lógico pensar que las tres capitales provinciales sean las que más población concentran debido a que en ellas se concentran servicios sanitarios, de educación, industria, infraestructuras.... **Solo en la Delimitación Comarcal de Zaragoza se concentran casi 750.000 habitantes**, lo que supone más de la mitad de toda la población de la comunidad autónoma.



*Mapa 2. Población total de Aragón por comarcas. Año 2018.
Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.*

En los mapas comparativos de la densidad de población, se aprecia como en el **año 1950 la densidad de la mayor parte de las comarcas estaba más equilibrada que en el año 1981**, situándose entre 10 hab/km² y 30 hab/km².

En el **año 1950, las comarcas que destacaban por una mayor densidad eran: Tarazona y el Moncayo (50 hab/km²), Ribera Alta del Ebro (61 hab/km²) y Delimitación Comarcal de Zaragoza con casi 118 hab/km²**. Por el contrario, las comarcas que menos densidad tenía eran: Sierra de Albarracín, Alto Gállego y Sobrarbe.

En cambio, el mapa que representa el **año 1981 encontramos un descenso generalizado de la densidad de población** en las distintas comarcas de Aragón. **La mayoría de los habitantes de nuestra comunidad se seguían concentrando en la Ribera Alta del Ebro y en**

D.C. Zaragoza. Esta última comarca ha pasado de tener una densidad de población de casi 118 hab/km² a 330 hab/km².

Sólo **hubo tres comarcas donde la densidad aumentó en el año 1981 con respecto a 1950** y fueron **Cinca Medio** (que pasó de 30,25 hab/km² a 40,04 hab/km²), **Hoya de Huesca** (de 21,6 hab/km² a 23 hab/km²) y **D.C. Zaragoza** que pasó de casi 120 hab/km² a 263 hab/km²

En el lado contrario, **las comarcas con una densidad menor eran: Campo de Belchite** (que pasó de 15,5 hab/km² a 6,6 hab/km²), **Campo de Daroca** (que pasó de 19,3 hab/km² a 7,8hab/km²), **Jiloca** que descendió a más de la mitad situándose en el año 1981 en 9,5 hab/km², **Gúdar –Javalambre** (que pasó de 10,3 hab/km² a 3,8hab/km²) y **Sierra de Albarracín** que redujo su densidad de población en 5,3 hab/km², quedando únicamente 4,3 habitantes por cada km² en esa comarca. Esto se ha debido a que en general, la principal actividad era la agricultura y la ganadería, y la pérdida de competitividad en este sector, ha llevado consigo que la mano de obra del campo se vea obligada a emigrar a la ciudad.

Además el éxodo rural afecta de manera más notable a la población joven, lo que lleva consigo un descenso en la tasa de natalidad y un envejecimiento paulatino de la población rural.

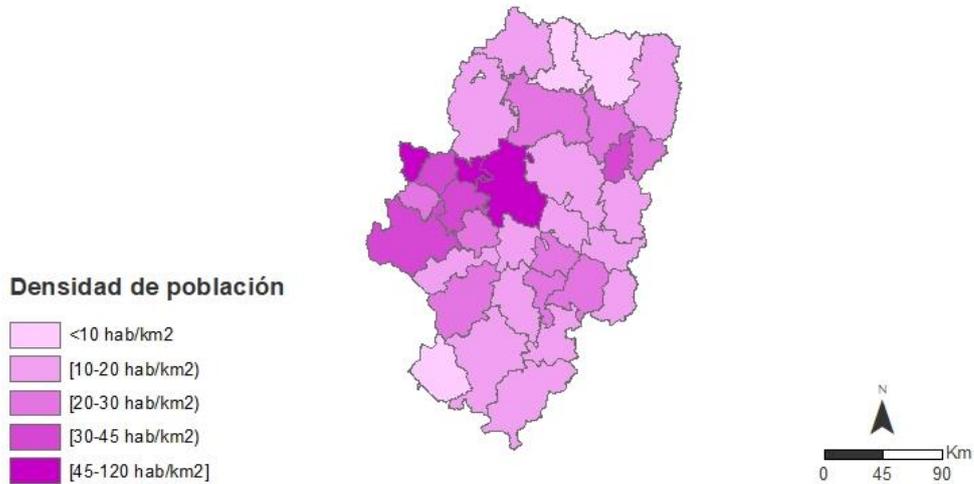
Entre el año 1981 y el año 2011 ya no se aprecian cambios tan bruscos. La comarca donde se sitúa la capital de la comunidad sigue liderando con 330 hab/km². Por destacar dos comarcas donde la densidad aumentó encontramos Hoya de Huesca pasando de 23,00 hab/km² a 26,9 hab/km² y Ribera Alta del Ebro que aumentó en 14,5 hab/km².

Muchas comarcas en el año 2011, tenían una densidad inferior a los 10 habitantes por km². Es a partir de esta cifra cuando **la Unión Europea determina a un territorio como “desierto demográfico”.**

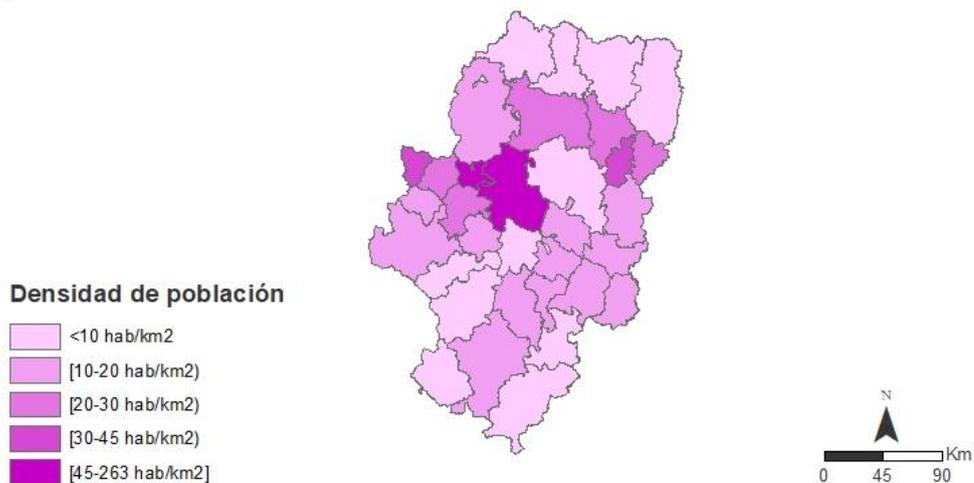
Las comarcas de la provincia de Zaragoza que podemos denominar como desierto demográfico son: Ribera Baja del Ebro (9,4hab/km²) y Campo de Belchite (4,94hab/km²). En Huesca se encuentra La Jacetania (9,7hab/km²), Sobrara con 3,4 hab/km², La Ribagorza 5,2hab/km² y Los Monegros 7,4 hab/km². En la provincia de Teruel todas sus comarcas están consideradas como desiertos demográficos, debido a que se encuentran por debajo de la cifra anteriormente comentada. Los casos más extremos son: Maestrazgo 2,9 hab/km², Sierra de Albarracín 3,4 hab/km² y Gúdar-Javalambre 3,5 hab/km².

En general podemos concluir que las diferencias entre Zaragoza D.C y el resto de municipios rurales se deben a la falta de municipios y ciudades de tipo medio que acorten distancias entre el medio rural y la D.C. Zaragoza.

Densidad de la población de Aragón por comarcas, 1950

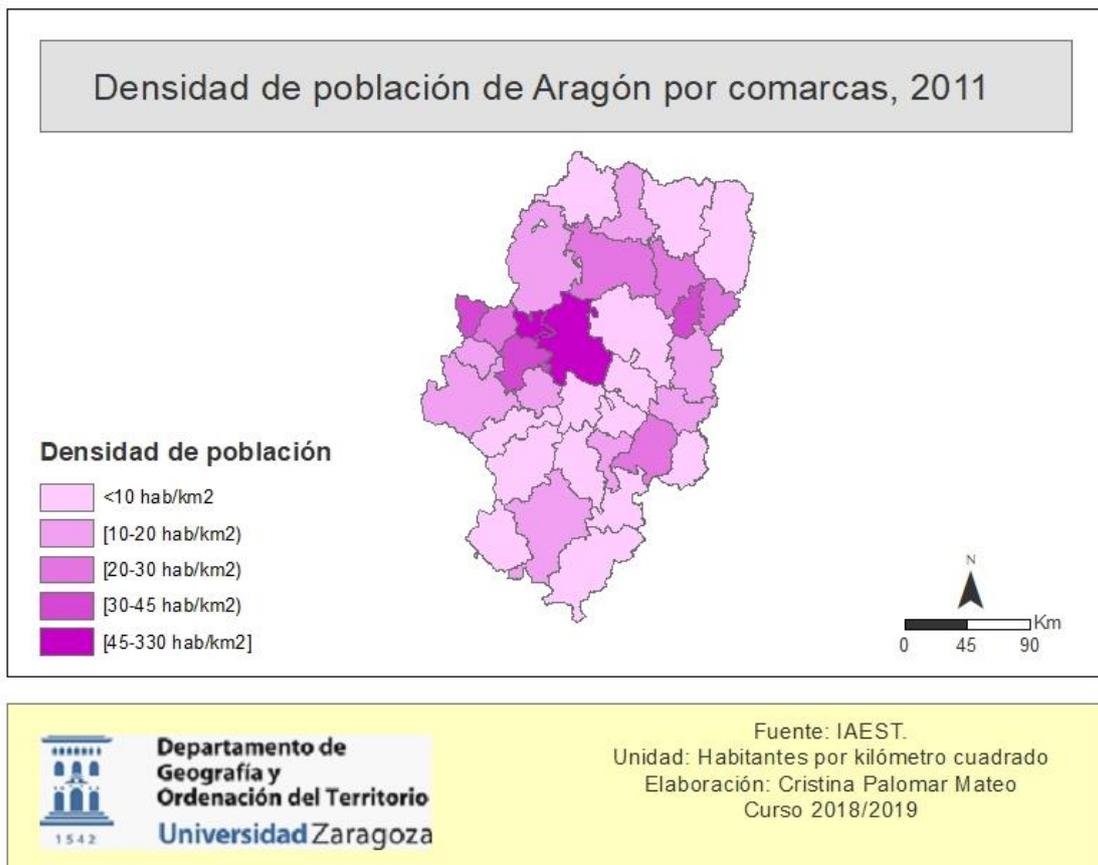


Densidad de población de Aragón por comarcas, 1981



Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidad: Habitantes por kilómetro cuadrado
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019



*Mapa 3. Comparativa de la densidad de población por comarcas. Años 1950, 1981 y 2011
Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.*

La figura 1 tiene **forma de bulbo**. En la base de la misma se observa que **nacen más niños que niñas**, esta diferencia entre ambos sexos se aprecia hasta los 54 años, es a partir de ese momento cuando la diferencia se estabiliza, incluso se invierte.

Los pisos más bajos de la pirámide son muchos menores que los pisos que representan la edad en torno a los 35-39 años. Esto se debe a la **baja fecundidad** que encontramos en Aragón.

Es en la franja ente los 40-44 años donde se alcanza el nivel máximo de población. Es a partir de los **75-79 años cuando encontramos el mayor descenso en ambos sexos.** Otro punto clave en el cual hay un **descenso, se encuentra sobre los 85-89 años**, reduciéndose en ambos sexos pero en los hombres el descenso es más pronunciado. **Y a partir de estas edades en adelante la población masculina se ve doblada por la femenina.**

Lo anteriormente comentado hace referencia al **descenso de la mortalidad**, lo que da lugar a una **mayor esperanza de vida y una probabilidad mayor de supervivencia**, dibujando de esta manera un envejecimiento en la cúspide.

Esta es la situación general de la comunidad, a continuación se van a analizar pirámides de población de diferentes comarcas pudiéndose apreciar diferencias con respecto a la de Aragón.

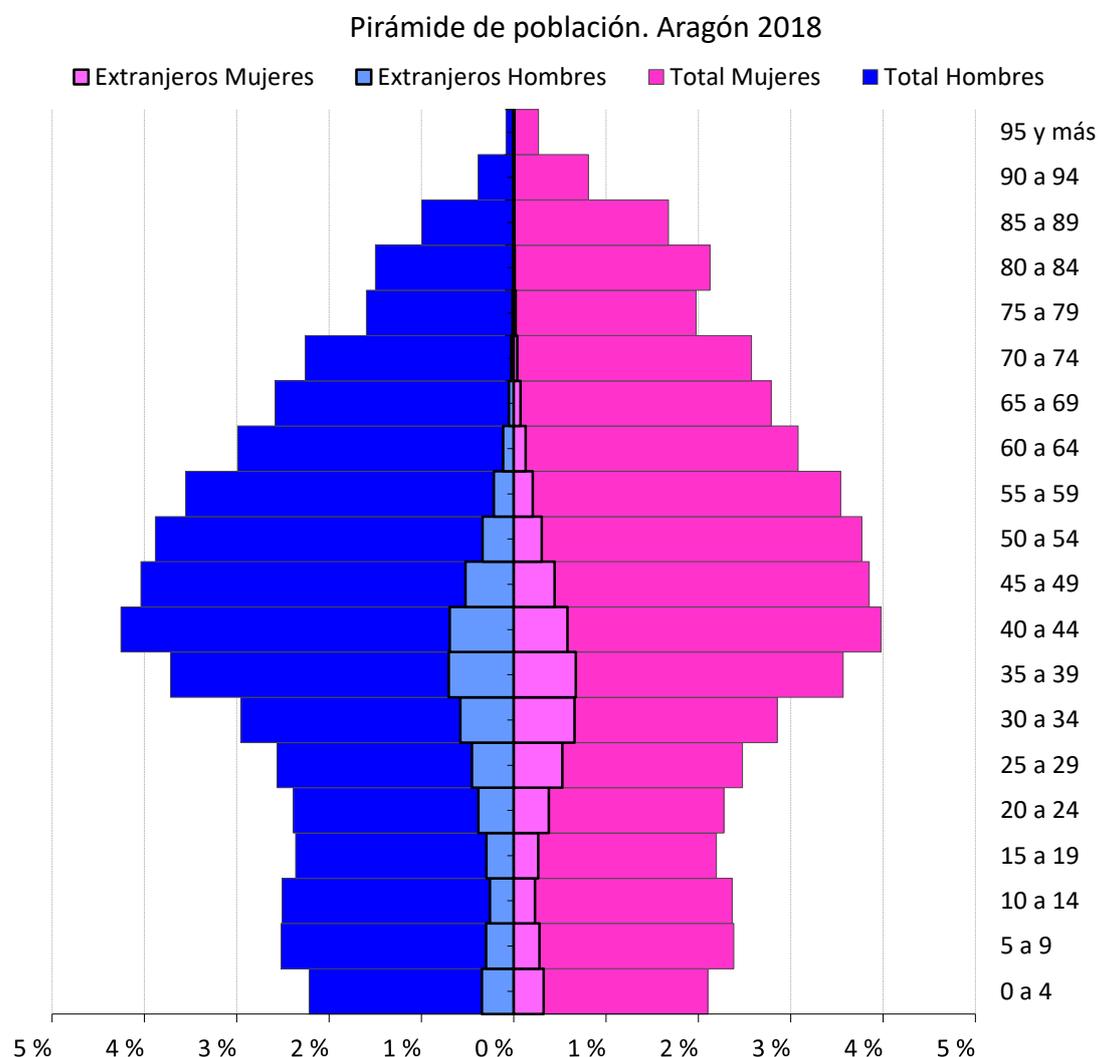


Figura 1. Pirámide de población de Aragón. Año 2018
 Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.

La figura 2, igual que la anterior, también **tiene forma de bulbo**. Desde la base se aprecian que **nacen más niños que niñas pero no hay grandes diferencias** entre sexos. Esta pequeña diferencia se aprecia hasta los **50-54 años**. A partir de este momento **hay más mujeres que hombres** aunque este cambio sea minúsculo.

El hecho de que la pirámide tenga forma de bulbo se debe a la **baja natalidad** que hay en la comarca, que se traduce en pocos niños y jóvenes.

Al igual que en la pirámide de población de Aragón **la franja de los 40-44 años es donde se alcanza el máximo nivel de población**. Muy seguido a este rango encontramos el siguiente que representa la población que tiene entre 45-49 años.

Si nos fijamos en los pisos altos de la pirámide se aprecia que a partir de los 75-79 años hay una clara diferencia entre hombres y mujeres, siendo mayor el número de mujeres a partir de este momento y hasta el último piso de la pirámide.

Esto se debe a que cada vez hay más esperanza de vida, siendo mayor en las mujeres. Hecho que queda reflejado de forma muy clara en la figura comentada.

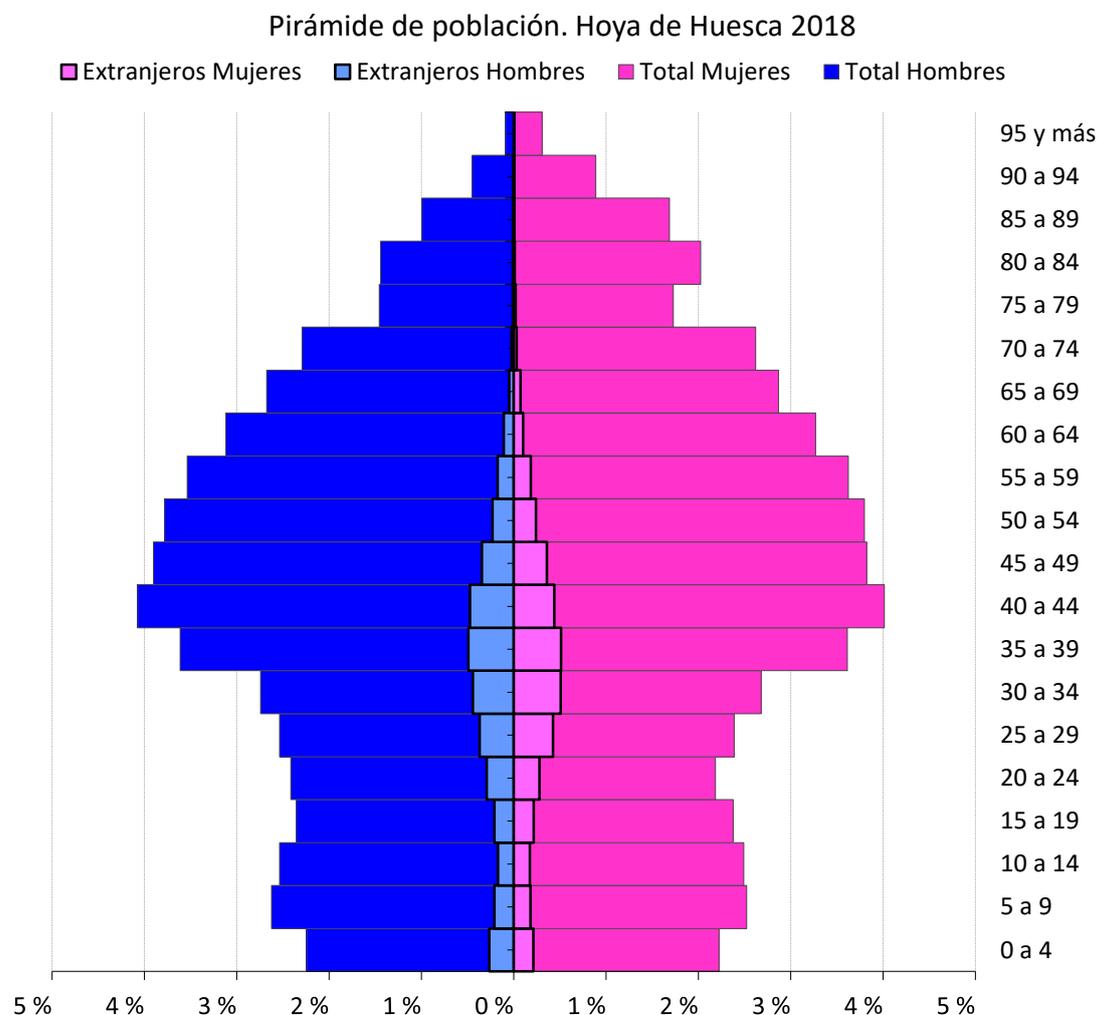


Figura 2. Pirámide de población de Hoya de Huesca. Año 2018

Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.

Otra representación diferente que nos podemos encontrar en Aragón es la que dibuja la comarca de las Cinco Villas.

La figura 3 no tiene nada que ver con las dos pirámides anteriormente analizadas. **Los rangos de edad que van desde los 40-44 años hasta los 55-59 años doblan a los pisos menores.** En las edades más bajas el número de niños nacidos sí que es superior al de las niñas, sin embargo en el piso de 20-24 años es al contrario.

En esa comarca el **nivel máximo de población se sitúa** en edades más elevadas que en los casos anteriores, **entre los 55-59 años**.

Aunque el número de **personas con edades a partir de los 60-64 años** es menor que en los pisos comentados anteriormente, sí que **es muy superior a los rangos más bajos de la pirámide**. Lo que se traduce en muy **poca natalidad y gran parte de la población con 65 años o más**.

Como conclusión, podemos decir que el grueso de la **población tiene 50 años o más**, hecho que en **unos años llevará consigo que la comarca esté más envejecida**.

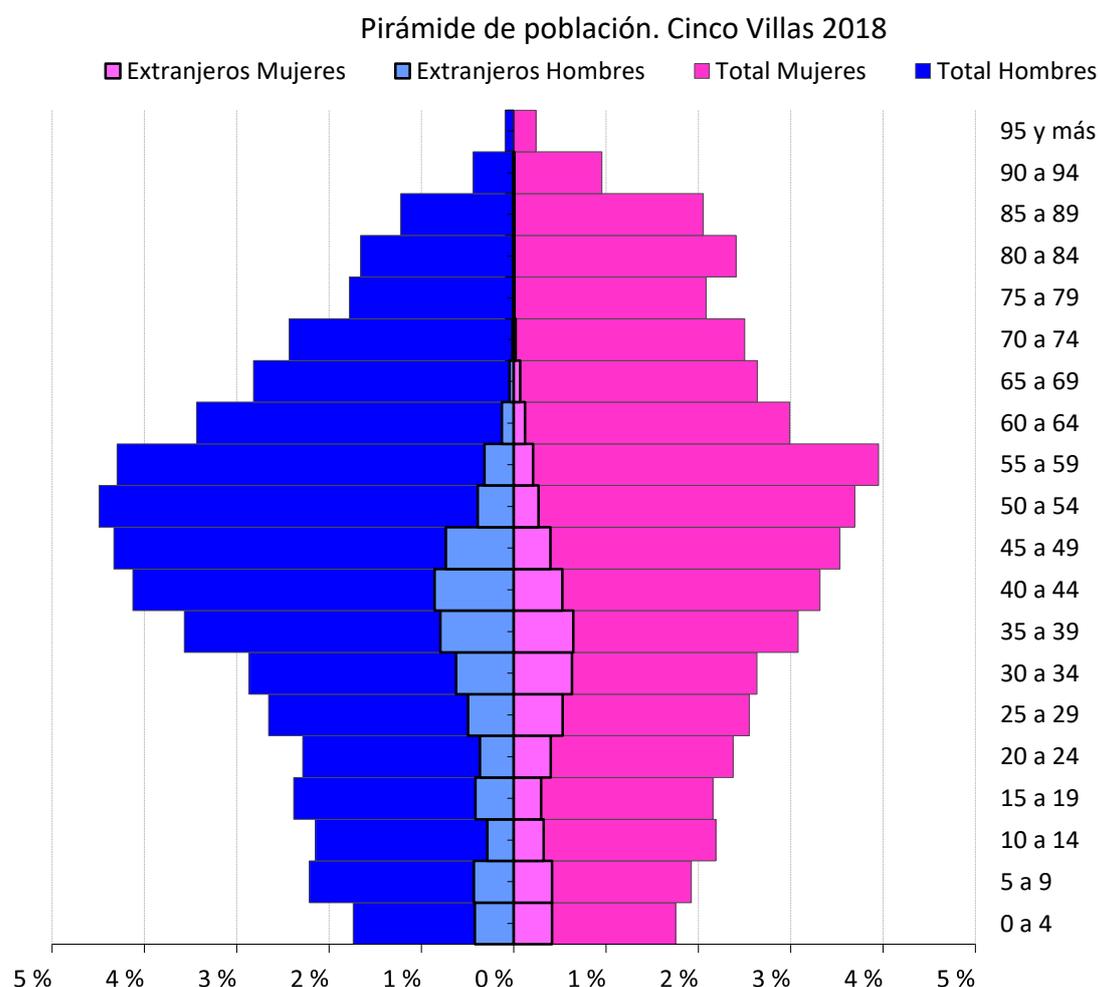
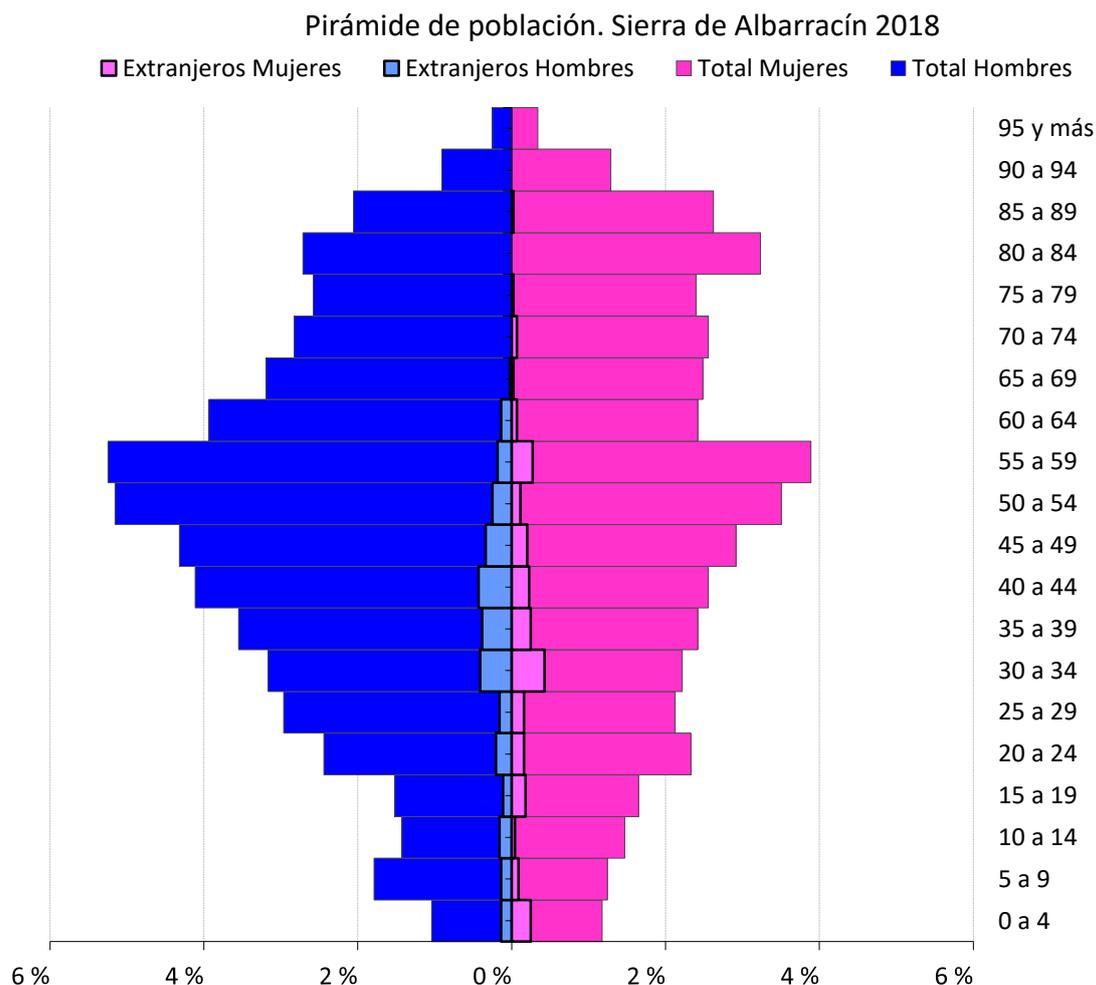


Figura 3. Pirámide de población de Cinco Villas. Año 2018
 Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.

La base de la figura 4 deja ver de manera clara la **baja natalidad** que se encuentra en la **Sierra de Albaracín**. A partir de aquí la población perteneciente a los siguientes pisos van aumentando; por géneros **es mayor la población masculina que la femenina**.

El nivel máximo de la población se encuentra en el rango de edad comprendido entre 55-59 años. Localizándose un mayor número de población femenina que masculina con respecto al piso inferior. A partir de estas edades el número de habitantes con edades por encima de los 60 años disminuye, pero sigue siendo elevado. Encontrándonos otro pico de población entre los 80-84 años, más acentuado en las mujeres que en los hombres.

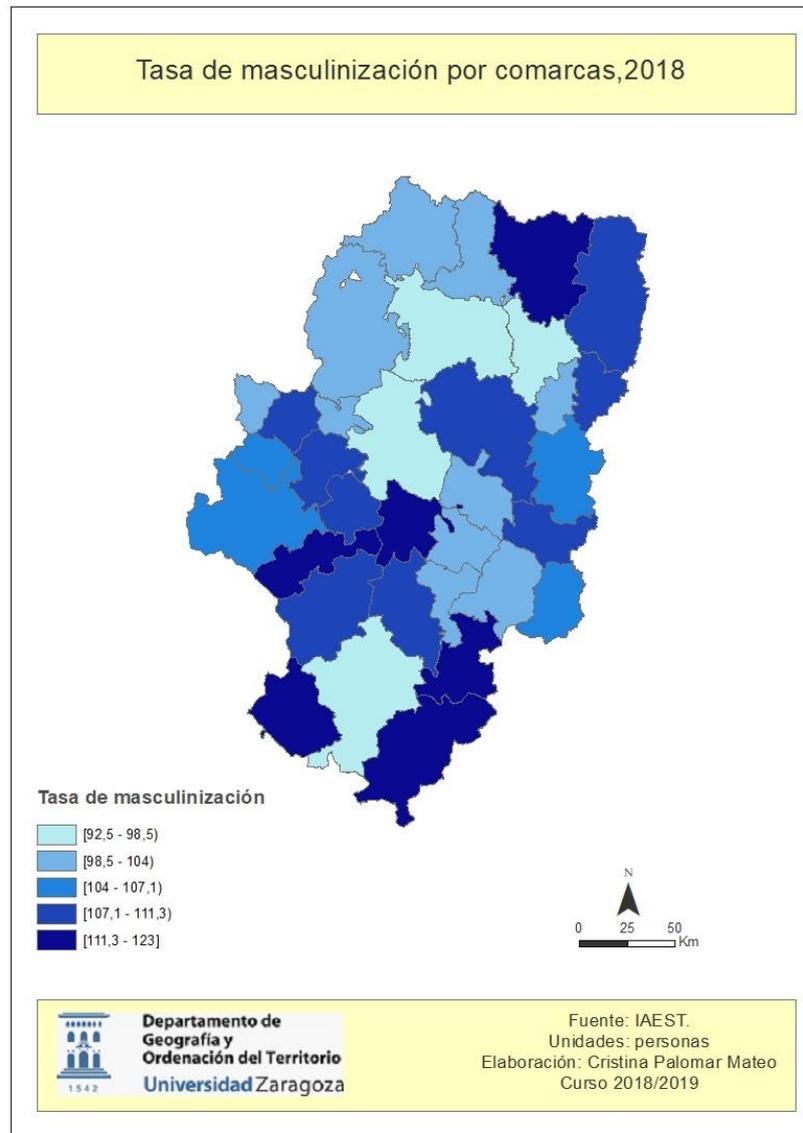
Por todo lo anteriormente comentado podemos concluir que se trata de una comarca muy envejecida, además de masculinizada, y con una baja tasa de natalidad.



*Figura 4. Pirámide de población de Sierra de Albarracín. Año 2018
Elaboración propia. Elaboración: Cristina Palomar.*

Si comparamos la población total (mapa 2) con el mapa que se presenta a continuación podemos exponer que las comarcas donde menor población hay son aquellas donde la tasa de masculinidad es mayor. Además coincide con las zonas donde los niveles de envejecimiento son mayores.

Al analizar las comarcas donde se sitúan las capitales de provincia vemos como aquí, al ser las comarcas con más población, la tasa de masculinidad es menor. En las comarcas denominadas intermedias y rurales la tasa de masculinidad es mayor que en las capitales.



*Mapa 4. Tasa de masculinidad. Año 2018
Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.*

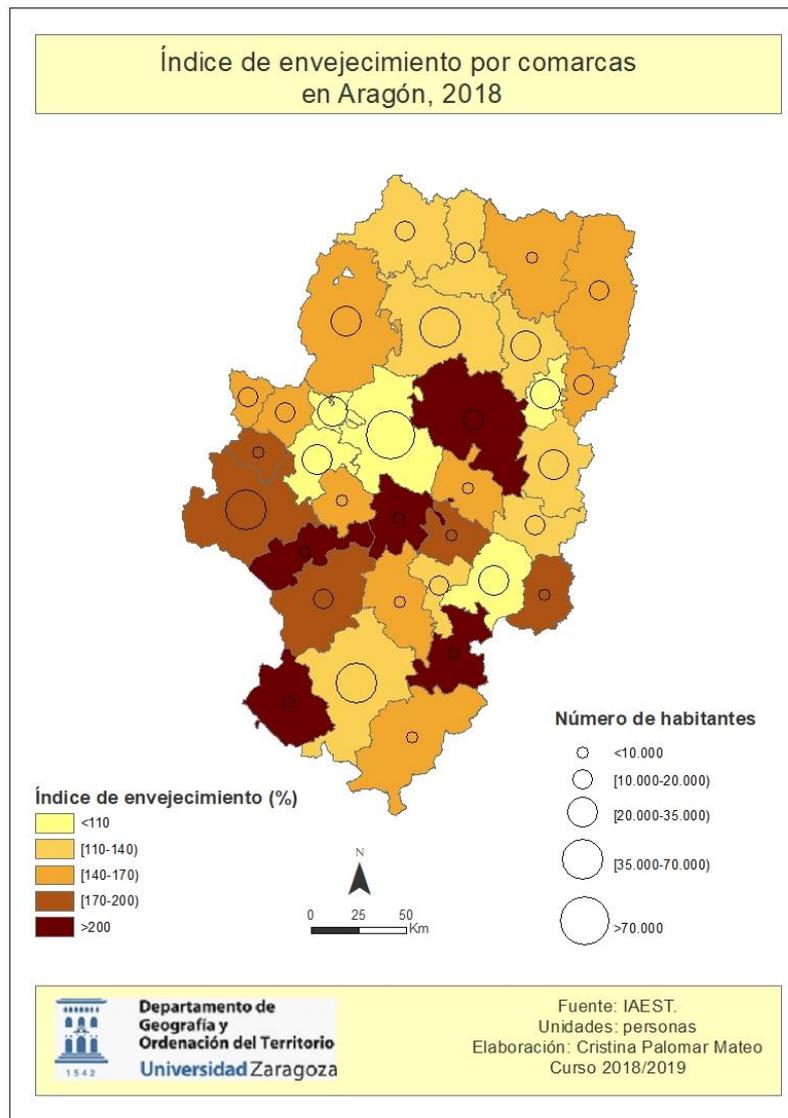
El Instituto Aragonés de Estadística calcula el índice de envejecimiento dividiendo la población de 65 años y más entre la población que se encuentra entre 0 y 19 años, y multiplicado por 100.

El mapa 5 representa el **índice de envejecimiento** que se da por comarcas en nuestra comunidad autónoma. Este índice es **mayor en el sur de la comunidad que en el norte.**

Las comarcas con menos índice de envejecimiento son: **Delimitación Comarcal de Zaragoza, Ribera Alta del Ebro y Valdejalón**. En cambio las comarcas con los índices más altos de envejecimiento se encuentran al sur de la provincia de Zaragoza y en la provincia de Teruel, además de Los Monegros. Esas comarcas son: Campo de Daroca, Campo de Belchite, Sierra de Albarracín y Maestrazgo.

Todas esas comarcas cuentan por poca población, muy envejecidas y con una alta tasa de masculinización.

A grandes rasgos podemos exponer que las **comarcas más envejecidas son las que tienen menor población**, y a su vez **están integradas por municipios denominados rurales**.



Mapa 5. Índice de envejecimiento de la población en Aragón por comarcas. Año 2018
Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.

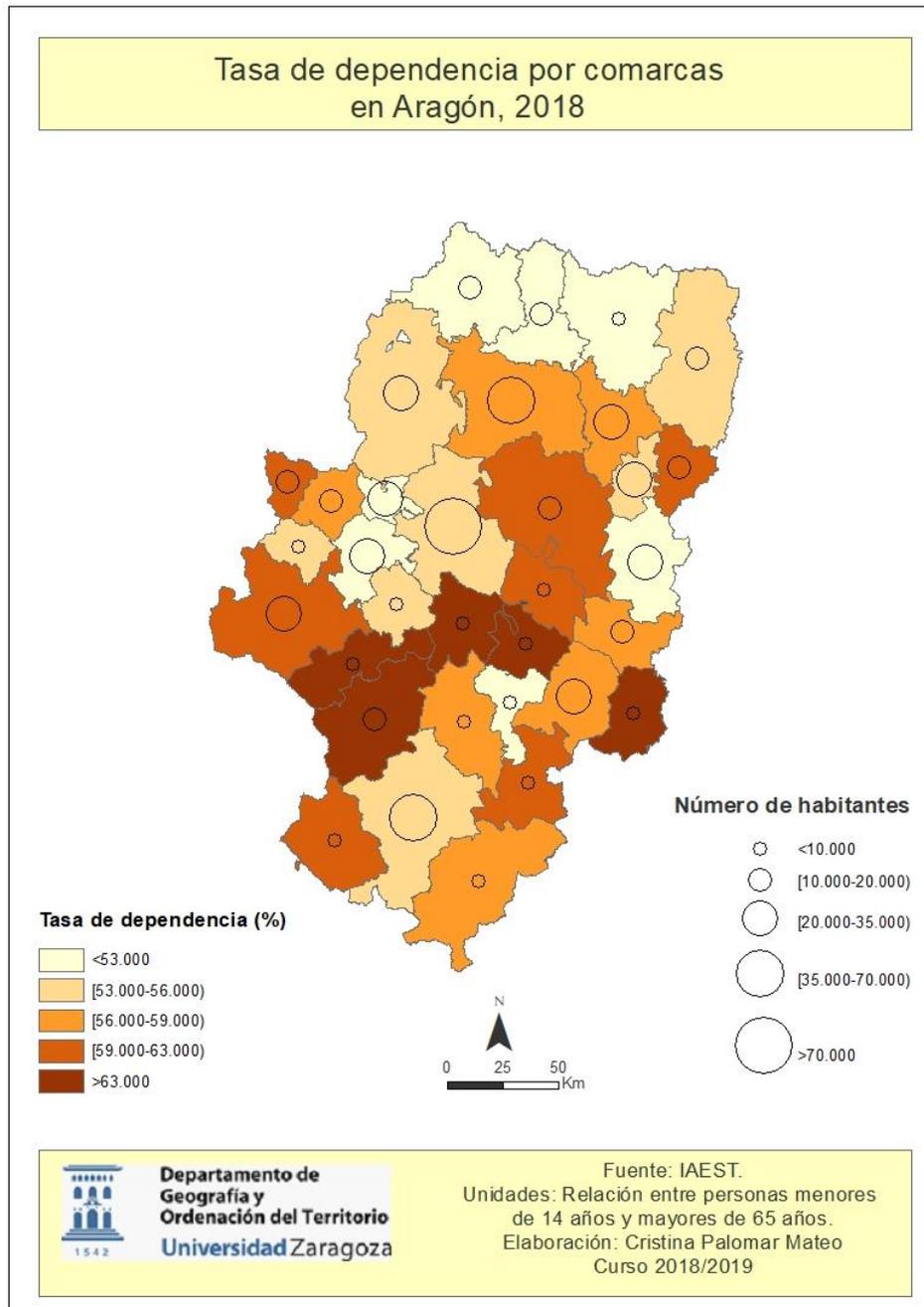
El mapa 6 expresa la tasa de dependencia. Esta tasa expresa la proporción de personas dependientes (población menor de 14 años o mayor de 65 años) sobre la población que se encuentra en edad de trabajar.

Las zonas rurales, son lugares con **escasez de infraestructuras y de servicios de atención a las más mayores y/o en situación de dependencia**. Esto lleva consigo un agravamiento de los efectos del envejecimiento.

Asimismo, **el éxodo** de los pueblos hacia las ciudades **ha reducido el número de personas que cuidaban a los mayores**, traspasando esa carga de cuidados a los hijos y otros familiares que se han quedado en el medio rural.

En nuestra comunidad, **las comarcas con una tasa de dependencia mayor son: Campo de Daroca, Jiloca, Campo de Belchite, Bajo Martín, Matarraña**. Todas estas provincias tienen un alto índice de envejecimiento, y también una alta tasa de masculinización.

La masculinización de la población, la mayor presencia de los varones en la soltería, y la feminización del envejecimiento, junto a la asunción diferencial de las responsabilidades familiares y de cuidado entre los sexos, implica una mayor carga de cuidado para las mujeres, mermando sus posibilidades de empleo, formación, ocio... (Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural, 2011).

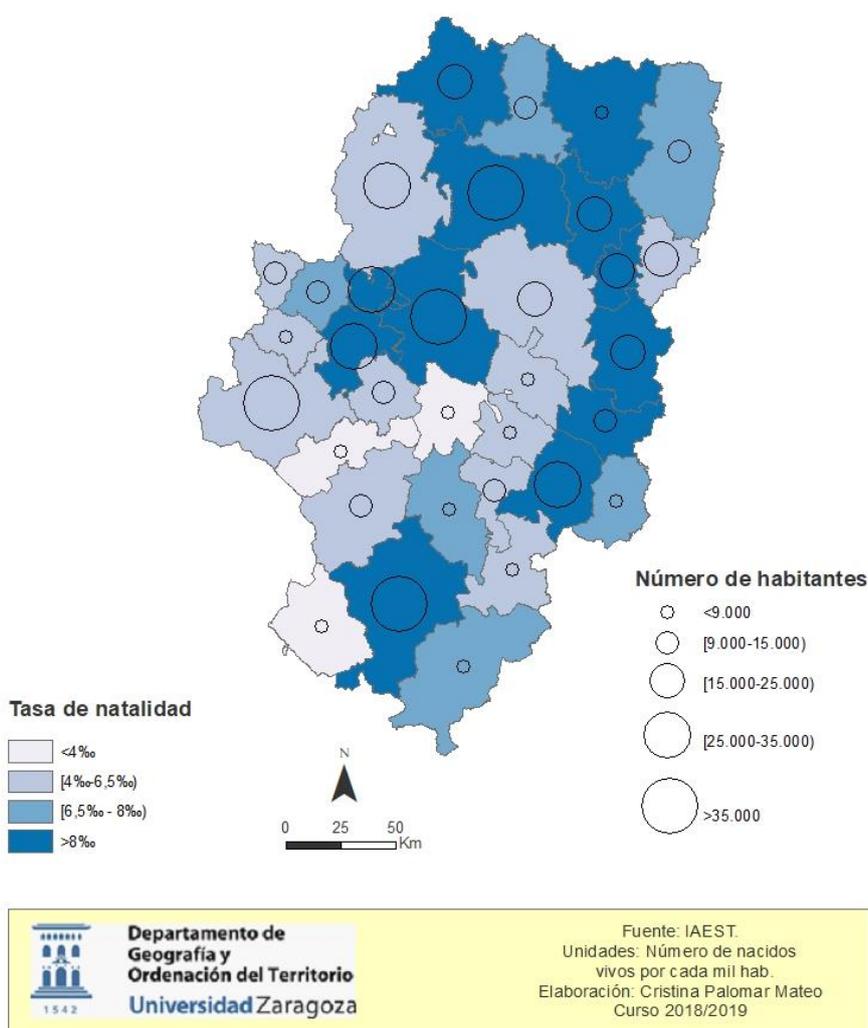


Mapa 6. Tasa de dependencia por comarcas. Año 2018
Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.

En el mapa 7, nos encontramos con la tasa que nos indica cómo está la natalidad en nuestra comunidad autónoma. En **las comarcas donde la tasa de natalidad es mayor, también lo es el índice de juventud**. Es lógico que vaya relacionado ya que las personas jóvenes son las que están en edad de procrear.

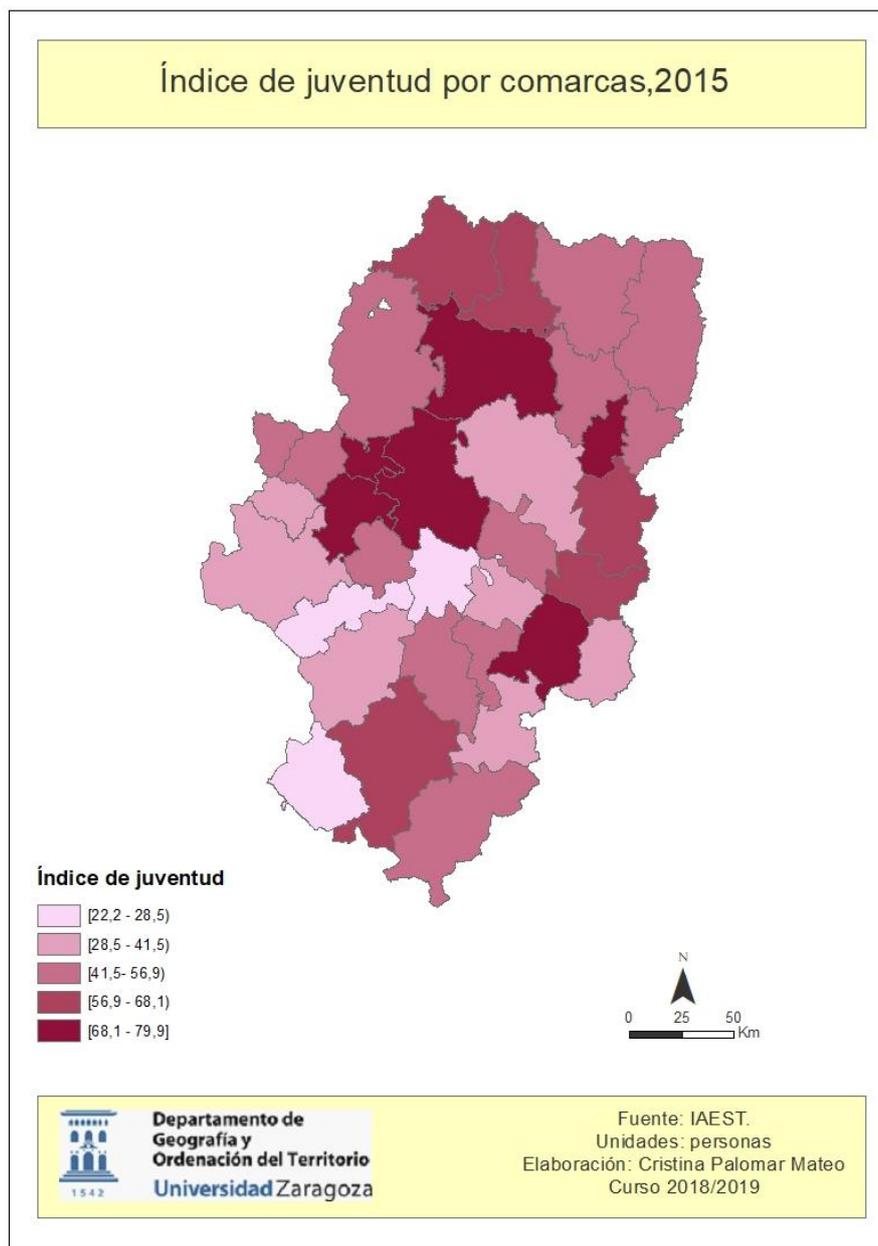
Además son **estas comarcas**, en su gran mayoría, las que **tienen mayor población y donde se encuentran municipios intermedios y/o urbanos**.

Tasa de natalidad por comarcas, 2015



Mapa 7. Tasa de natalidad por comarcas. Año 2015
Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.

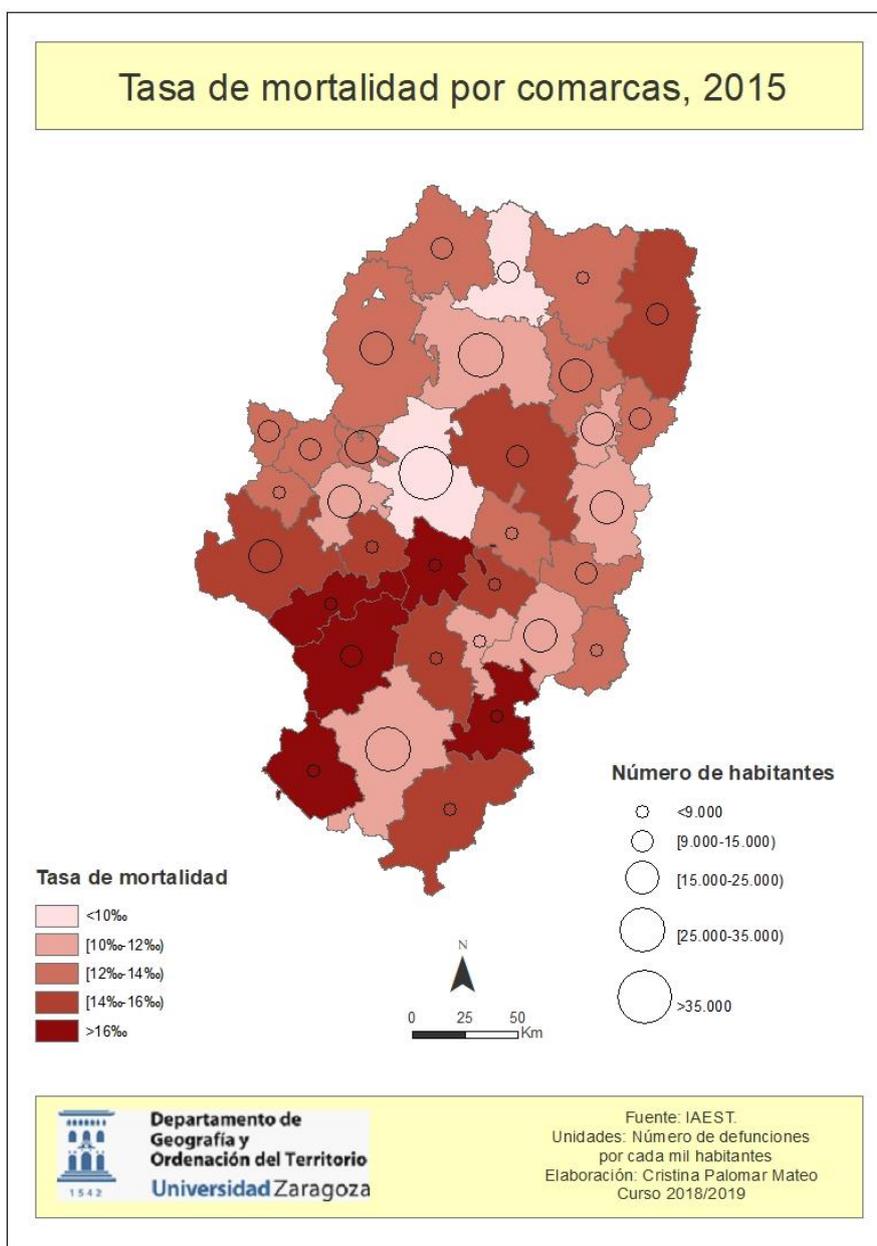
El índice de juventud (mapa 8) nos indica el número de personas menores de 14 años por cada 100 habitantes mayores de 65 años. Analizando el gráfico que aparece a continuación, podemos exponer **que hay gran variación entre las comarcas donde se encuentran municipios urbanos e intermedios y comarcas rurales**. Destacando las comarcas donde se sitúan las capitales provinciales de nuestra comunidad, así como Ribera Alta del Ebro, Valdejalón, Cinca Medio y Bajo Aragón.



Mapa 8. Índice de juventud. Año 2015
 Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.

Las **comarcas** donde la **tasa de mortalidad** (mapa 9) es mayor son: **Campo de Belchite, Jiloca y Comunidad de Calatayud, Maestrazgo, Sierra de Albarracín**. Son en estas comarcas donde el **envejecimiento alcanza unos niveles muy altos** y como consecuencia de lo anteriormente comentado, es aquí donde la **tasa de masculinidad es elevada**.

En cuanto a los lugares donde la **tasa de mortalidad** tiene los porcentajes **más pequeños** son: **Delimitación Comarcal de Zaragoza, Alto Gállego**. Seguido de cerca, aunque con un porcentaje algo mayor: Hoya de Huesca, Valdejalón, Cinca Medio, Bajo Cinca, Bajo Aragón, Bajo Martín y Comunidad de Teruel.



Mapa 9. Tasa de mortalidad por comarcas. Año 2015
Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.

Después de llevar a cabo un análisis de las cuestiones generales en nuestra comunidad autónoma, vamos a centrarnos en las mujeres.

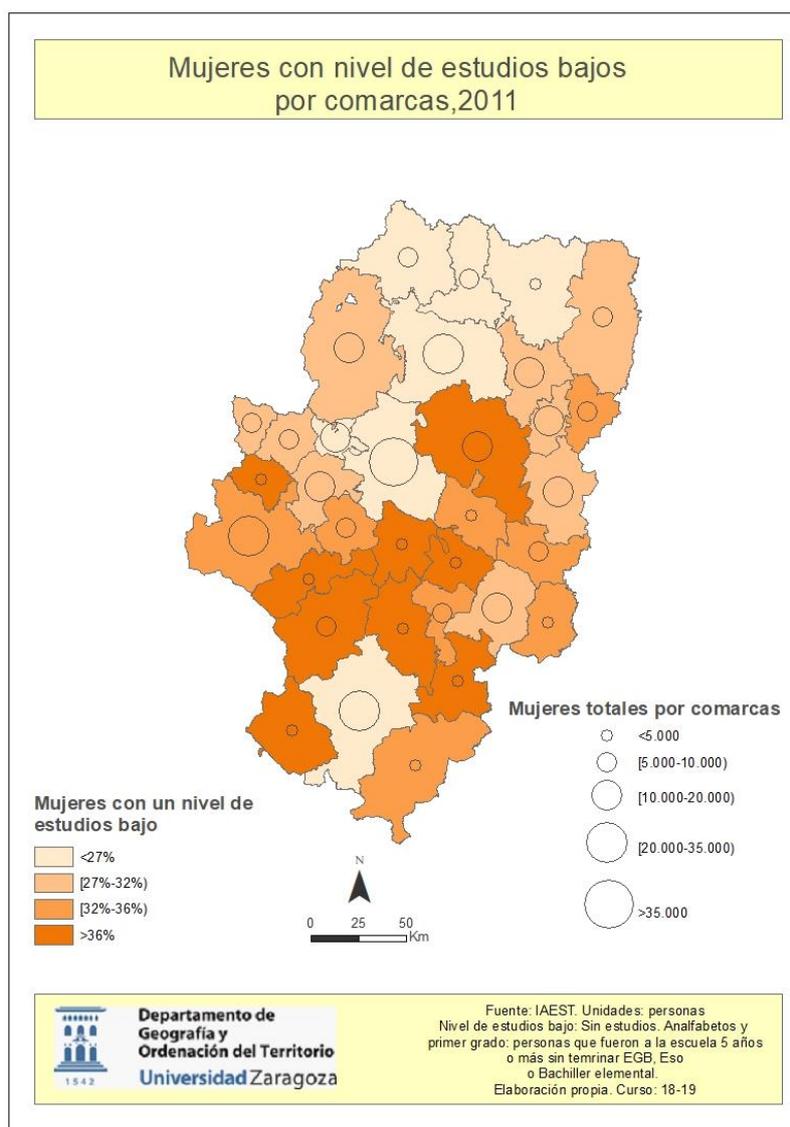
La mayor parte de ellas **tiene terminados algún tipo de estudios, ya sean medios o superiores**, aunque todavía queda población femenina sin ningún tipo de estudio. Estas mujeres suelen ser las personas de mayor edad y que habitan en municipios rurales.

El mapa 10 representa a las mujeres con un nivel de estudios bajos. Dentro de esta denominación encontramos a las mujeres sin estudios, analfabetas o de primer grado,

haciendo referencia a las personas que fueron a la escuela 5 años o más sin terminar EGB, ESO o bachiller elemental.

Las **comarcas** donde encontramos más **población femenina con estudios bajos son: Los Monegros, Campo de Daroca, Jiloca, Campo de Belchite, Cuencas Mineras, Maestrazgo, Bajo Martín**. Estas comarcas coinciden con aquellas donde el índice de envejecimiento (mapa 5) es mayor.

Por lo que podríamos exponer que las comarcas donde hay **mayor número de mujeres con estudios bajos son aquellas donde la población está más envejecida**. De esta manera sería lógico pensar que las comarcas con población más joven son aquellas donde las mujeres tienen un mayor grado de estudios. Este hecho lo analizaremos en el siguiente mapa.

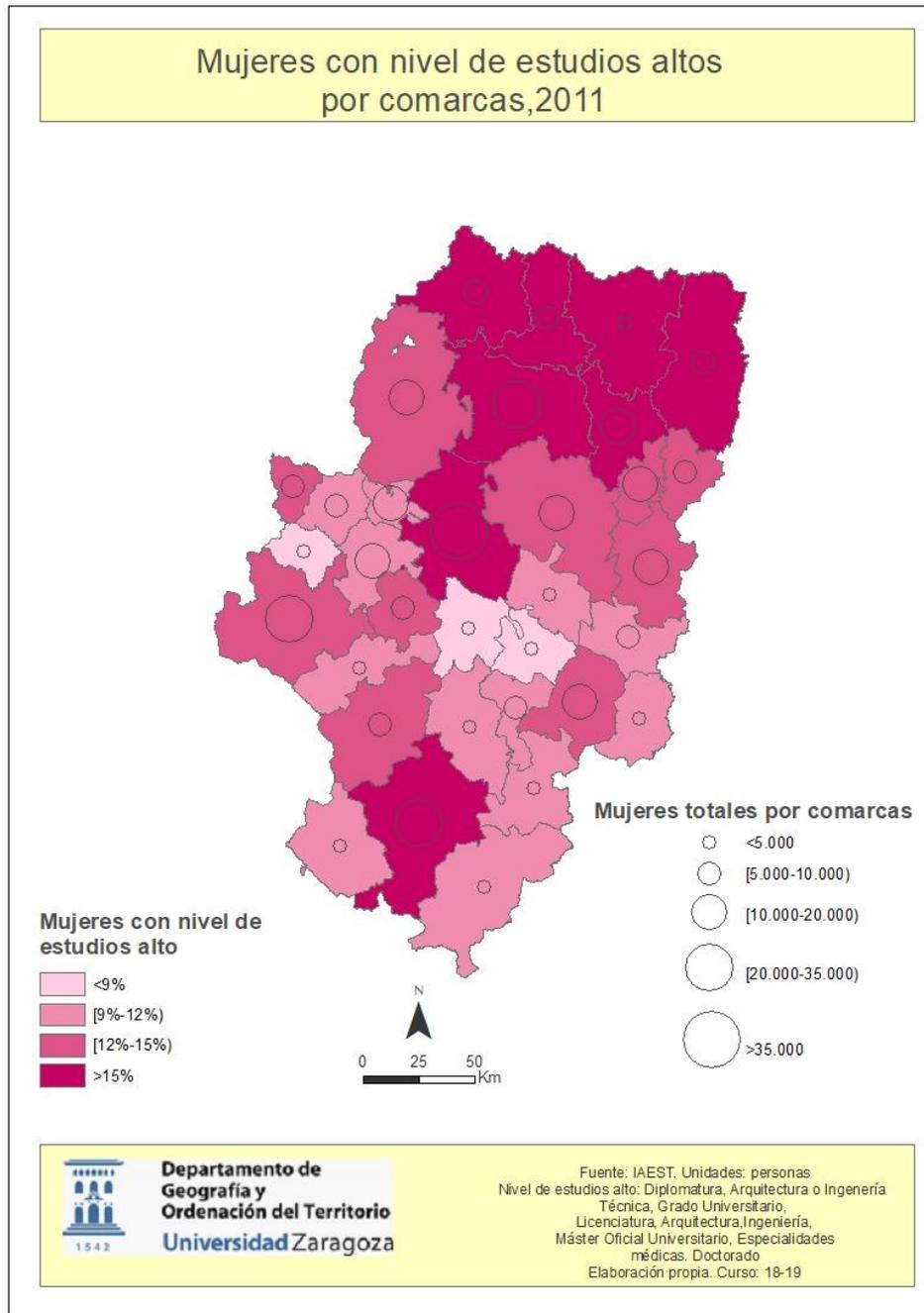


Mapa 10. Mujeres con nivel de estudios bajos por comarcas. Año 2011.
Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.

El mapa que se muestra a continuación representa las mujeres con nivel de estudios altos (Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería Técnica. Grado Universitario, Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Máster Oficial Universitario, Especialidades médicas. Doctorado). Las **comarcas** donde hay un **mayor porcentaje de mujeres con estudios superiores son: D.C. Zaragoza, Hoya de Huesca y Comunidad de Teruel**, es decir las capitales provinciales. Pero no sólo estas comarcas tiene porcentajes altos, también: La Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe, La Ribagorza, y Somontano de Barbastro.

La mayoría de comarcas se encuentran entre el 12% y el 16%. Por lo tanto en el **medio rural de nuestra comunidad autónoma los niveles de formación son bastantes elevados.**

En conclusión podemos exponer que las mujeres de Aragón presentan unos niveles de formación medios o altos.



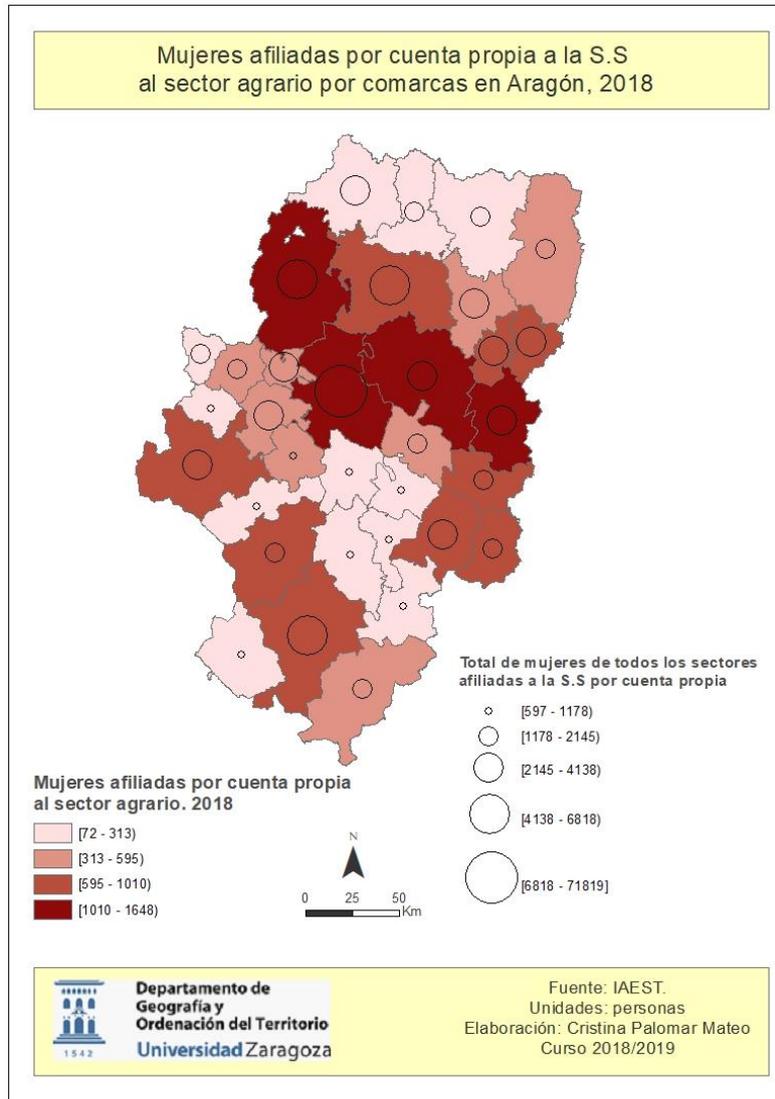
*Mapa 11. Mujeres con nivel de estudios altos por comarcas. Año 2011.
 Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.*

El mapa que representa las mujeres afiliadas por cuenta propia a la S.S al sector agrario (mapa 12) tiene una gran cantidad de este colectivo que son empresarias. Las encontramos en: Cinco Villas, Hoya de Huesca, Cinca Medio, La litera, Bajo Aragón, Bajo Aragón-Caspe, Matarraña, Comunidad de Calatayud, Jiloca y Comunidad de Teruel.

Ni el sector de la industria (mapa 13) ni el de construcción (mapa 14) son sectores donde han puesto la vista las mujeres para llevar a cabo un negocio.

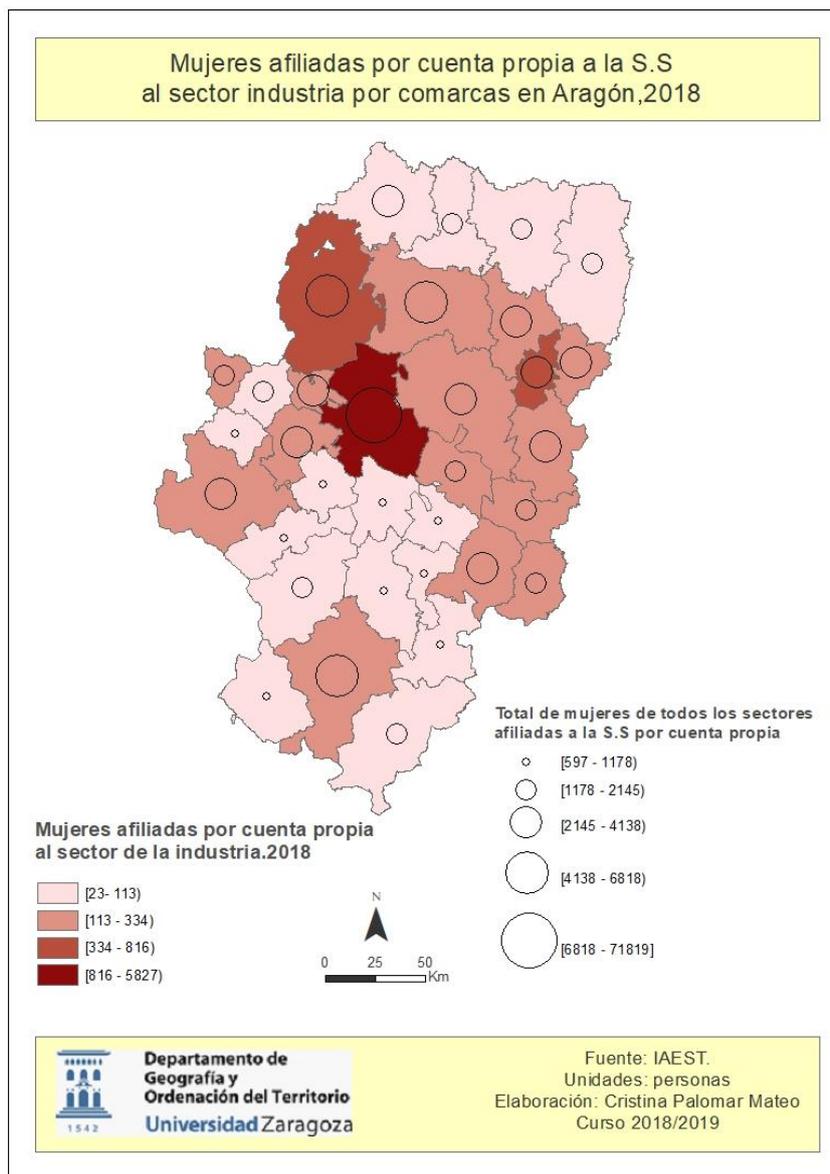
El sector por excelencia para ellas es el de los servicios (mapa 15). En la actualidad existe una gran diversificación del empleo, lo que ha traducido en unas mayores oportunidades de empleo en sectores como el turismo rural, la recuperación de oficios tradicionales, servicios a las personas y de proximidad.

Además gracias a las ayudas leader este tipo de negocios también ha aumentado como veremos en el apartado siguiente.



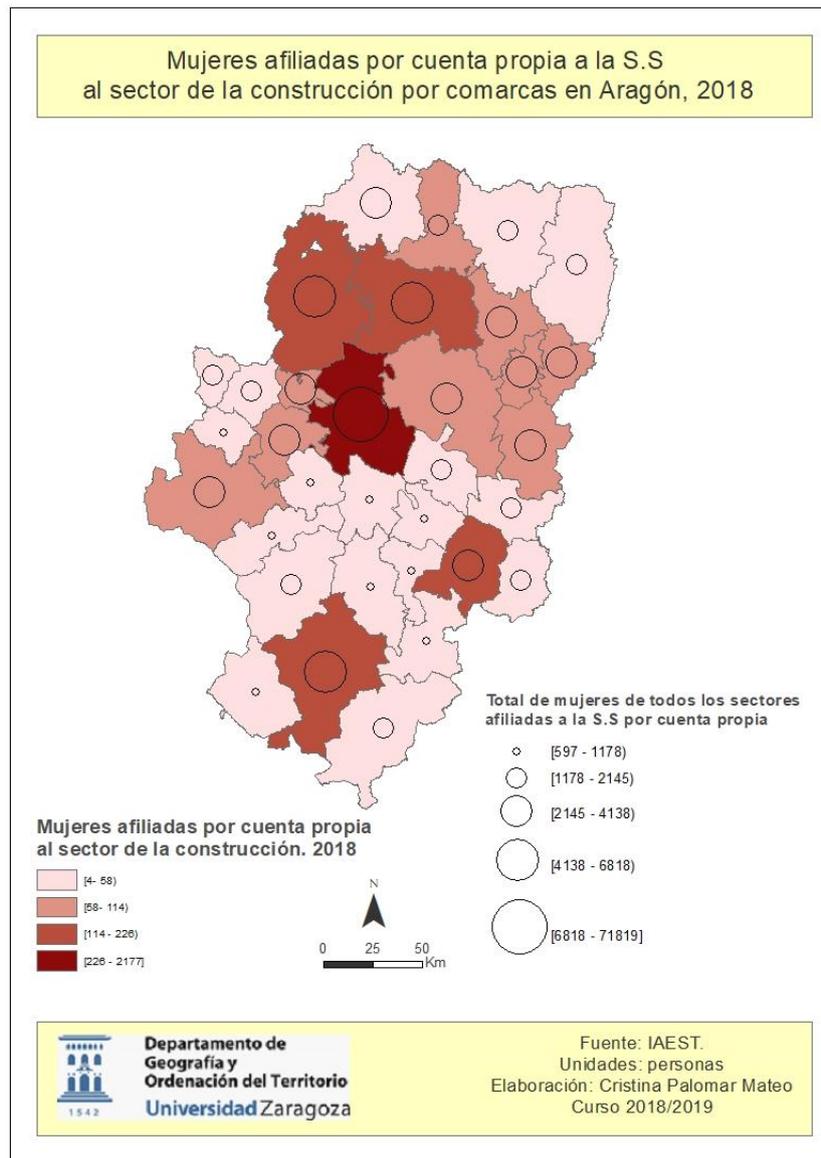
Mapa 12. Mujeres afiliadas por cuenta propia a la S.S al sector agrario por comarcas en Aragón. Año 2018.

Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.



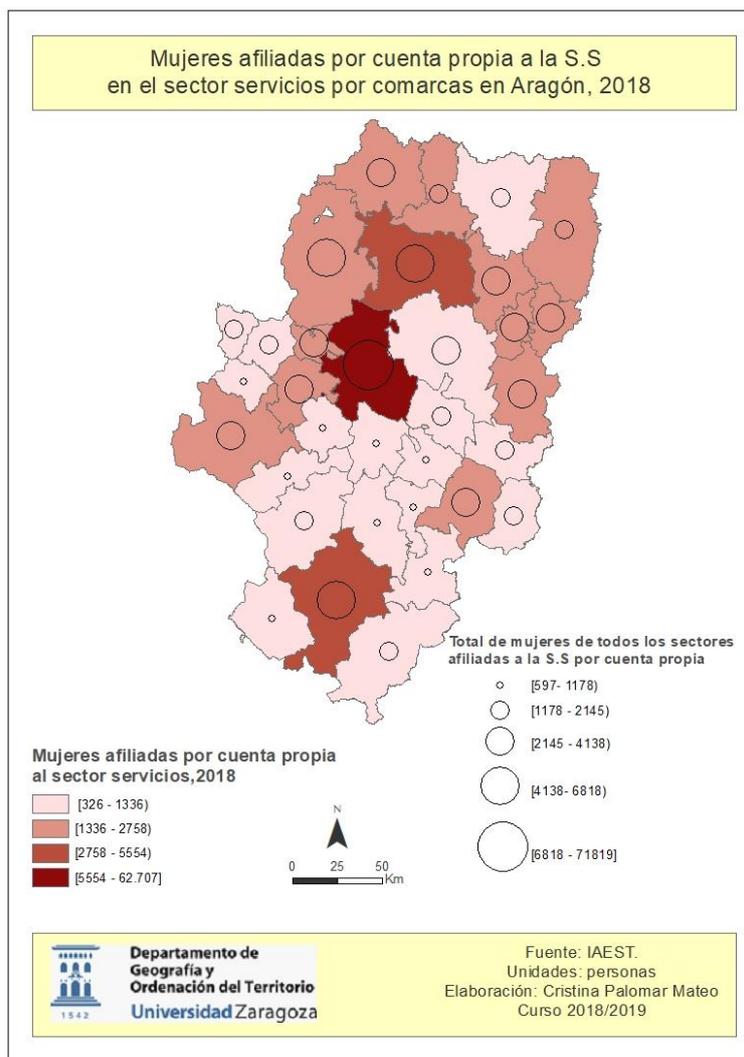
Mapa 13. Mujeres afiliadas por cuenta propia a la S.S al sector de la industria por comarcas en Aragón. Año 2018.

Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.



Mapa 14. Mujeres afiliadas por cuenta propia a la S.S al sector de la construcción por comarcas en Aragón. Año 2018.

Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.



Mapa 15. Mujeres afiliadas por cuenta propia a la S.S al sector servicios por comarcas en Aragón. Año 2018.

Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.

El sector en el que menos paro femenino encontramos es el agrario (mapa 16) ya que muchas de estas mujeres son asalariadas. Podríamos exponer que la cifra de paro podría bajar si aquellas mujeres que trabajan como ayuda familiar en las explotaciones cotizaran sus horas laborales.

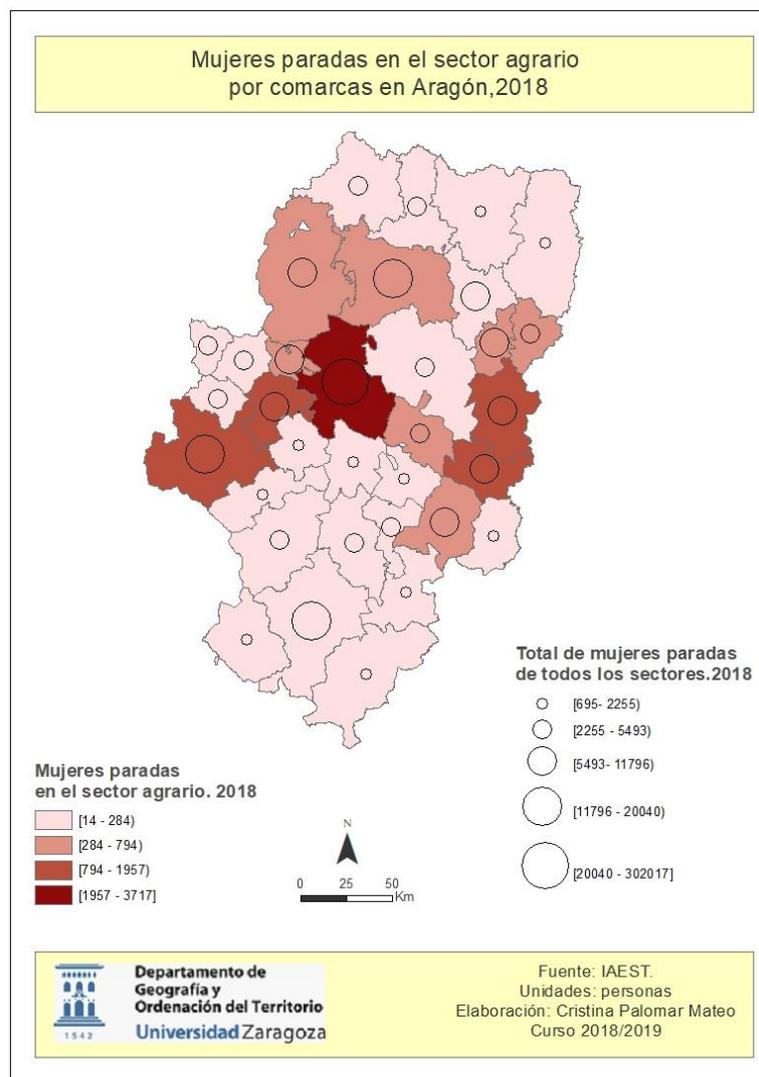
Las comarcas con más paro en este sector son: Cinco Villas, Barbastro, Cinca Medio, La Litera, D.C. Zaragoza, Valdejalón, Calatayud, Bajo Cinca, Bajo Aragón-Caspe, Ribera Baja del Ebro.

El mapa que muestra el paro en la construcción (mapa 17) es el que mayores cifras generales presenta, no es un sector en el que las mujeres destaquen. Las comarcas donde estas son más elevadas son: D.C. Zaragoza, Cinco Villas, Barbastro, Hoya de Huesca, Calatayud, Teruel y Bajo Aragón.

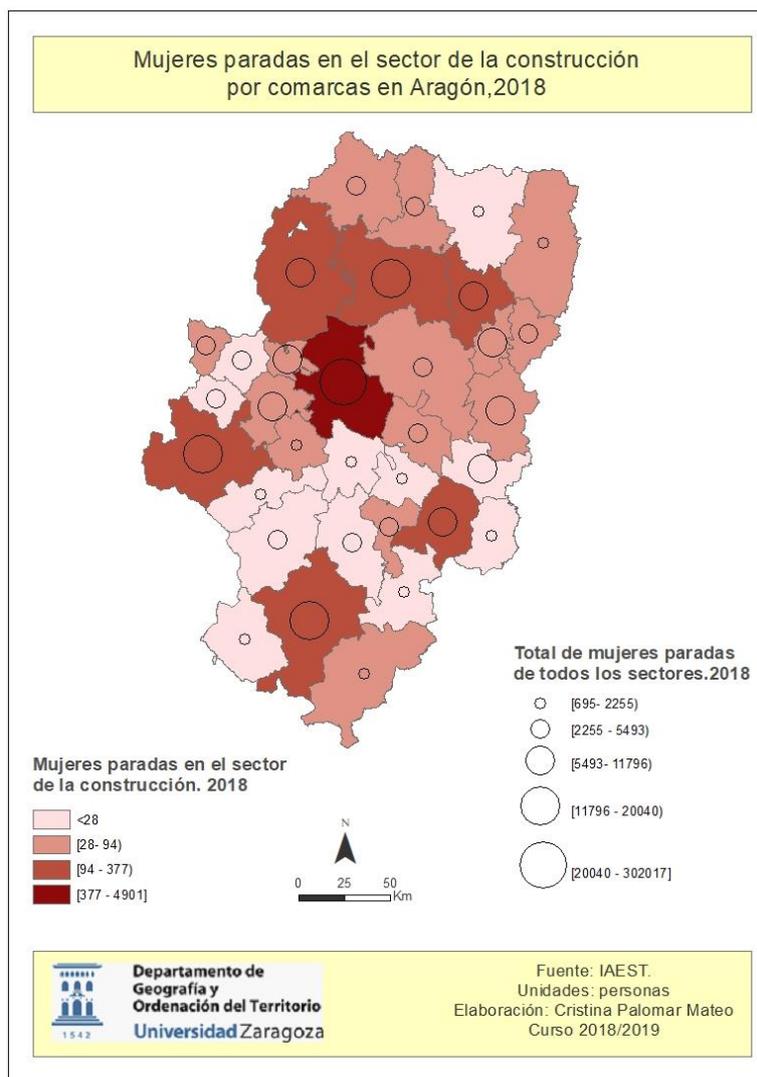
Para muchos pueblos tener una fábrica en su territorio es sinónimo de empleo para toda la población sin distinguir entre sexos. Y no solo para la población del pueblo, sino para los

municipios limítrofes. Las comarcas con más paro en este sector son: D.C. Zaragoza, Cinco Villas, Tarazona y el Moncayo, Aranda, Calatayud, Valdejalón, Ribera Alta del Ebro, Teruel y Bajo Aragón-Caspe.

Por último, el sector que más mujeres ocupa es el sector servicios y también el que más paro tiene (mapa 19). Este sector es muy estacional debido a navidades, verano... y por eso en determinadas comarcas más turísticas puede ser mayor que en otras donde el turismo no es un claro motor económico. El paro destaca en: D.C. Zaragoza, Hoya de Huesca, Cinca villas, Barbastro, Cinca Medio, Bajo Cinca, Ribera Alta del Ebro, Valdejalón, Calatayud y Comunidad de Teruel.

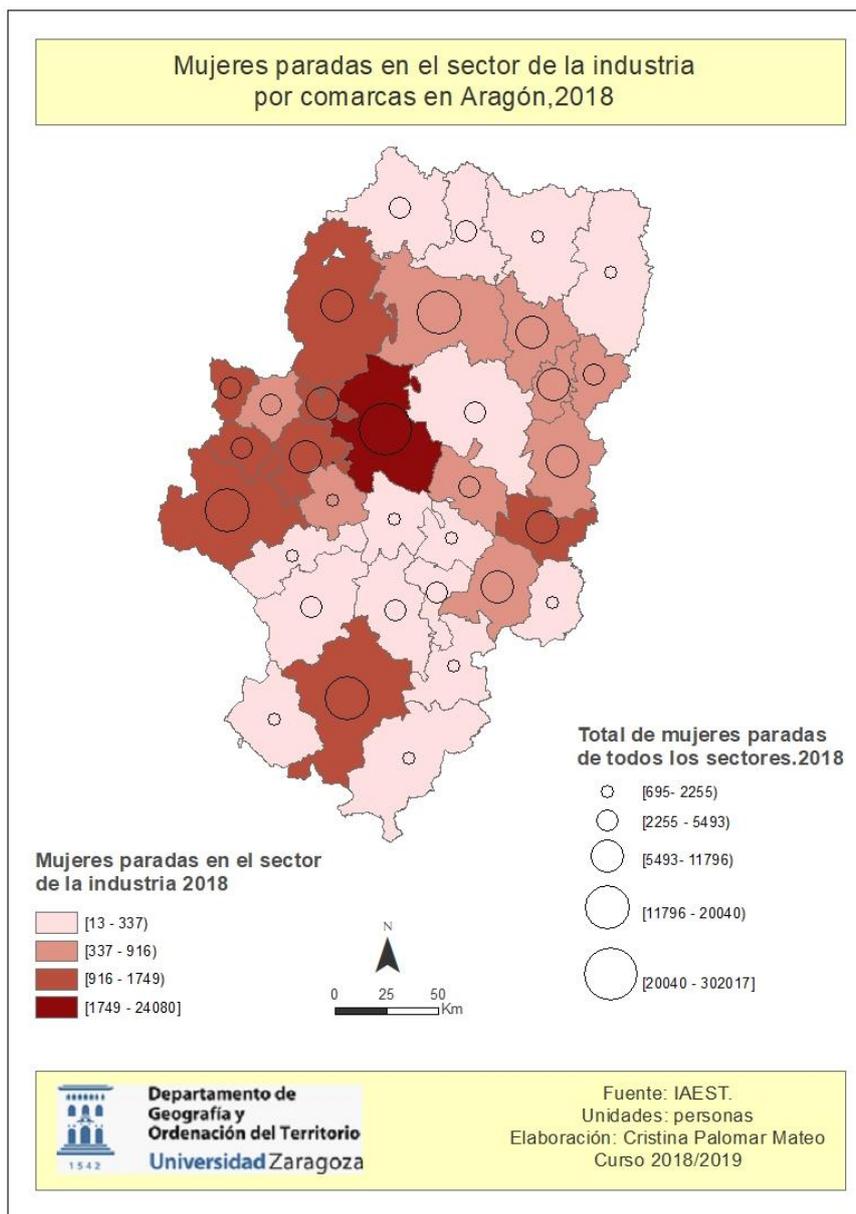


Mapa 16. Mujeres paradas en el sector agrario por comarcas en Aragón. Año 2018.
Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.

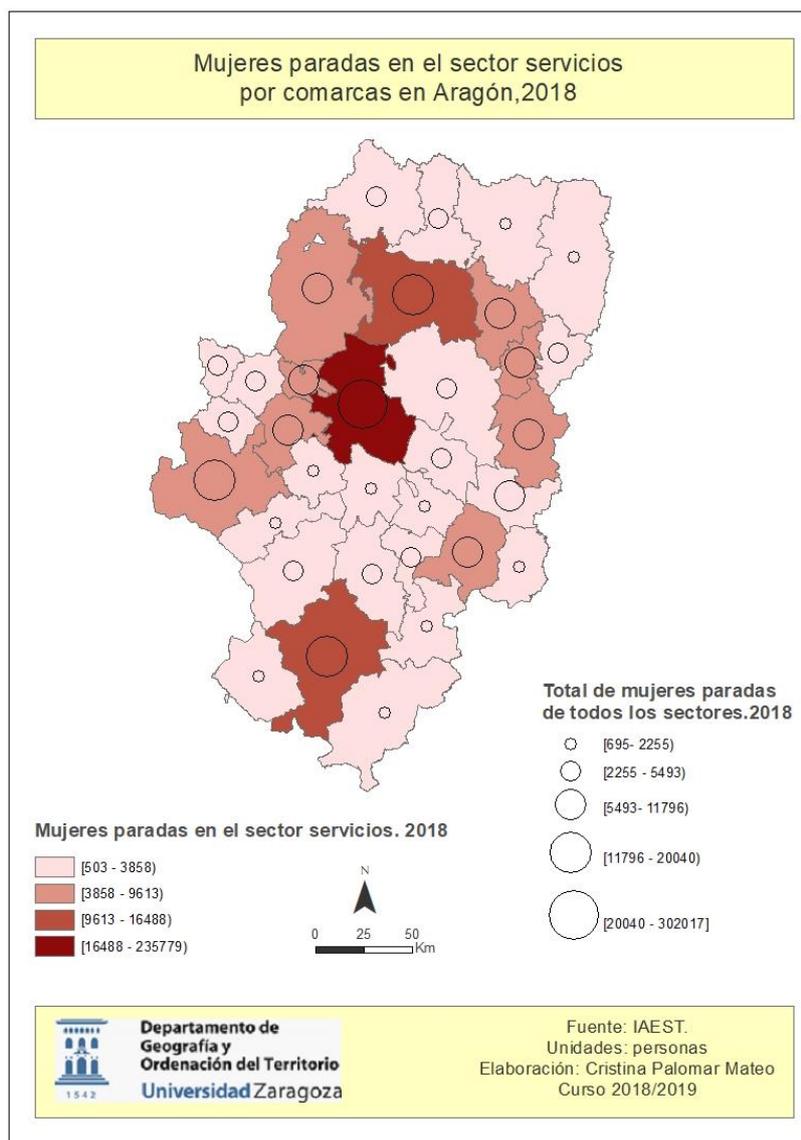


Mapa 17. Mujeres paradas en el sector de la construcción por comarcas en Aragón. Año 2018.

Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.



*Mapa 18. Mujeres paradas en el sector de la industria por comarcas en Aragón. Año 2018.
 Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.*



*Mapa 19. Mujeres paradas en el sector servicios por comarcas en Aragón. Año 2018.
Fuente: IAEST. Elaboración: Cristina Palomar.*

7. Caracterización de las emprendedoras con método Leader en Aragón en el periodo 2014-2020 (actuaciones en los años 2016-2017).

No solo vale con caracterizar a las mujeres aragonesas a través de diferentes indicadores (natalidad, paro, estudios, densidad de población, masculinización medio rural, etc.)

También hay que profundizar un poco más y llevar a cabo una caracterización de aquellas mujeres que se atreven a emprender en sus municipios, gracias al método Leader, un negocio o que mejoran la competitividad de las PYMEs en el medio rural.

Las mujeres emprendedoras con método Leader presentan características especiales y están dispuestas a permanecer en su territorio. Aunque debido a las pocas oportunidades laborales que el medio rural les brindaba se han visto obligadas a emprender nuevas actividades apoyadas por Grupos de Acción Local.

Para poder desarrollar este apartado se han analizado los proyectos llevados a cabo por las mujeres emprendedoras del medio rural en los años 2016-2017. Dichos años pertenecen al periodo de programación actual (2014-2020). Toda la información ha sido cedida por Hernández, Serrano, Méndez, López, de su trabajo “Estudio de la situación del mundo rural aragonés desde una perspectiva de género, 2018”.

Gracias al apoyo del método LEADER, las mujeres emprendedoras han realizado 110 iniciativas. La mayor parte de ellas tratan de la mejora de la competitividad de las PYMEs y la apertura de nuevos negocios. Como ejemplos de nuevos negocios en el medio rural se encuentran: comercios, servicios de interiorismo y decoración, negocio de venta de comida de animales, servicios de transporte a la población...

Nuevas actividades económicas. Apertura de nuevos negocios	
Carpintería	Servicios de interiorismo y decoración
Servicios de consultoría, gestión y administración	Servicios de transporte a la población
Servicios turísticos	Venta online
Centro estético.	Taller
Fabricación de productos cosméticos.	Servicios de limpieza y lavandería
Supermercados	Comercio
Uso de las nuevas tecnologías para el marketing	Negocio de venta de comida de animales
Clínica veterinaria, podología, odontología	Residencia de animales
Negocios de restauración	Servicios de ocio a la población

*Gráfico X. Nuevas actividades económicas. Apertura de nuevos negocios. Periodo 2016-2017.
Fuente: Hernández, Serrano, Méndez, López. (2019)*

Todos estos negocios, un total de 51, son los que se han constituido por mujeres emprendedoras en nuestra comunidad autónoma entre 2016-2017. Entre las nuevas actividades económicas que se han introducido en el medio rural, encontramos: servicios de interiorismo y decoración, uso de las nuevas tecnologías para el marketing, centros estéticos...

Los negocios relacionados con la hostelería durante el período 2016-2017 bajaron, situándose sólo en tres. Esto llama la atención, ya que, tradicionalmente ha sido un sector en el que han emprendido las mujeres desde hace décadas. (Hervás, Frutos, Hernández, 2016, citado por Hernández, Serrano, Méndez, López, 2019).

Los proyectos llevados a cabo para la mejora de la competitividad de las PYMEs se pueden dividir en varios grupos. Todos ellos serán posteriormente analizados más en profundidad.

- Acondicionamiento, apertura, traslado, ampliación y modernización de las instalaciones.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento para la mejora de la competitividad.
- Mejora de la calidad y servicios.
- Nuevas tecnologías.

Los servicios que destacan en estos grupos son aquellos relacionados con la salud, el turismo y el comercio, ya que estos negocios emplean a gran número de mujeres. En el sector turismo las mujeres han emprendido desde hace décadas. En Leader II (1994-1999), el 62% de los empleos creados en turismo rural en Aragón lo fueron por mujeres. En ese periodo se crearon 579 empleos para mujeres en turismo (Hernández, 2002, citado por Hernández, Serrano, Méndez, López, 2019).

Si analizamos los proyectos emprendidos por mujeres rurales la mayor parte de ellos se desarrollan en los municipios donde la población es mayor a 5 000 habitantes. Son en estos municipios donde más población se localiza y por lo tanto el servicio puede llegar a mayor número de personas.

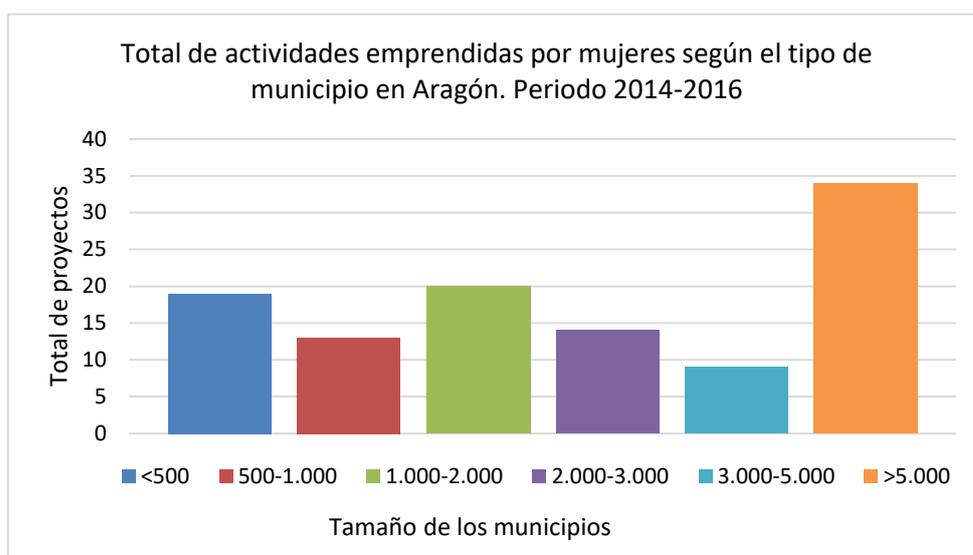


Gráfico X. Total de actividades emprendidas por mujeres según el tipo de municipio en Aragón. Periodo 2014-2016.

Fuente: Hernández, Serrano, Méndez, López. (2019)

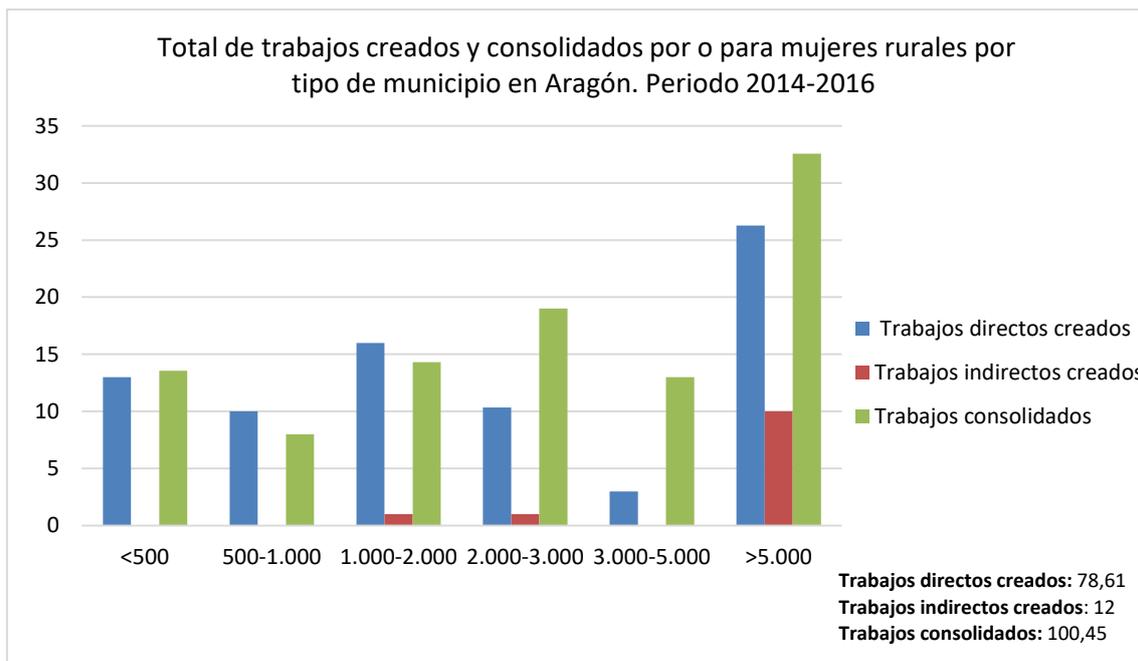


Gráfico X. Total de trabajos creados y consolidados por o para mujeres rurales por tipo de municipio en Aragón. Periodo 2014-2016.

Fuente: Hernández, Serrano, Méndez, López. (2019)

En cuanto a tipo de empleo, en los municipios mayores de 5 000 personas son en los que se localizan el mayor número de trabajos consolidados, trabajos directos y trabajos indirectos, destacando principalmente los dos primeros tipos de empleos.

En los municipios de menos de 500 habitantes encontramos tanto trabajos directos como trabajos consolidados, aunque los valores no superan el 15% de los empleos creados. En los municipios entre 1000-2.000 habitantes y entre 2.000-3.000 habitantes encontramos un porcentaje muy pequeño de empleos indirectos.

Municipios con proyectos emprendidos por mujeres en Aragón. Periodo 2016-2017

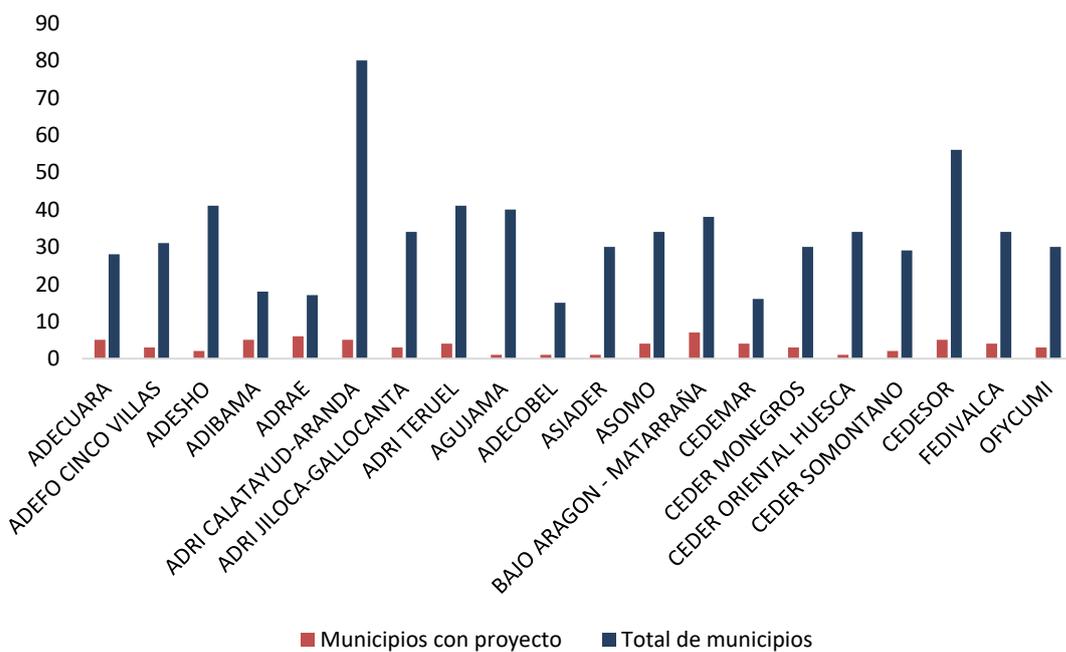


Gráfico X. Municipios con proyectos emprendidos por mujeres en Aragón. Periodo 2014-2016.

Fuente: Hernández, Serrano, Méndez, López. (2019)

Los proyectos llevados a cabo por mujeres en los municipios rurales de Aragón se observa que son muy pocos. Puesto que sólo 65 de los 676 municipios han llevado a cabo algún proyecto, lo que presenta un 9,6%. (Hernández, Serrano, Méndez, López. 2018).

En cuanto a la edad de las emprendedoras podemos destacar dos intervalos, de 36-45 años y de 46-54 años, siendo el primero de ellos en rango de edad donde destacan más esas mujeres que llevan a cabo el autoempleo en el medio rural.

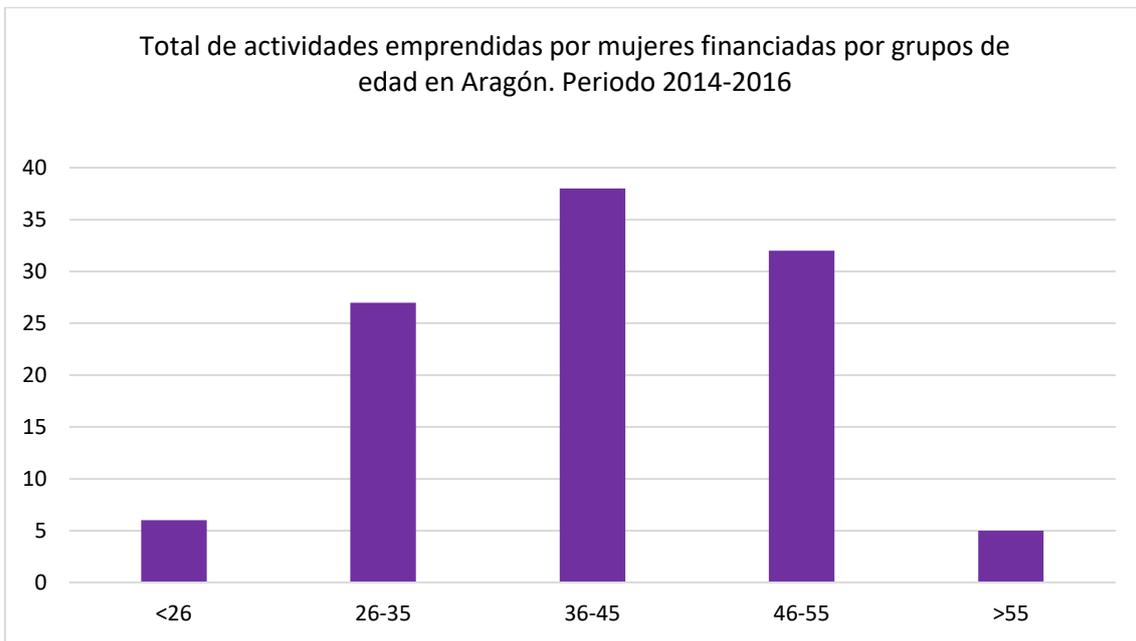


Gráfico X. Total de actividades emprendidas por mujeres financiadas por grupos de edad en región. Periodo 2014-2016.

Fuente: Hernández, Serrano, Méndez, López. (2019)

Una vez que ya sabemos que iniciativas se han llevado a cabo gracias a LEADER, vamos a analizarlas teniendo en cuenta el tamaño de los municipios donde se van a llevar a cabo.

MUNICIPIOS MAYORES DE 5.000 HABITANTES	
Nuevas actividades económicas .Apertura de nuevos negocios	
Carpintería	Servicios de limpieza y lavandería
Osteopatía, rehabilitación, terapia y masaje	Residencia de animales
Servicios turísticos	Uso de las nuevas tecnologías para el marketing
Centro estético.	Centro veterinario
Negocios de restauración	
Competitividad de las PYMEs. Acondicionamiento, apertura, traslado, ampliación y modernización de instalaciones	
Servicios odontológicos	Actividades de formación
Servicios privados, estéticos a la población	Obrador
Competitividad de las PYMEs. Adquisición de maquinaria y equipamiento para la mejora de la competitividad	
Servicios privados estéticos a la población	Clínica
Competitividad de las PYMEs. Nuevas tecnologías	
Nuevos servicios de impresión en ámbito textil	
Agroalimentación. Acondicionamiento y modernización de local	
Traslado de pastelería	

Tabla X. Iniciativas que se han llevado a cabo mediante metodología LEADER, en municipios mayores de 5 000 habitantes.

Fuente: Hernández, Serrano, Méndez, López. (2019) Elaboración: Cristina Palomar.

MUNICIPIOS ENTRE 3.000-5.000 HABITANTES	
Nuevas actividades económicas .Apertura de nuevos negocios	
Agencia de seguros	Clínica dental
Comercio	
Competitividad de las PYMEs. Acondicionamiento, apertura, traslado, ampliación y modernización de instalaciones	
Servicios privados estéticos a la población	Comercio
Competitividad de las PYMEs. Adquisición de maquinaria y equipamiento para la mejora de la competitividad	
Servicios privados estéticos a la población	Clínica

Tabla X. Iniciativas que se han llevado a cabo mediante metodología LEADER, en municipios entre 3 000-5 000 habitantes.

Fuente: Hernández, Serrano, Méndez, López. (2019) Elaboración: Cristina Palomar.

MUNICIPIOS ENTRE 2.000-3.000 HABITANTES	
Nuevas actividades económicas .Apertura de nuevos negocios	
Supermercado	Comercio
Osteopatía, rehabilitación, terapia y masaje	Servicios de transporte a la población
Empresa de diseño y venta on-line	Centro estético.
Competitividad de las PYMEs. Acondicionamiento, apertura, traslado, ampliación y modernización de instalaciones	
Actividades turísticas	Servicio privados terapéuticos a la población
Competitividad de las PYMEs. Adquisición de maquinaria y equipamiento para la mejora de la competitividad	
Restauración	Imprenta
Competitividad de las PYMEs. Mejora de la calidad y servicios	
Imprenta	

Tabla X. Iniciativas que se han llevado a cabo mediante metodología LEADER, en municipios entre 2000-3 000 habitantes.

Fuente: Hernández, Serrano, Méndez, López. (2019) Elaboración: Cristina Palomar.

MUNICIPIOS ENTRE 1.000-2.000	
Nuevas actividades económicas .Apertura de nuevos negocios	
Interiorismo y decoración	Comercio
Osteopatía, rehabilitación, terapia y masaje	Hostelería
Centro de estética	
Competitividad de las PYMEs. Acondicionamiento, apertura, traslado, ampliación y modernización de instalaciones	
Negocios de estética	Servicios de consultoría, gestión y administración
Taller	Servicios privados terapéuticos a la población
Competitividad de las PYMEs. Adquisición de maquinaria y equipamiento para la mejora de la competitividad	
Estudio de arquitectura	Restauración
Fábrica	Servicios a la tercera edad

Tabla X. Iniciativas que se han llevado a cabo mediante metodología LEADER, en municipios entre 1 000-2 000 habitantes.

Fuente: Hernández, Serrano, Méndez, López. (2019) Elaboración: Cristina Palomar.

MUNICIPIOS ENTRE 500-1.000 HABITANTES	
Nuevas actividades económicas. Apertura de nuevos negocios	
Negocios de restauración	Estética
Ocio	
Competitividad de las PYMEs. Acondicionamiento, apertura, traslado, ampliación y modernización de instalaciones	
Comercio	Estética
Hostelería	
Competitividad de las PYMEs. Mejora de la calidad y servicios	
Alojamiento y restauración ecológicos	
Competitividad de las PYMEs. Nuevas tecnologías	
Supermercado	
Agroalimentación. Nuevas actividades	
Obrador de pan sin gluten	
Acciones medioambientales. Energías renovables	
Autoabastecimiento con energías renovables	

Tabla X. Iniciativas que se han llevado a cabo mediante metodología LEADER, en municipios entre 500-1 000 habitantes.

Fuente: Hernández, Serrano, Méndez, López. (2019) Elaboración: Cristina Palomar.

MUNICIPIOS <500 HABITANTES

Nuevas actividades económicas. Apertura de nuevos negocios	
Hostelería	Estética
Ocio	Comercio
Laboratorio estético	Servicios de transporte a la población
Osteopatía, rehabilitación, terapia y masajes	Restauración
Residencia de animales	

Competitividad de las PYMEs .Acondicionamiento, apertura, traslado, ampliación y modernización de instalaciones	
Actividades turísticas	Restauración

Competitividad de las PYMEs .Adquisición de maquinaria y equipamiento para la mejora de la competitividad	
Ocio	Servicio turístico de hostelería
Fábrica, obrador	

Competitividad de las PYMEs. Nuevas tecnologías	
Nuevos servicios de impresión en ámbito textil	

Agroalimentación. Ampliación de actividades	
Productos de injertos	

Tabla X. Iniciativas que se han llevado a cabo mediante metodología LEADER, en municipios menores de 500 habitantes.

Fuente: Hernández, Serrano, Méndez, López. (2019) Elaboración: Cristina Palomar.

Después de analizar los nuevos negocios vemos que en los distintos tipos de municipios se suelen dar negocios similares. Lo único que cambia es el número de aperturas. Cuanto más grande es el municipio mayor número de negocios se pusieron en marcha.

8. Propuestas de actuaciones

Una vez visto cuales son las dificultades de las mujeres aragonesas y de las mujeres rurales en su conjunto así como la caracterización de las mujeres rurales aragonesas se va a llevar a cabo una serie de propuestas de actuaciones para mejorar la calidad de vida en el medio rural.

Algunas de las propuestas aparecen de las dificultades vistas anteriormente, otras son coincidentes con el trabajo Hernández, Serrano, Méndez, López. (2018)

Sanidad

Como ha quedado reflejado en los mapas, la población más envejecida se encuentra en las zonas rurales careciendo de servicios sanitario. Por lo que es necesario:

- **Dotar de servicios sanitarios al medio rural** teniendo en cuenta las características de las zonas geográficas y las características de la población. En nuestra comunidad harán falta profesionales y servicios sanitarios encaminados a satisfacer las necesidades de la población más mayor.
- Que **todos los municipios dispongan de** servicio de ambulancia, así como de **servicios mínimos** para las urgencias o emergencias. Por eso es interesante seguir apostando por un desarrollo de un sistema policéntrico de espacios rurales que aseguren el acceso a las infraestructuras y servicios lo más rápido posible, teniendo en cuenta que no todos los pueblos pueden tener todo tipo de servicios e infraestructuras. (Hernández, Serrano, Méndez, López, 2018).

Educación

- Dotar de los **recursos necesarios a los centros educativos**. Con el fin de evitar que los alumnos no tengan que desplazarse a las cabeceras comarcales para poder desarrollar sus estudios.
- **Creación de escuelas infantiles (0-3 años)** para las madres en ese tiempo puedan dedicarse a su actividad laboral.

Calidad de vida

En el comentario del mapa de tasa de dependencia (mapa 6) ya se ha hablado que las **zonas rurales eran lugares con escasez de infraestructuras y de servicios de atención a los más mayores** y/o en situación de dependencia, provocando un agravamiento de los efectos del envejecimiento.

- De ahí que sea importante que los diferentes municipios cuenten con **servicios asistenciales** mediante centros de día y residencias. Ya que el cuidado de la población más mayor depende de la mujer.
- En el lado contrario se encuentran los jóvenes. Este colectivo también debería de contar con **lugares destinados al ocio y al tiempo libre** (lectura, teatro, cine, deportes). Esta medida ayudaría a que no se tuvieran que desplazar a otros núcleos urbanos u a otros municipios rurales más grandes.

Acceso a internet

En la actualidad tener acceso a internet es fundamental tanto para la vida personal como para la laboral.

Hay empresas que comercializan sus productos a través de internet sin necesidad de tener que tener un local físico.

Para la población que vive en las áreas rurales, internet les ayuda a realizar gestiones sin necesidad de desplazarse a la cabecera comarcal o incluso a la capital provincial.

- Por eso es necesario un **mayor acceso a internet en todo el territorio**, pues ayudaría que se produjera un mayor desarrollo de actividades, mejorará la calidad de vida para las personas que se encuentran en el medio rural y lograr un acercamiento del medio rural al medio urbano.

Infraestructuras de transporte

Las infraestructuras de transporte conectan todo el territorio. En Aragón las malas infraestructuras provocan que muchas áreas rurales se queden aisladas de otros municipios.

- De ahí la necesidad de unas **buenas infraestructuras de transporte y buenas frecuencias** de transporte público para no tener que utilizar el coche privado o para aquellas personas que no disponen de vehículo. Pero no solo para eso, sino también para evitar que las personas se marchen a otros municipios.

Empleo

La única manera de evitar el éxodo hacia municipios más grandes, o incluso hacia las ciudades por falta de empleo por cuenta ajena es mediante el emprendimiento.

Las **mujeres que dan el paso de ser emprendedoras** lo hacen en **actividades** donde ya tienen **experiencia** o en aquellas actividades que tienen que ver con su **formación académica**.

- En el momento que una mujer quiere emprender un **negocio tendrían que tener una ayuda extra** (infraestructuras, asesoramiento...). Por eso habría que crear una **red de incubadoras de empresas** que ayuden en los inicios hasta que llegue a consolidarse.

- **Crear un observatorio del emprendimiento de las mujeres.** También habría que poner en común toda la información y experiencias vividas de las emprendedoras. Hecho que ayudaría en un futuro a seguir desarrollando nuevos empleos, saber qué aspectos fallen y mantener aquellos que funcionan.

Agricultura y ganadería

- Crear redes para que haya una relación directa entre consumidores y productores ayudando a las pequeñas explotaciones familiares a tener un nivel de rentas estable.

Identidad y participación

Es muy importante sentirse parte del medio rural en el que vives y de sus problemas, pues esto ayudará a mejorar el desarrollo del mismo.

Nadie obliga a vivir en el medio rural. Las personas que lo hacen es de forma voluntaria, por lo que la administración deberá apoyar esta iniciativa para que cada vez sean más personas las que deciden asentarse en estos municipios.

- Por eso es necesario **cambiar la percepción que se tiene de las zonas rurales y las oportunidades de empleo y vida en este medio.**

Para que algunas personas den el paso de irse a vivir a municipios rurales es importante mostrar cómo se desarrolla la vida en ellos, pues en muchas ocasiones se tiene un concepto equivocado de los mismos. Para ello sería necesario campañas publicitarias en las que se mostrara los recursos (educación, sanidad, oportunidades laborales, ocio y tiempo libre) y atractivos de la zona.

También se podría ofrecer alternativas ligadas a la *slow-life* tan de moda en estos momentos.

- Por otro lado también hay que **comunicar a las mujeres los programas y ayudas que tienen a su alcance**, mediante compañías donde se divulgará la información que las mujeres están reivindicando tanto desde las administraciones como desde los Grupos de Acción Local.

Participación pública

En ocasiones las mujeres se quejan de la falta de coordinación que existe entre los planes que desea llevar a cabo la administración y lo realmente necesario e importante en el medio rural. Ellas son las que conocen a la perfección que servicios y medidas son necesarias.

- Para mejorar esta situación sería importante que se produjera una **mayor comunicación entre ambas parte**. Pues la administración cuenta con los recursos necesarios y las mujeres son las que mejor conocen las distintas necesidades a cubrir.

Para que ambas partes vean que su esfuerzo tiene recompensa sería necesario que se **realizaran sesiones informativas y mesas de trabajo** donde la población participará dando su opinión con el propósito de mejorar el territorio.

9. Conclusiones

Aragón se enfrenta a un gran problema que es el desequilibrio de la distribución de la población. Incluso algunas comarcas tienen menos de 10hab/km², cifra en la cual la Unión Europea determina a un territorio como desierto demográfico.

Además de ese desequilibrio, el envejecimiento, una alta tasa de dependencia y la masculinización, son otros factores que caracterizan a nuestra comunidad.

Si nos centramos en las mujeres aragonesas, la mayoría gozan de estudios superiores o medios. Las mujeres que no tienen estudios son las mujeres de mayor edad y que habitan en municipios rurales. Su actividad principal se centra en el sector servicios que gracias a las ayudas Leader aumentan cada año para poder satisfacer las necesidades de la población en el mundo rural.

Los negocios que emprenden las mujeres son: negocios de restauración, uso de las nuevas tecnologías para el marketing, supermercados, clínicas veterinarias, servicios de ocio a la población... Como es normal pensar, donde más negocios se emprenden son en los municipios con más de 5.000 hab. Las edades de las emprendedoras se sitúan en dos franjas de edad, de los 36-45 años y de los 46-54 años.

Pero no sólo es necesario emprender nuevos negocios para rehabilitar el medio rural, sino también saber cuáles son las dificultades de estas mujeres para poder llevar a cabo unas propuestas de actuaciones que satisfagan sus necesidades.

10. Bibliografía

La documentación consultada para este trabajo ha sido:

- BAYLINA FERRÉ, M; SALAMAÑA SERRA, I. (2006): *El lugar del género en geografía rural*. Universitat de Girona. (pp.99-112). Dialnet
- CAMARERO, L; CRUZ, F; GONZÁLEZ M; DEL PINO, J.A; OLIVA, J; SAMPEDRO R (2009): *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Fundación "La Caixa".
- CUCHÍ, J; HORNENO, A; PALOMAR, C; RAMO, J. (2017): *El trabajo y el papel de la mujer en el mundo rural*. Dpto. Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Zaragoza
- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD (2017): *Ser mujer rural en Aragón (2010-2016)*. Servicio de Gestión Económica, Planificación y Análisis. Gobierno de Aragón.
- EMAKUNDE. INSTITUTO VASCO DE LA MUJER (1998): *guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la Economía Internacional. Universidad del País Vasco.
- HERNANDEZ, M^a L; SERRANO, A; MÉNDEZ, J; LÓPEZ, C. (2019): *Estudio de la situación del mundo rural aragonés desde una perspectiva de género, 2018*. Dpto. Geografía y Ordenación del Territorio-Grupo de Estudios en Ordenación del Territorio (GEOT)-IUCA. Universidad de Zaragoza.
- MARTINEZ LEÓN, I; DE MIGUEL GÓMEZ M^a D. (s.f.): *La importancia de la mujer en el medio rural español*. Dpto. Economía de la Empresa. Facultad de CC. Empresa. Universidad Politécnica de Cartagena.
- MINGUIJÓN PABLO, J; PAC SALAS, D; MARTÍNEZ ALFARO, M. (s.f.): *Mujer y medio rural en la provincia de Zaragoza: hacia la igualdad de oportunidades*. Milinium 3.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (s.f): *Medio rural: trabajando en femenino*.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (2011): *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural*.
- NIETO FIGUERAS, C. (2003). *Mujeres empresarias y desarrollo rural. Experiencias en los municipios malagueños*. Dpto. de Geografía. Universidad de Málaga.
- PARLAMENTO EUROPEO. (2014): *La igualdad entre el hombre y la mujer*. Unión Europea.

Páginas web consultadas han sido las siguientes:

-Instituto Aragonés de estadística (2019). Recuperado de: https://gobierno.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/ci.Acerca_del_iaest.detalleDepartamento

-Día internacional de las mujeres. Recuperado de: <https://www.fucsia.co/actualidad/personajes/articulo/dia-internacional-de-las-mujeres-rurales-la-importancia-de-la-mujer-en-la-agricultura/67754>

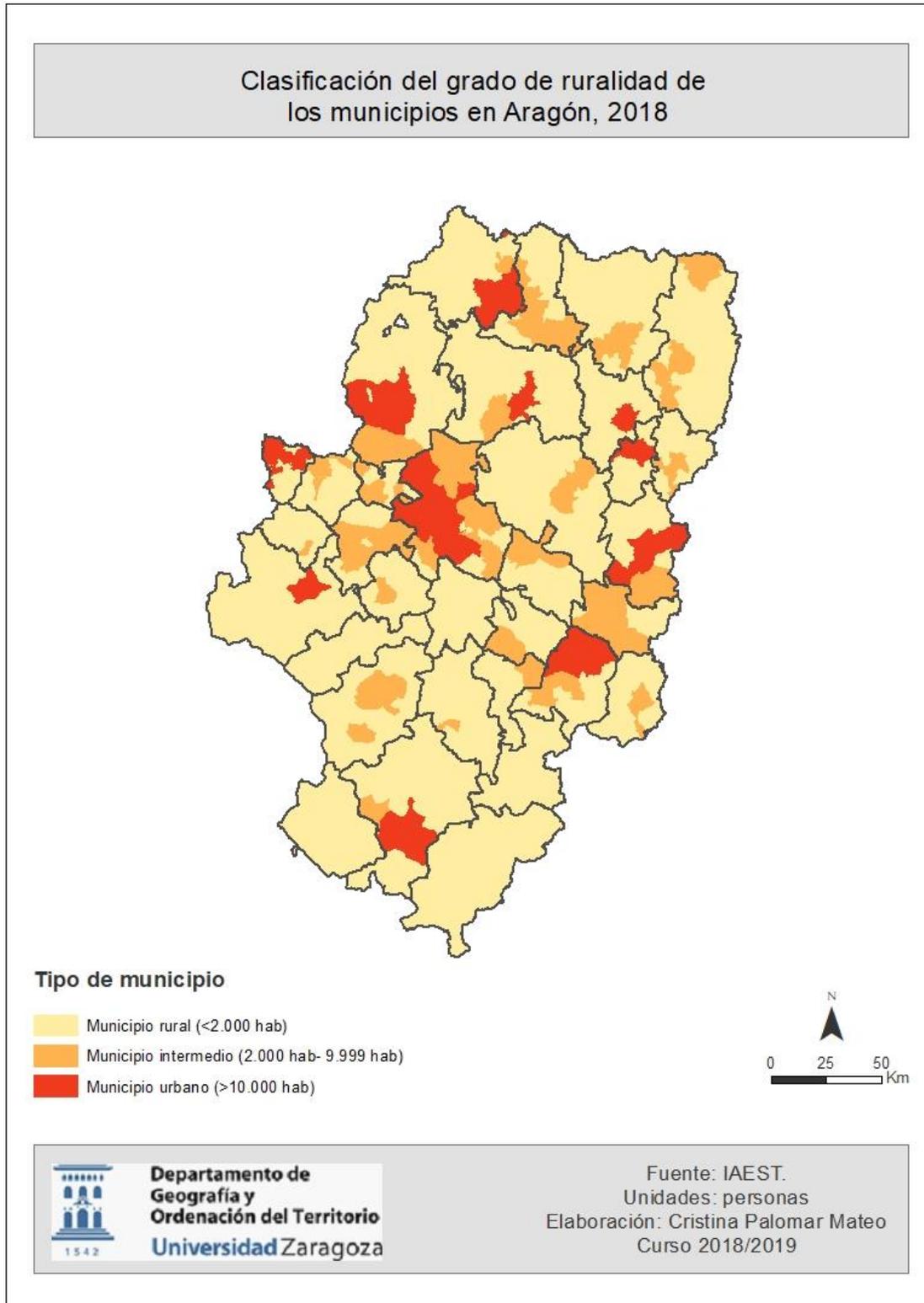
-La mujer rural en España. Recuperado de: <https://www.womenalia.com/es/hoy-en-womenalia/135-actualidad/4275-la-mujer-rural-en-espana>

-La mujer en el mundo rural. (2012). Recuperado de: <https://www.escapadarural.com/blog/propietarios/la-mujer-en-el-mundo-rural/#perfil>

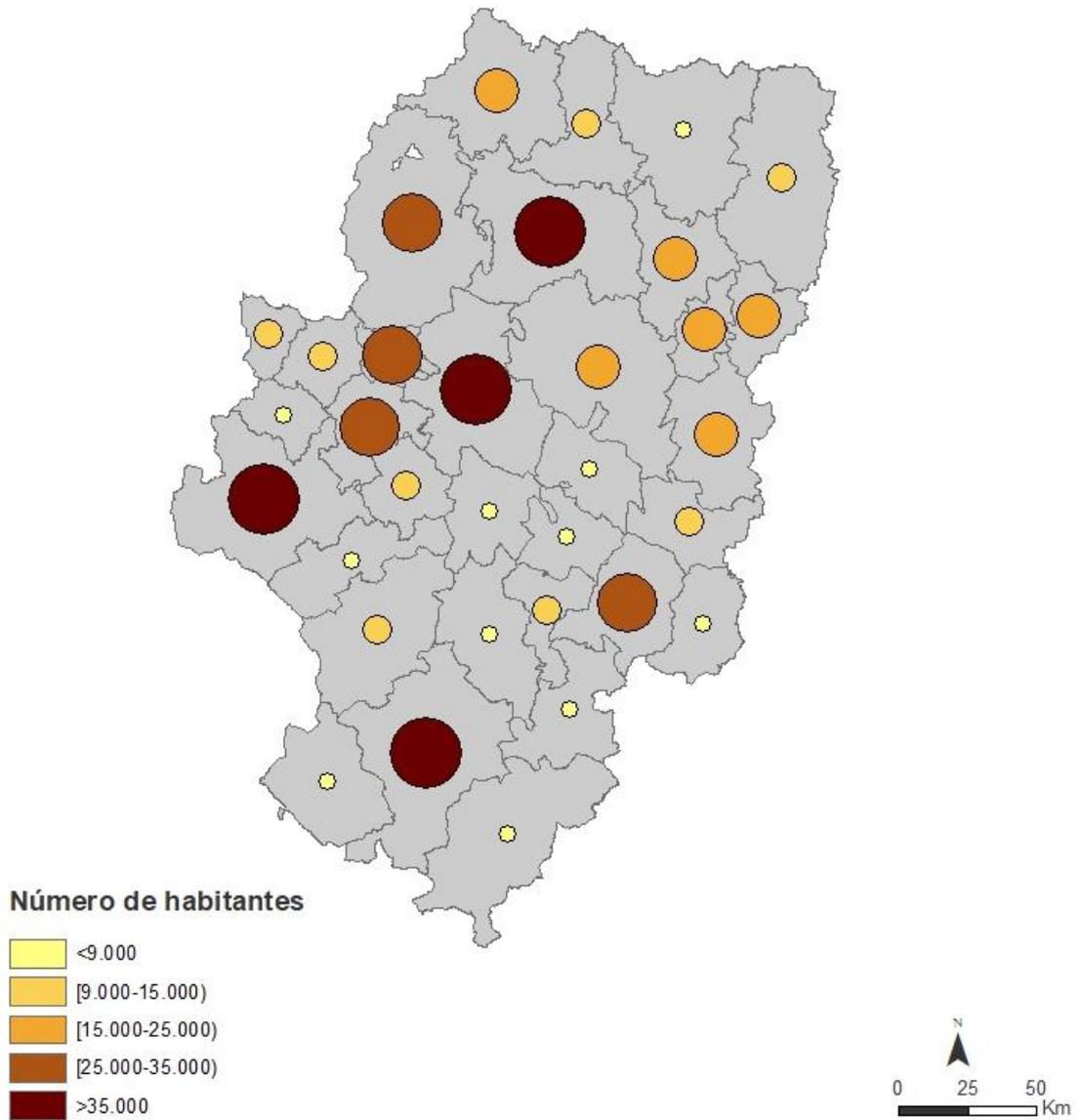
-Cámara de comercio de España. (2019) Recuperado de: <https://www.camara.es/blog/creacion-de-empresas/viveros-de-empresa-que-son-y-como-pueden-ayudarte>

11. Anexos

Índice de cartografías elaboradas



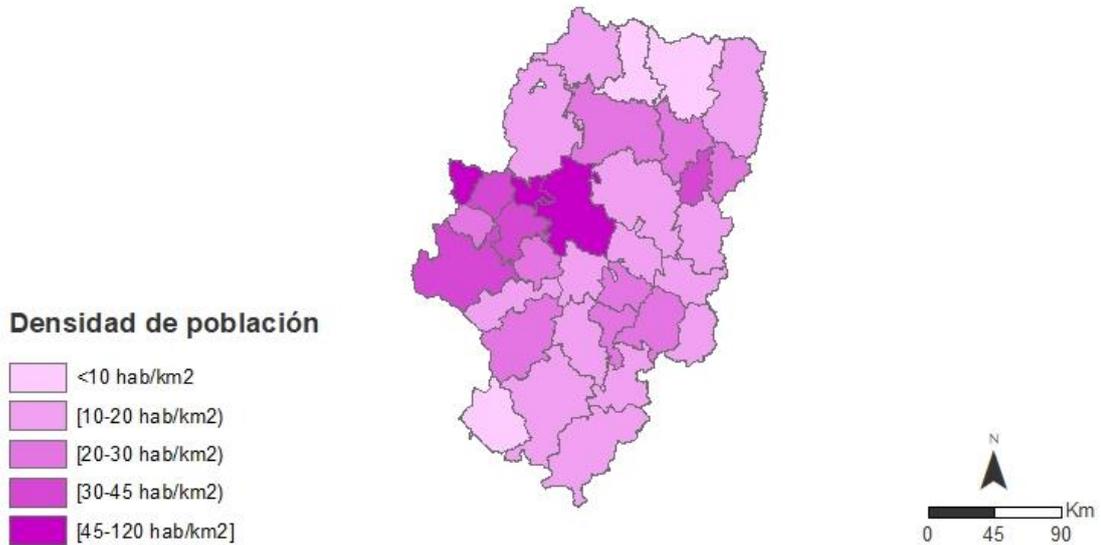
Población total de Aragón por comarcas, 2018



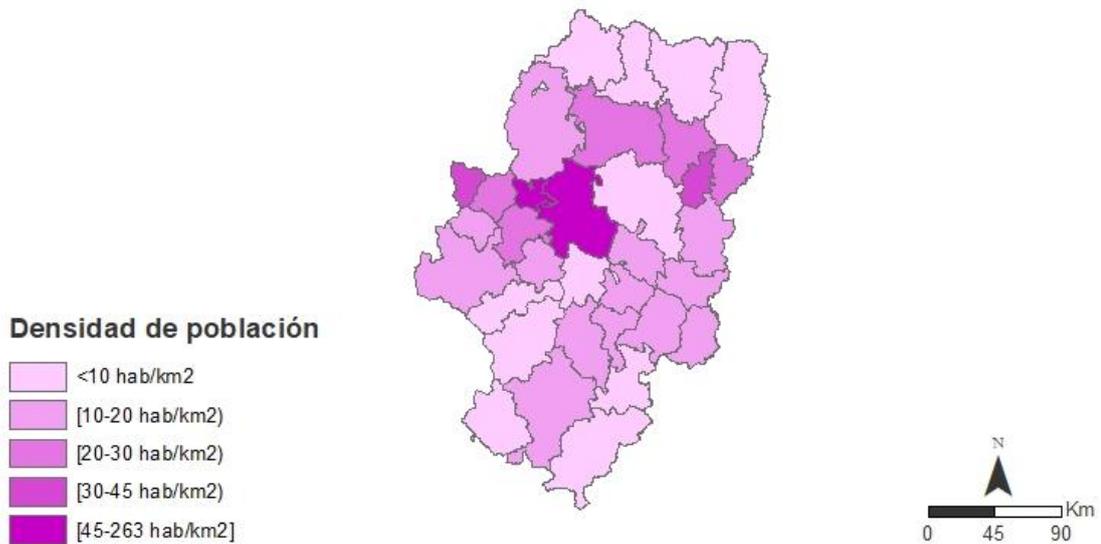
Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidades: personas
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019

Densidad de la población de Aragón por comarcas, 1950



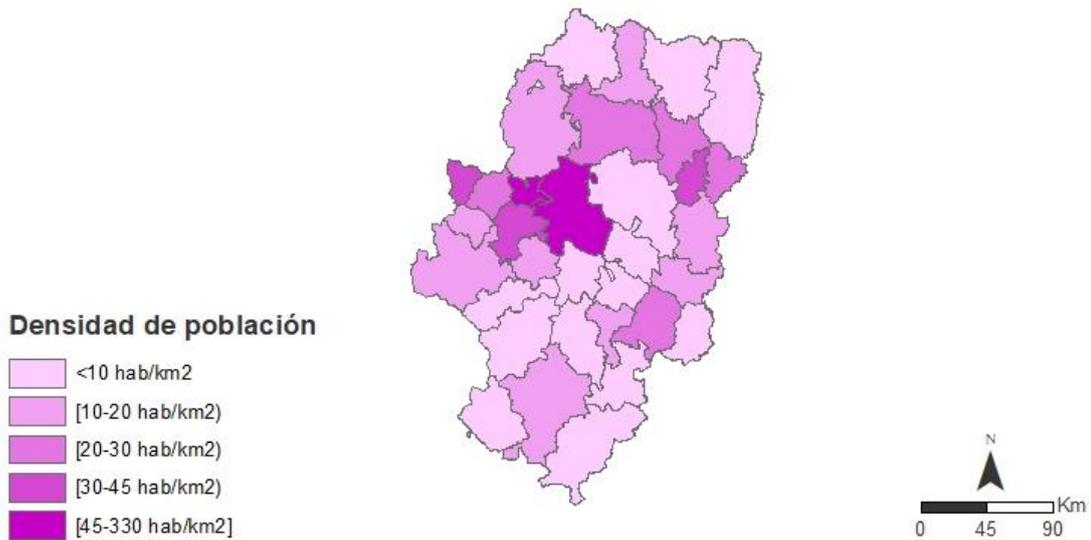
Densidad de población de Aragón por comarcas, 1981



Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidad: Habitantes por kilómetro cuadrado
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019

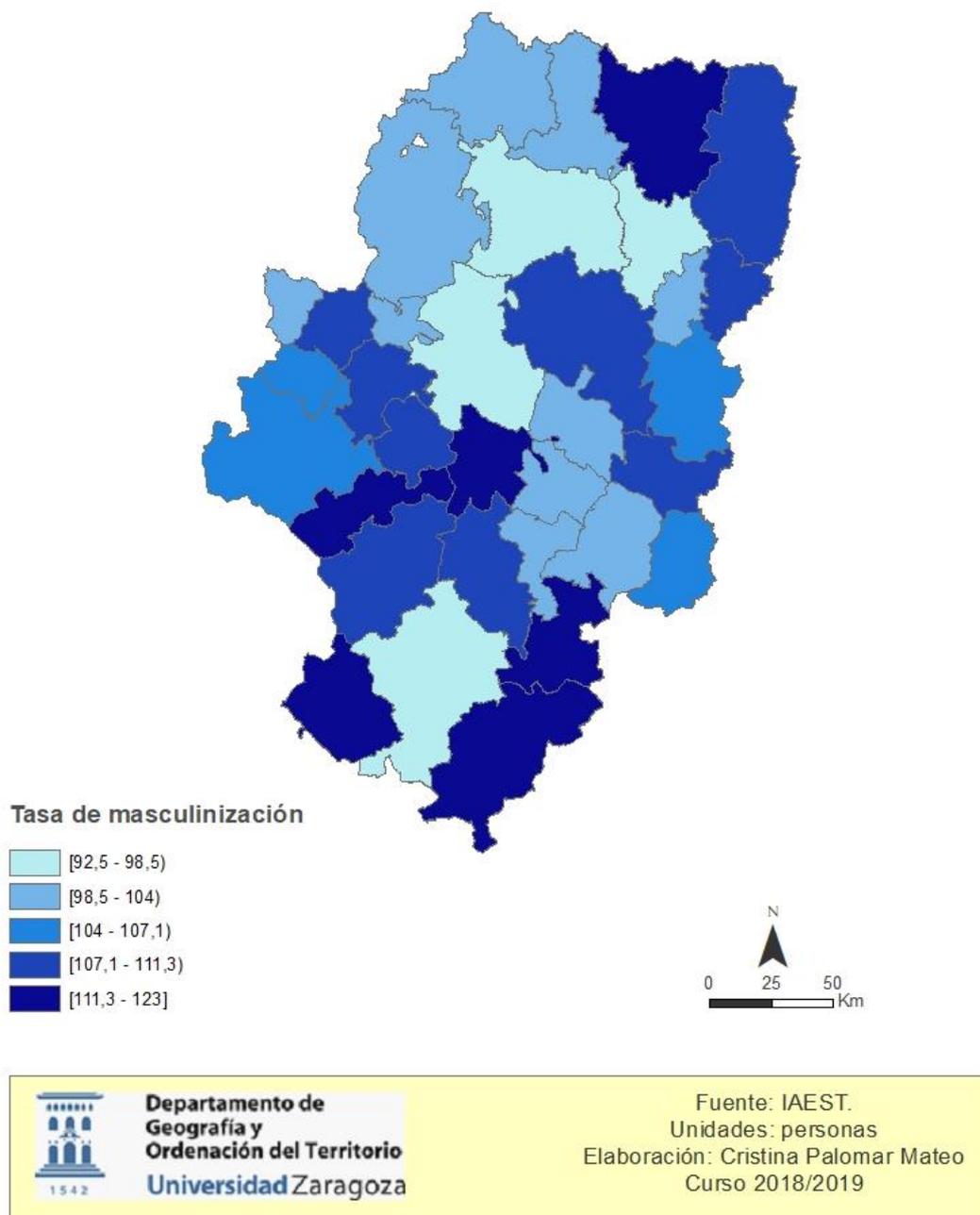
Densidad de población de Aragón por comarcas, 2011



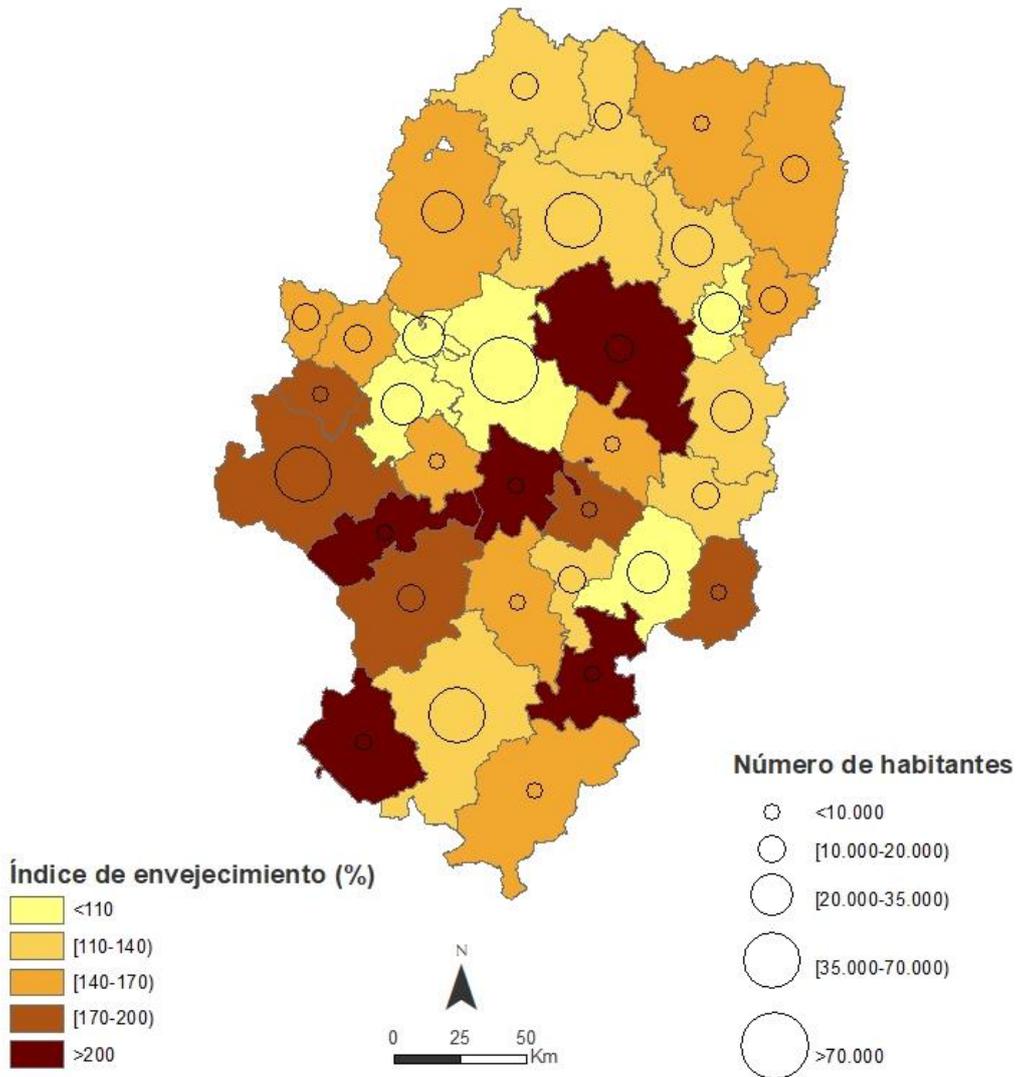
**Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio**
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidad: Habitantes por kilómetro cuadrado
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019

Tasa de masculinización por comarcas, 2018



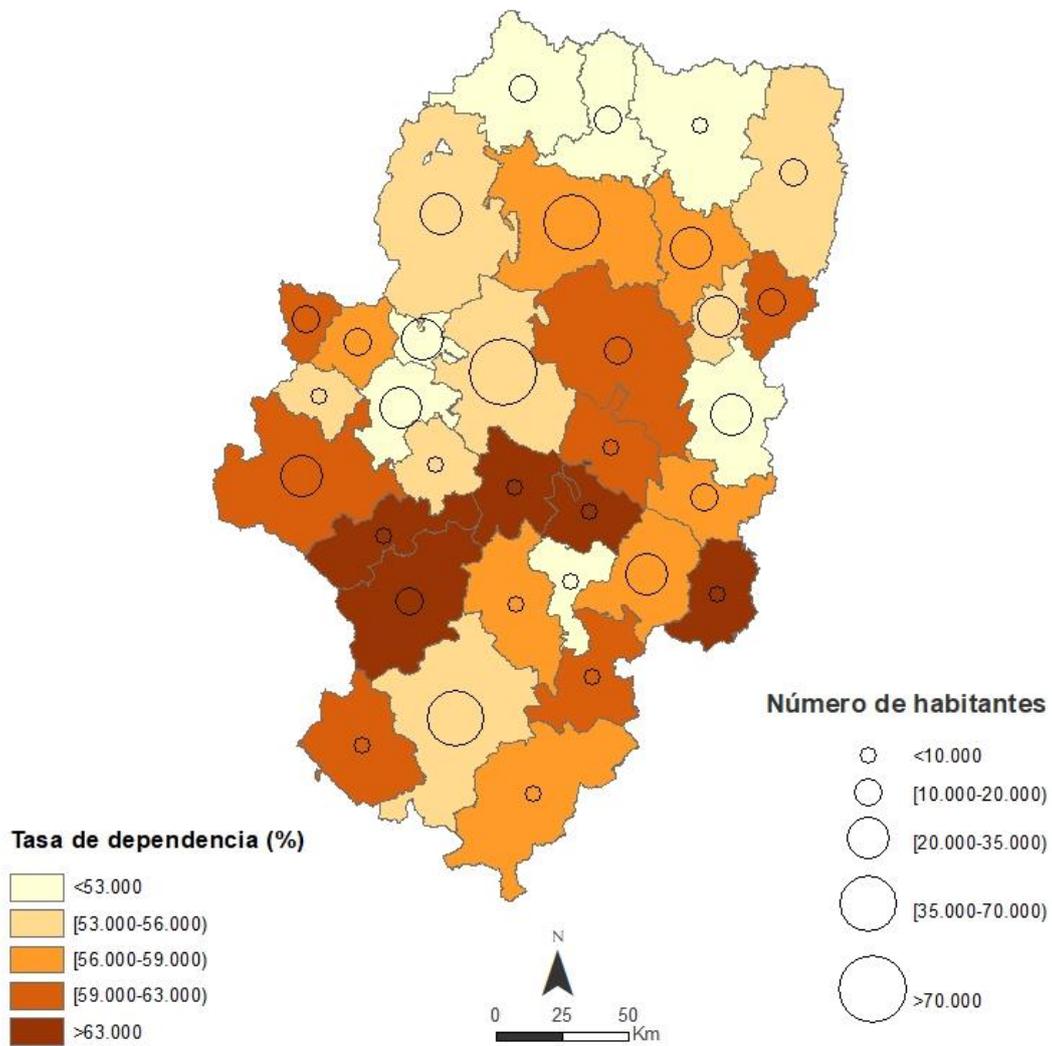
Índice de envejecimiento por comarcas en Aragón, 2018



Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidades: personas
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019

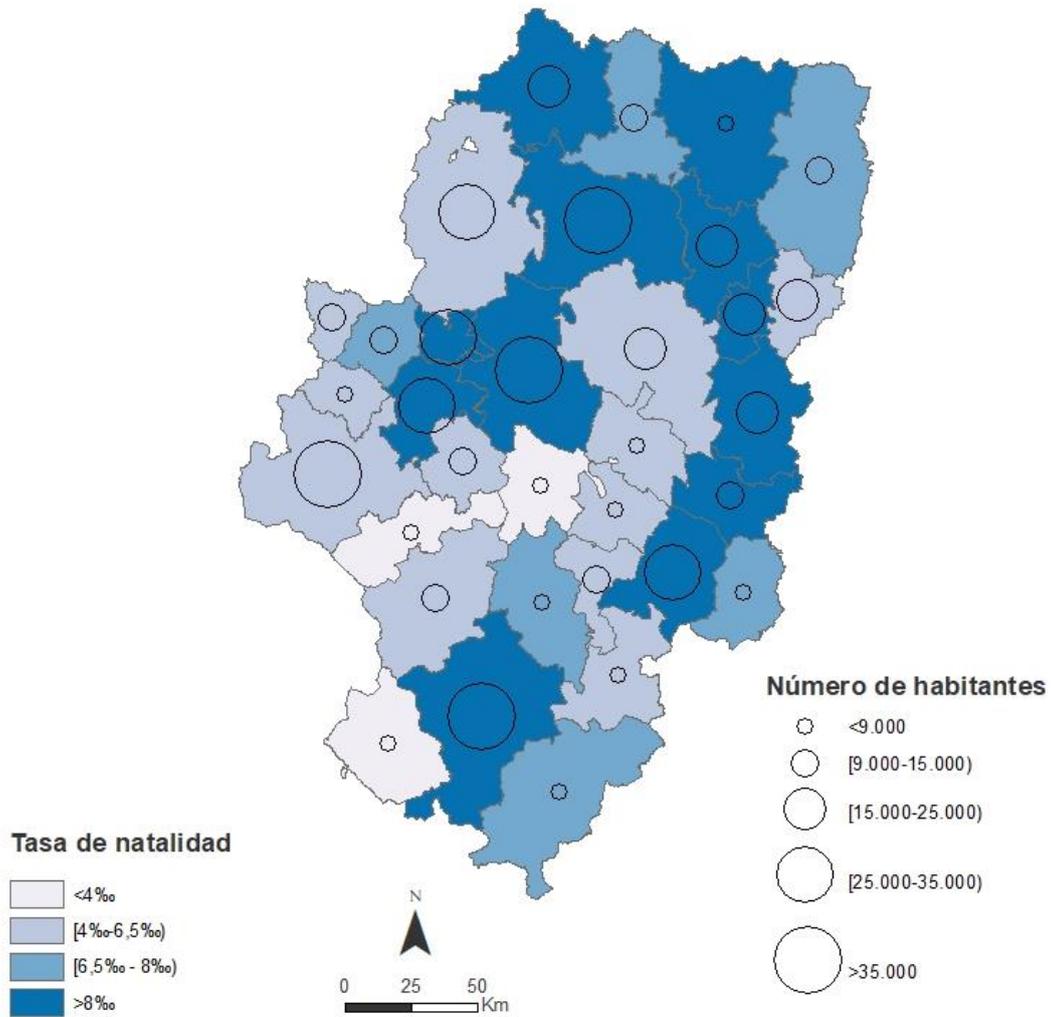
Tasa de dependencia por comarcas en Aragón, 2018



Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidades: Relación entre personas menores
de 14 años y mayores de 65 años.
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019

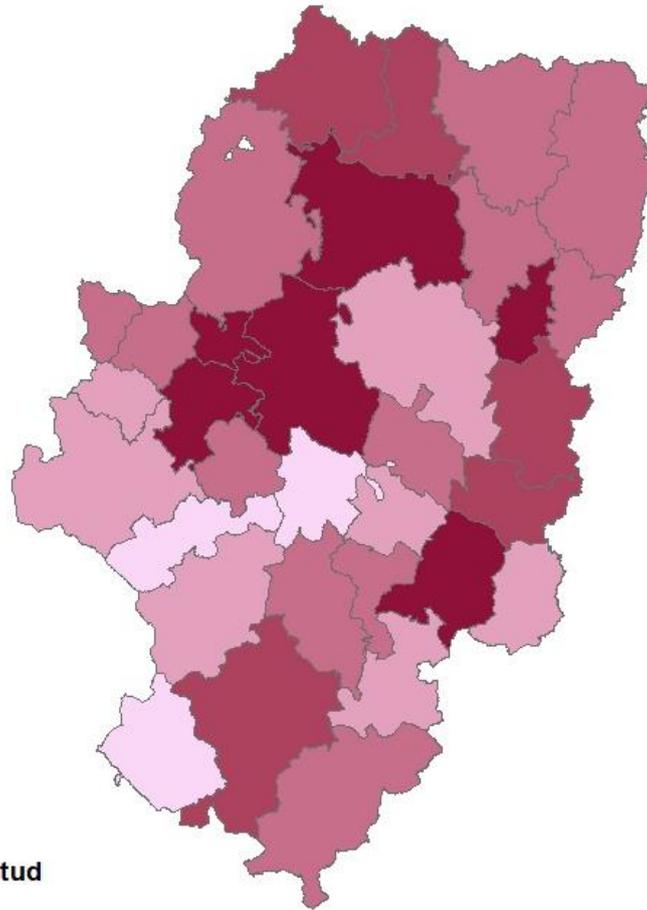
Tasa de natalidad por comarcas, 2015



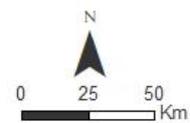
Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidades: Número de nacidos
vivos por cada mil hab.
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019

Índice de juventud por comarcas, 2015



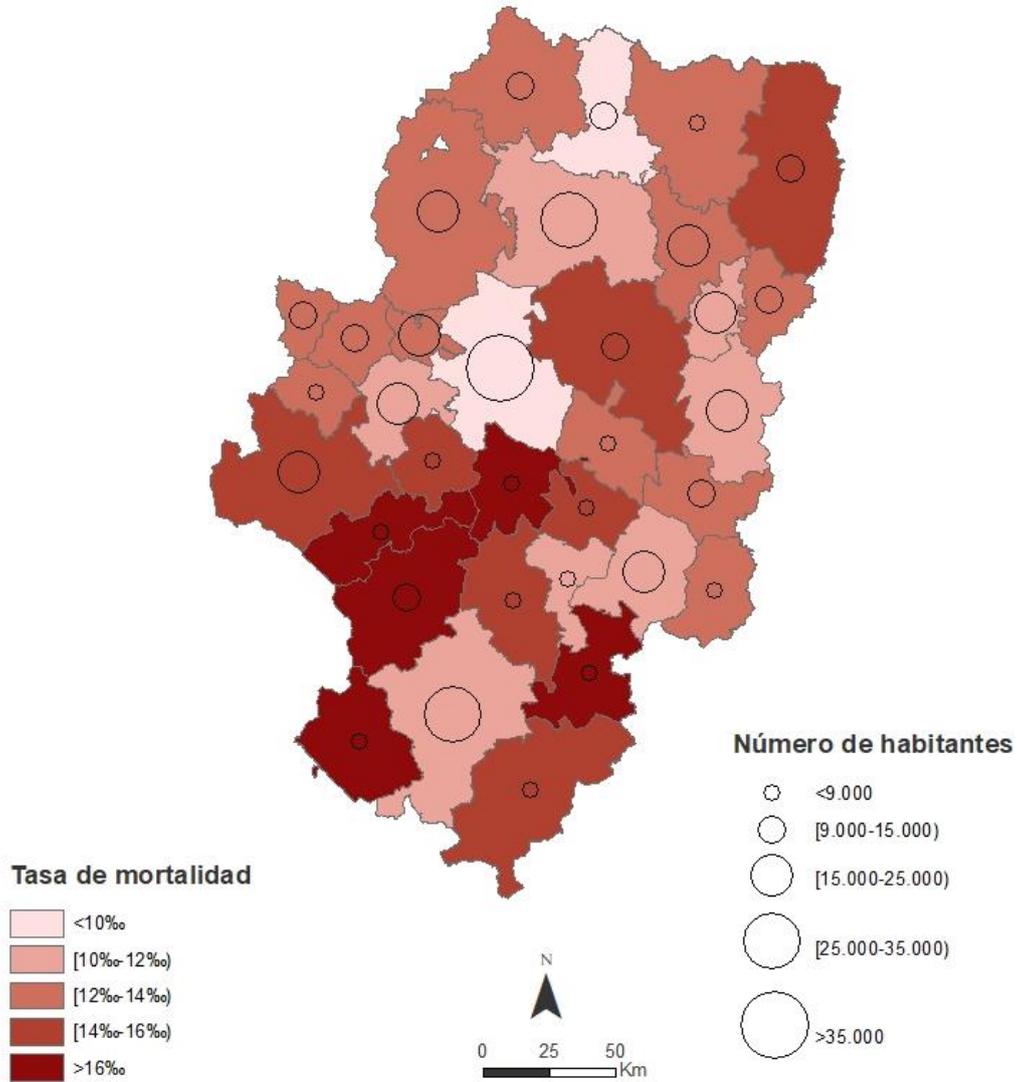
Índice de juventud



Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidades: personas
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019

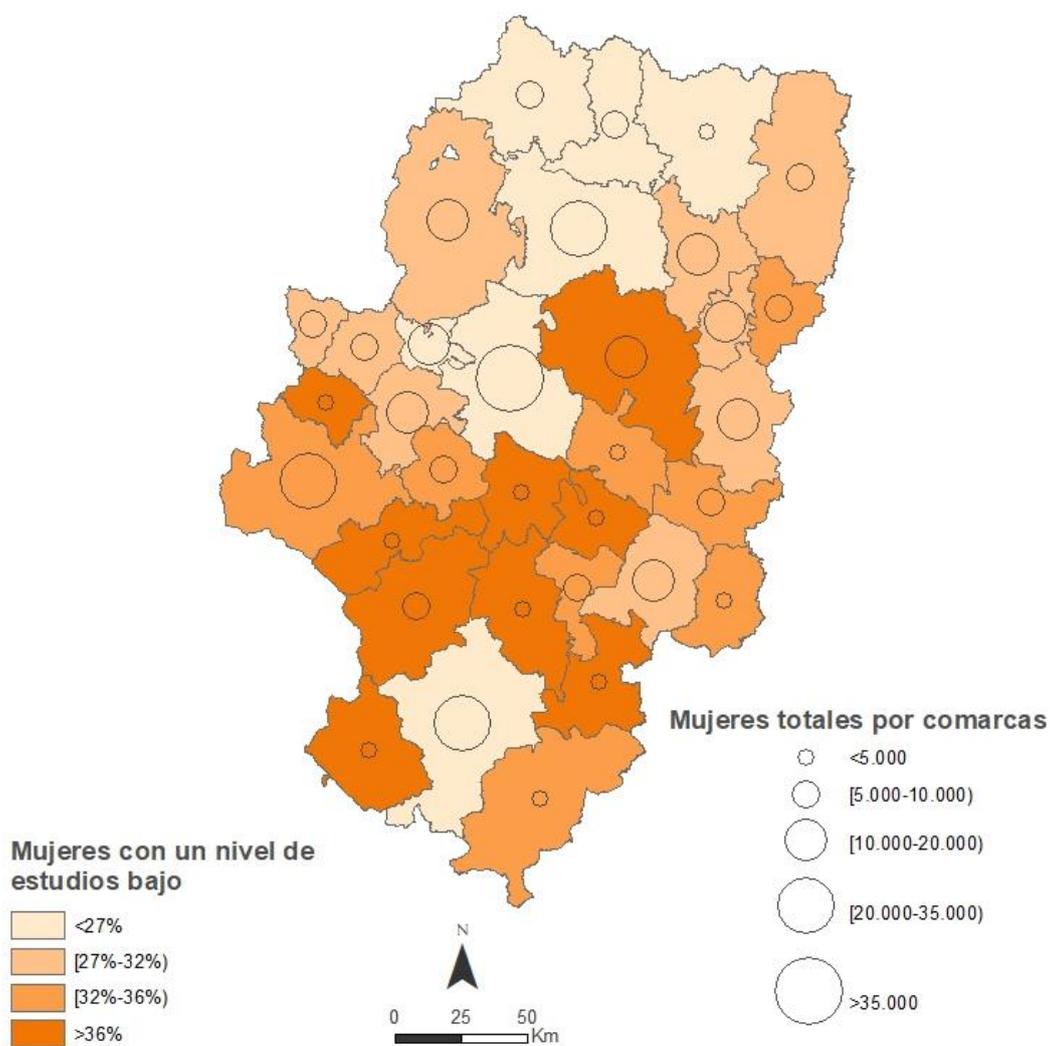
Tasa de mortalidad por comarcas, 2015



Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidades: Número de defunciones
por cada mil habitantes
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019

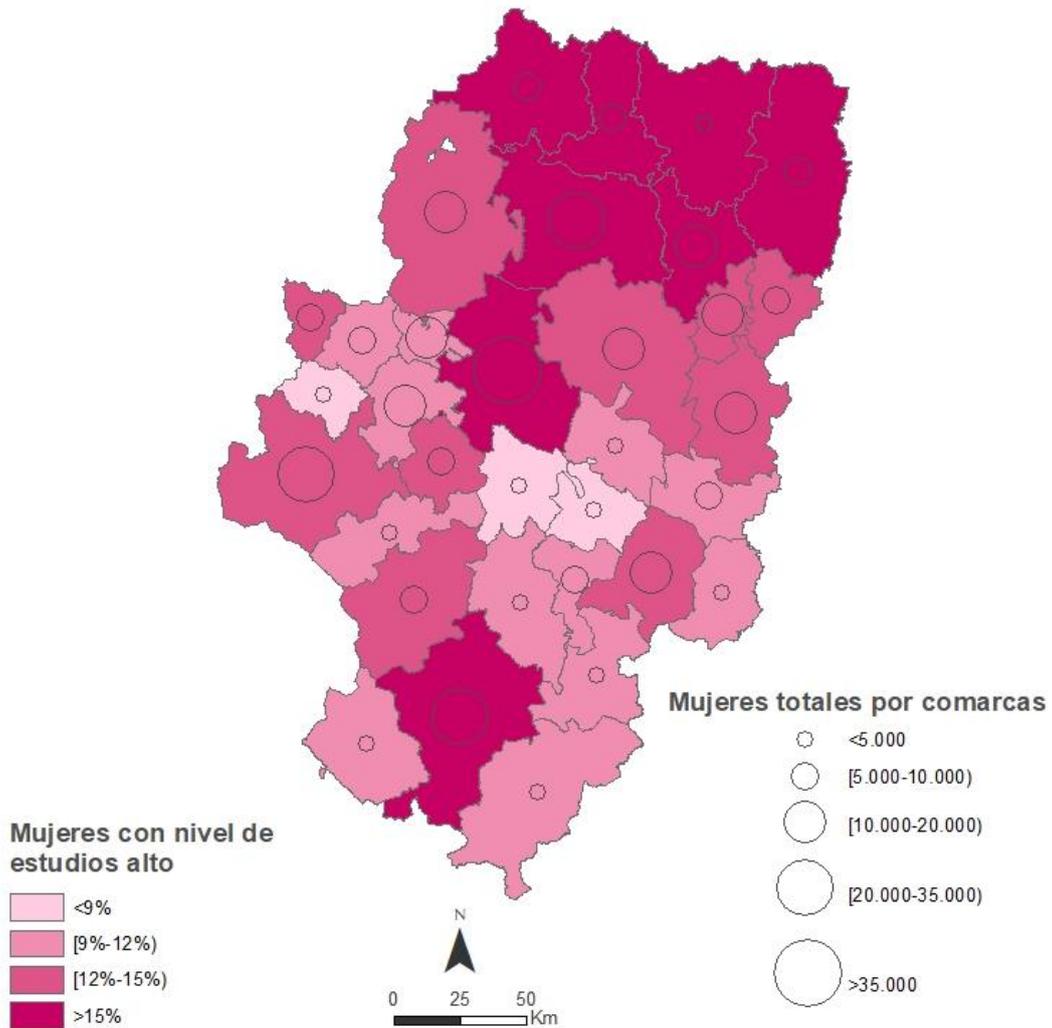
Mujeres con nivel de estudios bajos por comarcas, 2011



Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST. Unidades: personas
Nivel de estudios bajo: Sin estudios, Analfabetos y primer grado: personas que fueron a la escuela 5 años o más sin teminar EGB, Eso o Bachiller elemental.
Elaboración propia. Curso: 18-19

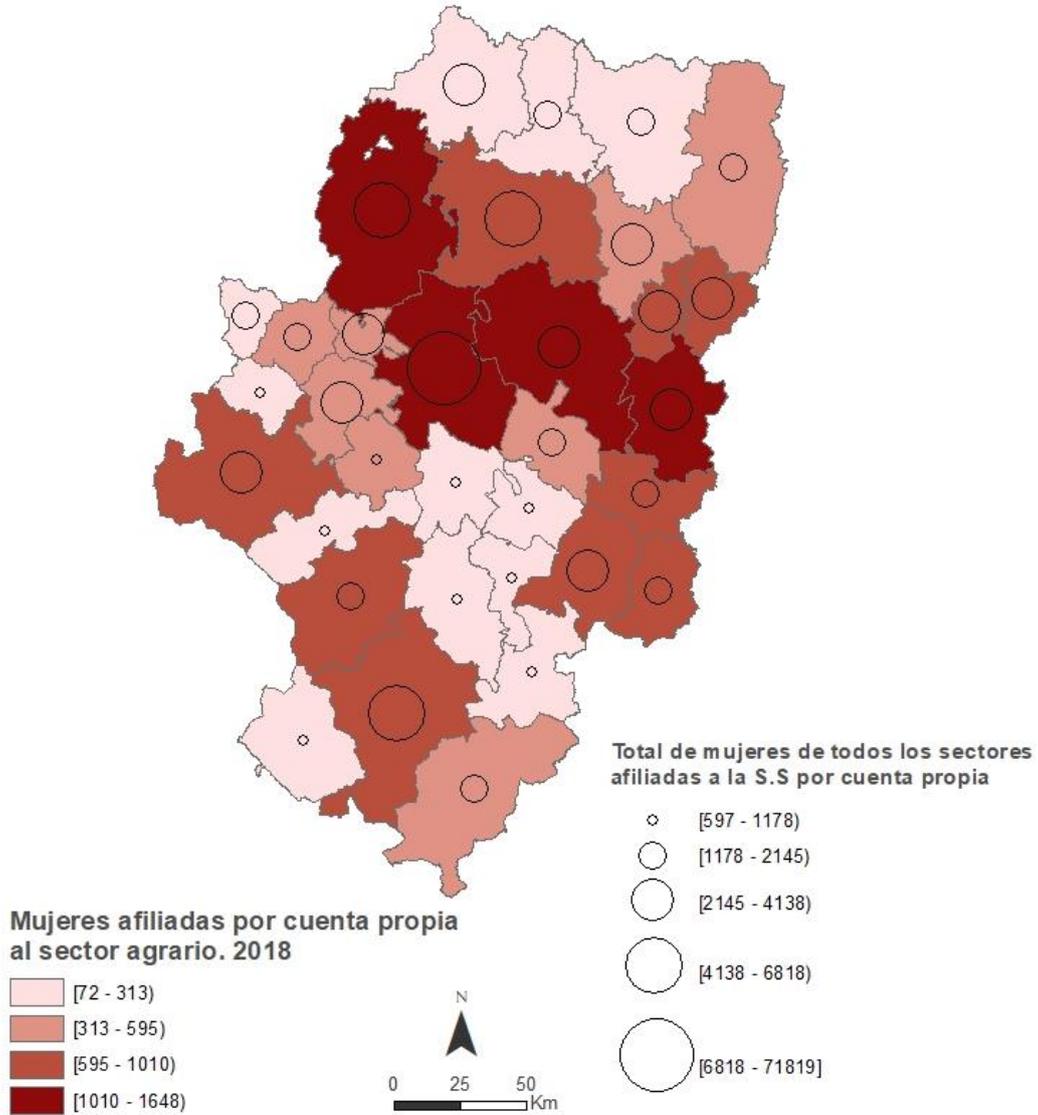
Mujeres con nivel de estudios altos por comarcas, 2011



**Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza**

Fuente: IAEST. Unidades: personas
 Nivel de estudios alto: Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería
 Técnica, Grado Universitario,
 Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería,
 Máster Oficial Universitario, Especialidades
 médicas, Doctorado
 Elaboración propia. Curso: 18-19

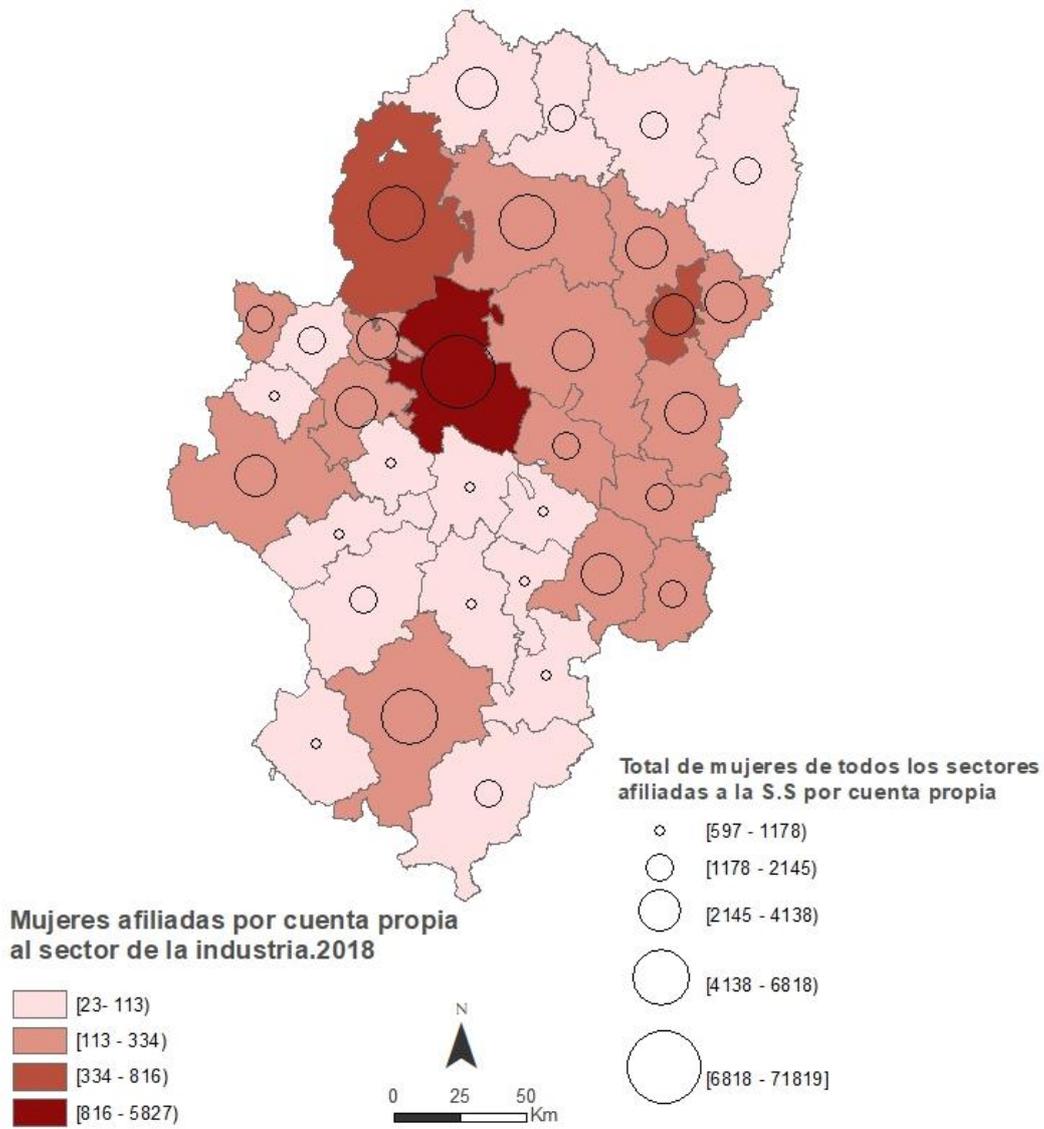
Mujeres afiliadas por cuenta propia a la S.S
al sector agrario por comarcas en Aragón, 2018



Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidades: personas
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019

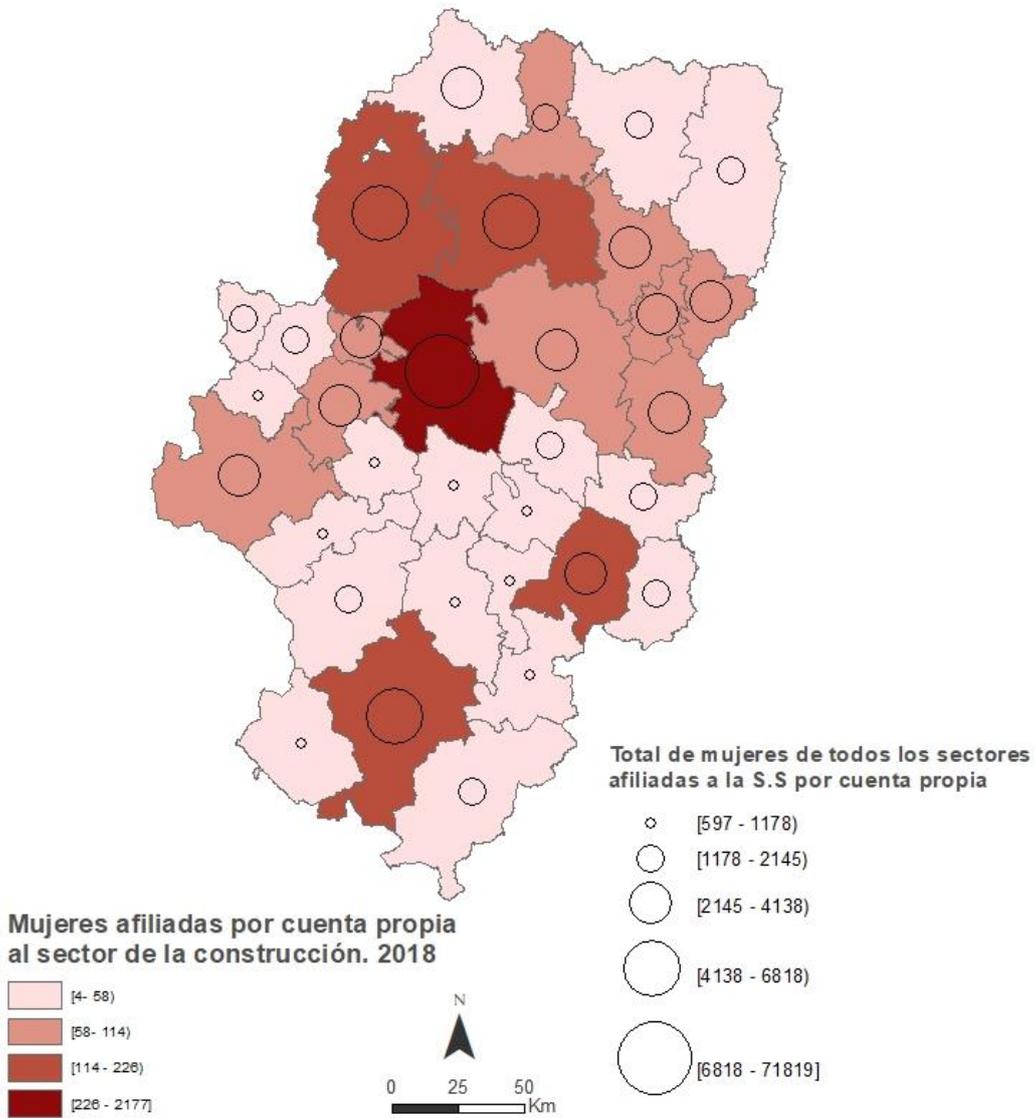
Mujeres afiliadas por cuenta propia a la S.S al sector industria por comarcas en Aragón,2018



Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidades: personas
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019

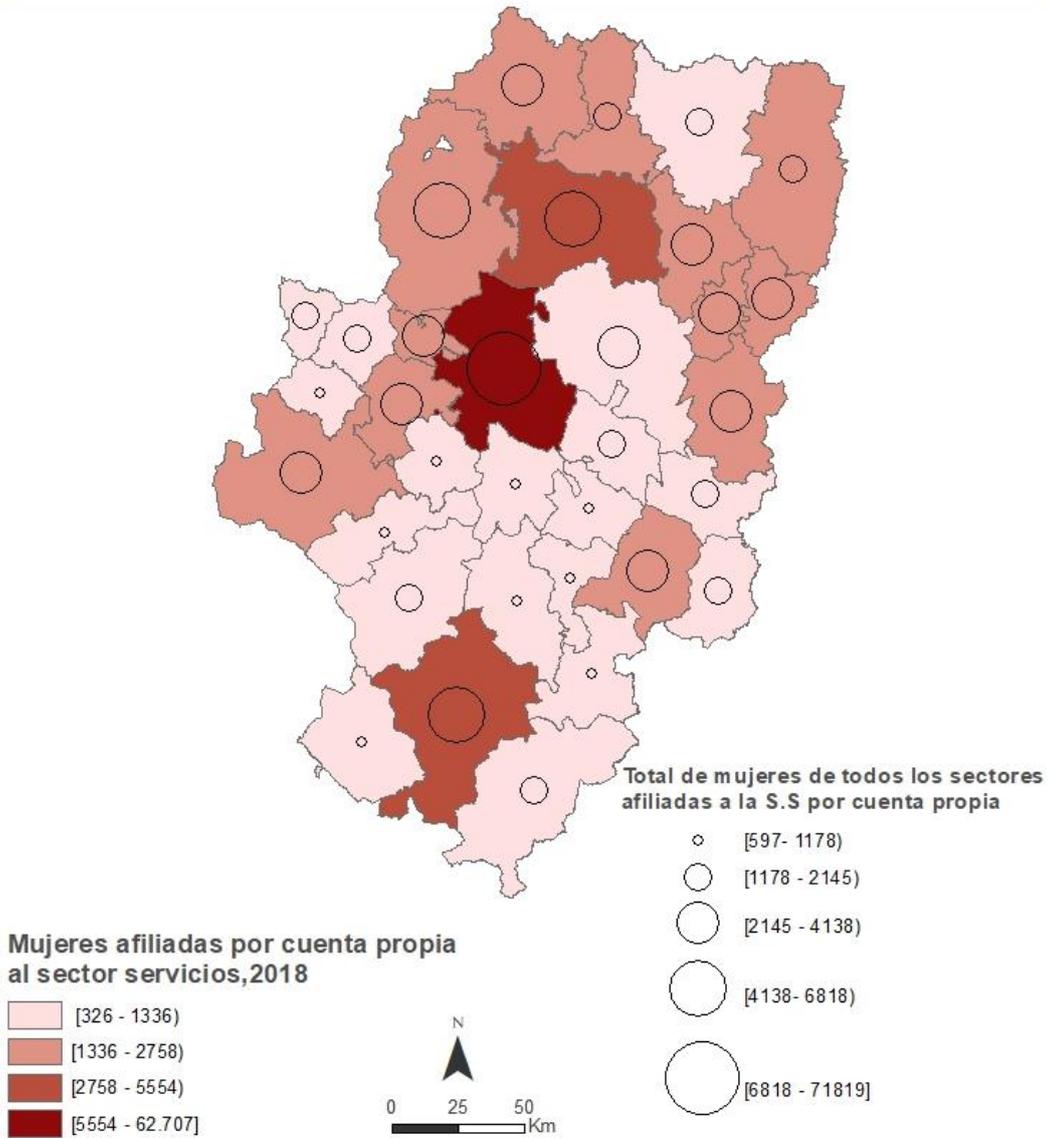
Mujeres afiliadas por cuenta propia a la S.S al sector de la construcción por comarcas en Aragón, 2018



Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidades: personas
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019

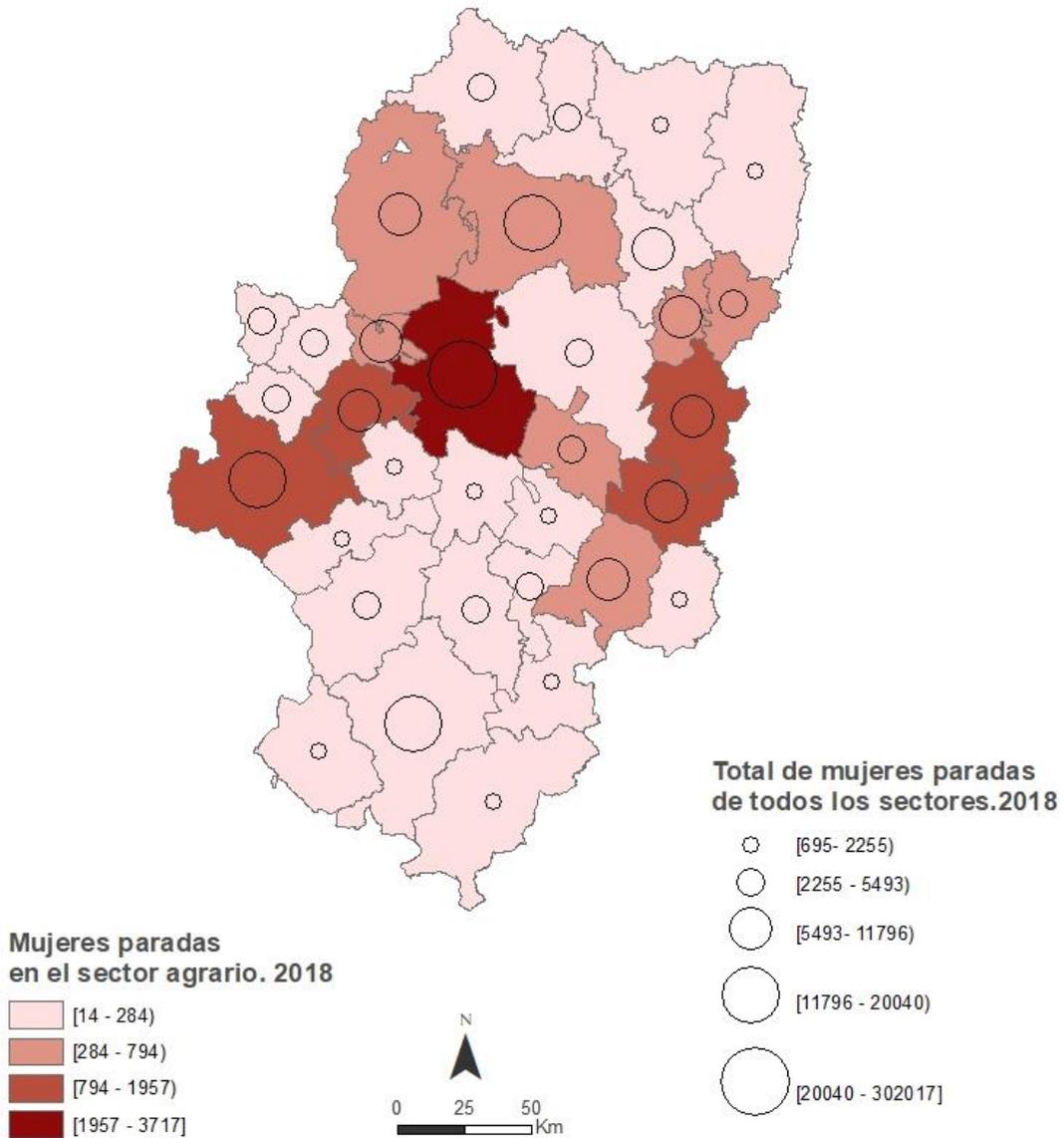
Mujeres afiliadas por cuenta propia a la S.S en el sector servicios por comarcas en Aragón, 2018



Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidades: personas
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019

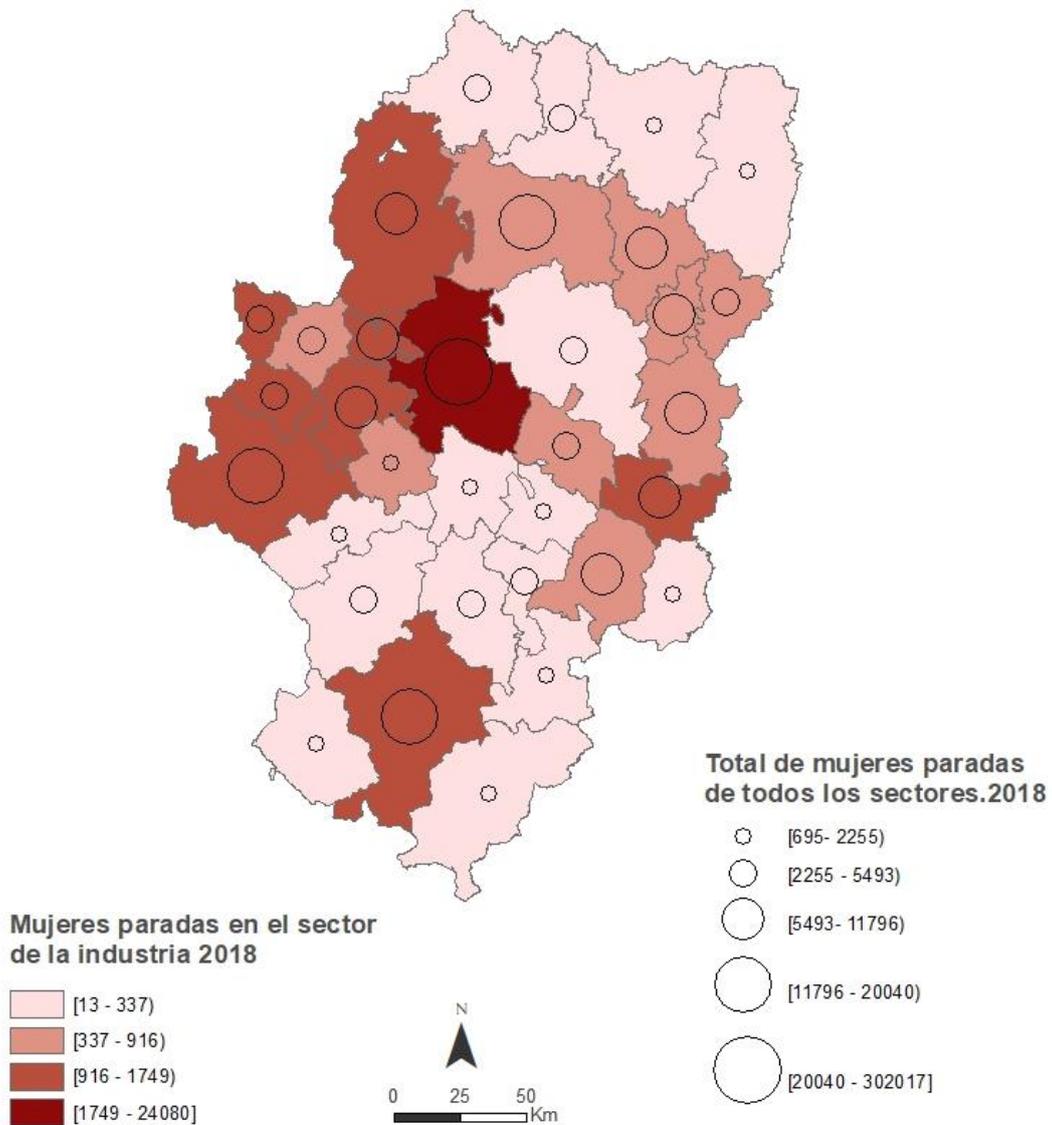
Mujeres paradas en el sector agrario por comarcas en Aragón, 2018



Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidades: personas
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019

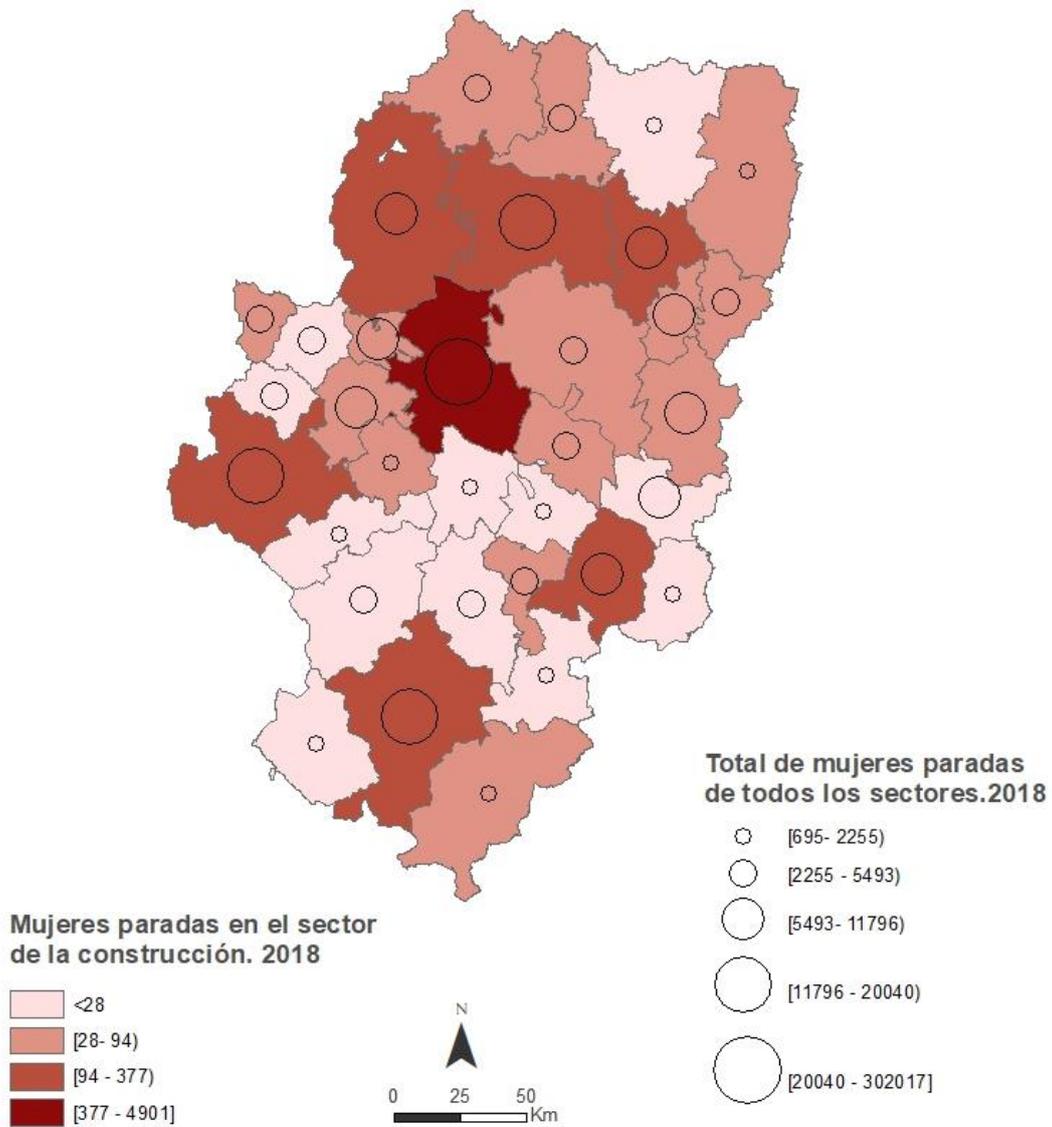
Mujeres paradas en el sector de la industria
por comarcas en Aragón, 2018



Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidades: personas
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019

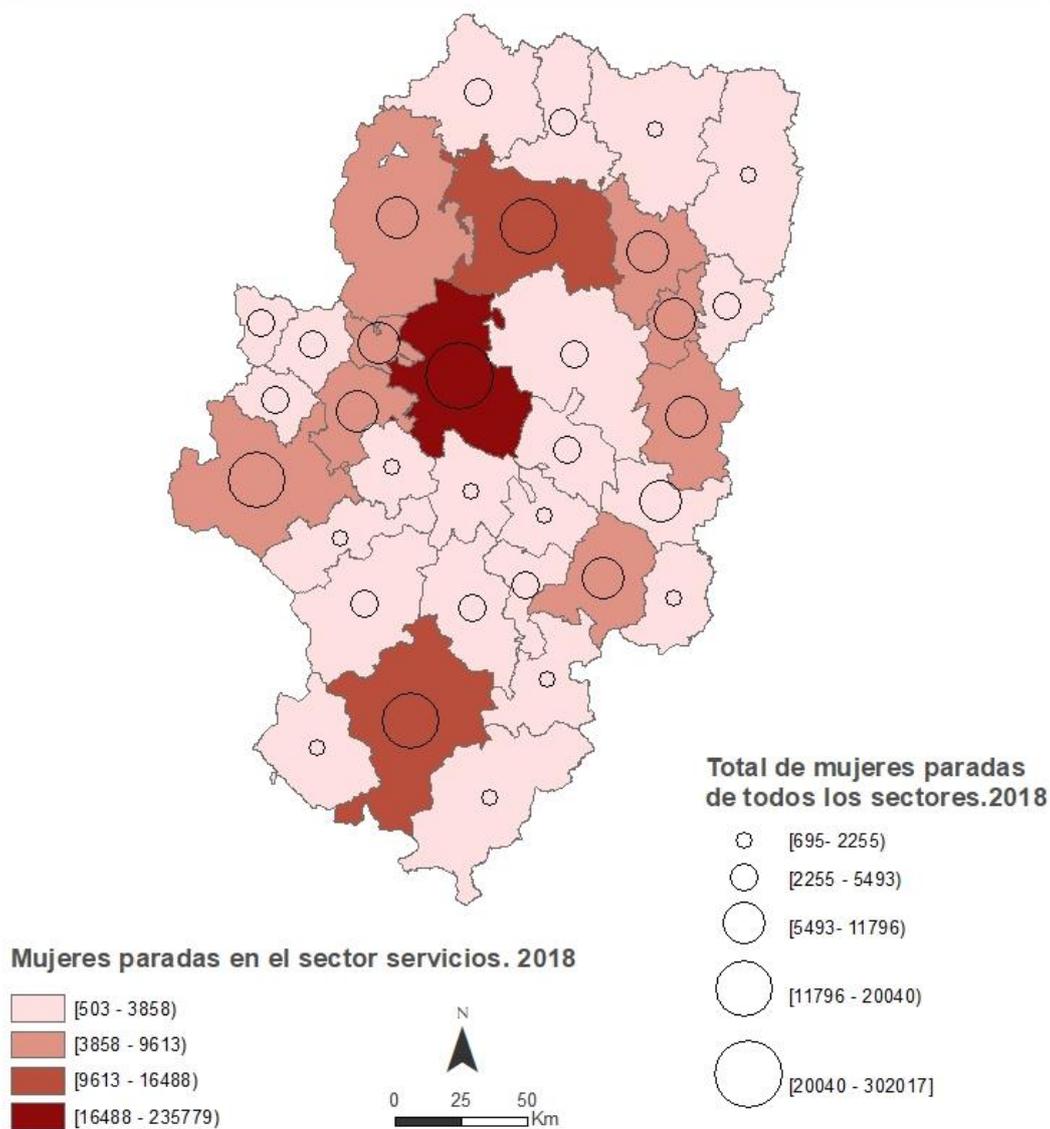
Mujeres paradas en el sector de la construcción por comarcas en Aragón, 2018



Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidades: personas
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019

Mujeres paradas en el sector servicios por comarcas en Aragón, 2018



Departamento de
Geografía y
Ordenación del Territorio
Universidad Zaragoza

Fuente: IAEST.
Unidades: personas
Elaboración: Cristina Palomar Mateo
Curso 2018/2019